

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión de Comparecencia de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de octubre del año 2023, a las 10 horas con 02 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido tomar sus asientos y le pido al Diputados Nieves Medellín, si me puede ayudar con el primer pase de Lista. Diputadas, Diputados les pido tomar sus asientos para dar inicio a nuestra Sesión Legislativa, convocada para esta fecha; le pido al Diputado Primer Secretario, me ayude con el pase de Lista para verificar el Quórum Legal

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.-Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputado.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO. Presente,
Diputado.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Diputado.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

Diputado.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputado.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza, para
que registre mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos,
por favor.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, en
los mismos términos, por favor Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí Diputadas, quedan
registradas.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz, para que
registre mi asistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada
Presidenta, que existen: 13 Diputadas y Diputados; en el Pleno por lo tanto, no hay Quórum
Legal para iniciar la Sesión.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Diputada, Juárez González
Armando, para que registre mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Somos 14 Diputados en la Sala del Pleno, por lo que no hay Quórum Legal para continuar, se cita a las Diputadas y Diputados dentro de cinco minutos para segundo pase de Lista.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputadas, Diputados; les pido tomar sus asientos y le pido al Diputado Primer Secretario, me ayude con el segundo pase de lista para verificar Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.-Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado Secretario.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputado.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

Diputado.
DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO. Presente,

Secretario.
CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputado.
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Diputado.
GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

Presente.
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado.
BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Sigo presente aquí.

Diputado.
MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

Diputado.
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputado.
SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada
Presidenta, que tenemos: 20 Diputados y Diputadas en el Pleno; por lo tanto hay Quórum
Legal para iniciar la Sesión.

Jehú Salas, por favor.
EL DIP. SALAS DÁVILA.- Presidenta, registre mi asistencia,

LA DIP. PRESIDENTA.-Claro que sí Diputado, queda registrada. Habiendo Quórum Legal con fundamento en lo establecido en los artículos 50, 51, 59 Párrafo Segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 25, 28, 29 y 31 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 80 fracción I y 81 del Reglamento General; siendo las 10:12 horas, con 12 minutos del día martes 10 de octubre del año 2023; da inicio formal a la Sesión Legislativa convocada para esta fecha. Solicito al Diputado Primer Secretario, considere los documentos de justificación de inasistencia que presentan las Diputadas y Diputados: Maribel Galván Jiménez, Gabriela Evangelina Pinedo Morales y la Diputada Susana Andrea Barragán Espinoza. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo; someto a la consideración de esta Honorable Asamblea; propuesta de Orden del Día, que será observado durante la jornada legislativa ordinaria de esta fecha.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de una Comisión de Cortesía y Protocolo.
4. Toma de Protesta al Médico Cirujano Sergio Casas Valadez, Secretario de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas.
5. Intervención del Secretario de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas.
6. Intervención, preguntas y/o cuestionamientos de las Diputadas y los Diputados.
7. Respuesta a cada una de las preguntas y/o cuestionamientos.
8. Intervención para réplica de las Diputadas y los Diputados.
9. Intervención final del Servidor Público compareciente
10. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados, la propuesta del Orden del Día, que ha sido leído, les solicito que forma económica; tengan a bien expresar el sentido de su voto y pido a la Diputada Primera Secretaria, informar del resultado. A favor...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputada Presidenta, Diputada Presidenta; antes de emitir nuestros votos, solicitarle se retire del Orden del Día, el punto número 9, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con qué motivo, Diputada?

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Solicitarle tenga a bien someterlo a votación, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- El punto número 9, es intervención final del Servidor Público compareciente.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Así es.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien; a consideración de la Asamblea; quien esté a favor, les pido que sea en votación nominal a favor del Orden del Día, original o a favor con las modificaciones, comenzando con mi derecha...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Presidenta, para que me permita registrar mi asistencia y tomar en cuenta mi votación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y le pido al Segundo Secretario, me ayude a registrar la votación.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- a favor de las modificaciones del Orden del Día.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor de las modificaciones.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En sus términos originales.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor de que se modifique.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor con la modificación propuesta.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-A favor con la modificación.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor con la modificación.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de la modificación.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor con la modificación.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor con las modificaciones.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, es favor del original o a favor con la modificación, por favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor del original.

Día. FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor del Orden del

modificación. PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor con la

MANOLO GALLARDO.- A favor con la modificación.

LAVIADA CIREROL.- A favor con la modificación.

de la modificación. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor

propuesta. SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor de la modificación

KARLA VALDÉZ.- A favor con la modificación.

originales. MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-A favor en sus términos

originales. ARMANDO DELGADILLO.-A favor en los términos

MIRANDA HERRERA.- A favor en sus términos originales.-

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 16 votos, para que se apruebe el Orden del Día, con la modificación propuesta y 06 votos en sus términos originales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputados; queda aprobado el Orden del Día, con la modificación propuesta por la Diputada Zulema Yunuén, en donde se remueve el punto número 9. Continuando con el Orden del Día, pido al Diputado Xerardo Ramírez y al Diputado Armando Juárez, para que acompañen al señor Secretario de Desarrollo Social Médico Cirujano Sergio Casas Valadez, en tanto regresa la Comisión con nuestro distinguido invitado, se declara un breve receso.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA- Se reanuda la Sesión, Se encuentra en esta Sala de Sesiones el Médico Cirujano Sergio Casas Valadez, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para que me haga favor de retirar mi justificante; y tomar mi asistencia, Pinedo Morales.

LA DIP. BARRAGÁN SUSANA.- De igual manera, Barragán Susana.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, de la misma manera, Diputada Presidenta, si considera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputados, queda registrada su asistencia, sea bienvenido a esta Sesión Legislativa Ordinaria del Pleno de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, como a quienes integran su correspondiente equipo de trabajo; solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie, a fin de que el señor Secretario, rinda protesta constitucional.

SEÑOR SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO; PROTESTA CONDUCIRSE CON VERDAD DURANTE SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DEL LICENCIADO DAVID MONREAL ÁVILA, ENTREGADO EL 08 DE SEPTIEMBRE ANTERIOR, Y QUE SE VINCULA CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGIAS, INDICADORES Y METAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027, APERCIBIDO DE LAS PENAS APLICABLES A LAS PERSONAS QUE SE CONDUCEN CON FALSEDAD.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- **Sí, protesto.**

LA DIP. PRESIDENTA.- **SÍ ASÍ NO LO HICIÉREIS, EL ESTADO, LA CIUDADANÍA Y ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR SE LO DEMANDEN.** Gracias, pueden tomar asiento. Continuando con el Orden del Día, tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos el señor Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Zacatecas, Médico Cirujano Sergio Casas Valadez, para que abunde en el contenido del Segundo Informe de Gobierno.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muy buenos días tengan todas y todos. Con el permiso, de la Presidenta de la Mesa Directiva de Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; Diputada Fernanda Miranda Herrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Saludo a las diferentes personalidades que nos acompañan en este segundo día de glosa en el marco del segundo informe de actividades y logros del Gobierno del Estado de Zacatecas; saludo también con aprecio a los diferentes medios de comunicación y sobre todo a los compañeros que hoy nos acompañan; una vez más rindo cuentas al pueblo zacatecano de la glosa de los programas, acciones realizadas por el Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, que a través de las Diputadas y Diputados, el día de hoy tuvieron la gentileza de

recibirme, agradeciéndoles la oportunidad de hacerlo y las que expondremos ante este Poder Legislativo. La política de bienestar para todos está diseñada bajo el Plan Estatal de Desarrollo realizado por el gobernador constitucional del Estado de Zacatecas, el Licenciado David Monreal Ávila, bajo la norma de no dejar a nadie afuera, no dejar a nadie atrás y fortalecer la atención sin exclusión de todas las personas de los distintos sectores que conforman nuestra sociedad, para construir un Zacatecas en la que los derechos sociales y las libertades de las personas sean una realidad; la visión de este gobierno impulsa la transformación hacia una sociedad individual y colectiva que garantice la igualdad, la sociedad individual y colectiva que garantice la igualdad, la sociedad en la que los principios de equidad, de justicia sean el camino para arribar al bien común deseando paz, bienestar y progreso, en la que todos sus integrantes tengan las mismas oportunidades de desarrollo, como el pleno ejercicio de los derechos y las garantías constitucionales; la política de bienestar iniciada en este gobierno tiene como objetivo garantizar derechos constitucionales como la alimentación, la salud, la educación, la calidad de espacios de vivienda, servicios básicos, la seguridad social, pero sobre todo la incansable labor que se lleva a cabo a través de los programas encaminados al desarrollo del bienestar en esta administración se tiene como prioridad, brindar atención a quienes se encuentran en los más altos grados de marginación, rezago social y situación de pobreza, buscamos siempre la disminución de la brecha de la desigualdad social, acciones que quedan rebasadas ante los grandes retos que se presentan en nuestro Estado de Zacatecas, pero que sin duda constituyen a crear una mejor calidad de vida a la población de nuestro Estado, desde la Secretaría de Desarrollo Social; buscamos consolidar un Estado de bienestar encaminado al desarrollo libre de la persona que permita a la población zacatecana vivir con dignidad, en retrospectiva a dos años de encabezar este gobierno podemos afirmar que estamos en un proceso de transformación histórica que a través de los programas de bienestar que aseguro hoy hemos llegado a todas las localidades, a todos los lugares más alejados de nuestro Estado; informando, pero sobre todo atendiendo en esta Soberanía, las acciones sociales realizadas en los diferentes programas de la dependencia que encabezamos, programa de infraestructura social para el bienestar, cuyo objetivo es contribuir a disminuir las carencias de los servicios básicos en vivienda, mejoramiento, entorno urbano, educativo y de salud que el día de ayer fue atendido, al programa de apoyos educativos para el bienestar su objetivo es otorgar apoyos en especie, apoyos económicos a estudiantes de nivel básico de educación primaria, secundaria pública, dentro del Programa Bienestar para Grupos Vulnerables, su objetivo radica en contribuir a la disminución de la pobreza, el rezago social de personas con condición de vulnerabilidad o exclusión social por medio de apoyos para la atención a la salud, a la educación a la vivienda, al hogar con el fin de mejorar la calidad y la vida de la población, el Programa de atención para Personas con Discapacidad, en colaboración con el gobierno de México; su objetivo se enfoca a contribuir a que las personas con discapacidad cuente con medios para fortalecer la inclusión social, en apoyos educativos para el bienestar se ha constituido el programa educación para el bienestar, en sus vertientes y apoyo en especie tenemos la modalidad de la entrega de los paquetes de útiles escolares y el apoyo económico para la adquisición de uniformes escolares; así mismo, la universalidad de la pensión para personas con discapacidad, a través de este convenio con el gobierno de México, a través de la identidad federativa y el Gobierno del Estado, el Programa para Bienestar para Grupos Vulnerables en apoyo de manera individual, grupal y de contingencias que nos permite atender las necesidades prioritarias; el objetivo general de los programas educativos para el bienestar, es otorgar estos

beneficios en especie o de manera económica a los alumnos de nivel básico de Escuelas Primarias, Secundarias del Estado de Zacatecas, sobre todo generando la igualdad de condiciones contribuyendo a la disminución del rezago educativo, con el apoyo económico a las familias zacatecanas, logrando construir bienestar con oportunidad de desarrollo y a fin de favorecer la inclusión y la permanencia de nuestros Estudiantes como mecanismo de protección, esta política de bienestar está enfocada al apoyo en especie de paquetes de útiles escolares, donde fue esta política de bienestar, fue recibida con un gran nivel de aceptación y es por ello que en este presente año, con la finalidad de seguir contribuyendo el bienestar económico de las familias zacatecanas se benefició a casi 267 mil 248 alumnos de 2 mil 828 Escuelas Primarias y Secundarias Públicas del Estado de Zacatecas; sobre todo se diseñó un operativo de entrega atendiendo la particularidad que fuera directamente al beneficiario, pero antes de iniciar el ciclo escolar 2023-2024 se inició este operativo el 22 de julio, donde se implementó el operativo donde se generaron dos componentes muy importantes, uno de ellos a través de macropuntos en los municipios de mayor concentración y un operativo de entrega de escuela por escuela, esto nos permitió cubrir la mayoría, la totalidad de todas las escuelas primarias y secundarias y que en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado, junto con el Consejo Nacional de Fomento Educativo, los Centros de Atención Múltiple fueron atendidos en esta ocasión; ya que en la primera emisión de este programa no habían sido considerados, esta actividad se había venido atendiendo de manera gradual teniendo como resultado iniciar con el presente ciclo y logrando antes del ciclo escolar una meta del 92% , en este tenor y que en continuidad de este programa se encuentra vigente, se hace un corte el 30 de septiembre donde tenemos un avance de entrega de 262 mil 551 mil paquetes entregados actualmente con un avance del 98%, para el tema de nuestros uniformes escolares como política de bienestar integral fortaleciendo los apoyos educativos, debemos de resaltar que se invirtió una suma de 81 millones, 850 mil, para adquirir una totalidad en apoyos en especie de 267 mil uniformes que con ello lograremos la universalidad de la entrega de este programa para consolidar de manera equitativa y sobre todo promoviendo la equidad y tomando en cuenta que los artículos escolares son requeridos para cada grado escolar y conforme a la lista oficial de la Secretaría de Educación; todo lo anterior, ha sido posible gracias a la extraordinaria labor que de forma coordinada se desarrolló bajo un convenio de colaboración que se suscribe con la Secretaría de Educación, el Instituto Zacatecano de Educación para Adultos; y así mismo como nuestra dependencia ha firmado el 19 de julio del presente año; para el ciclo 2023, ciclo escolar, ya que este diseño de políticas de bienestar estaremos acompañando a los padres y madres de familia para que al arranque o en el transcurso de cada ciclo podamos seguir fortaleciendo a este derecho constitucional sobre todo promoviendo el acceso a la educación; en el tema de los uniformes escolares, se entregaron casi más de 30 mil uniformes escolares a estudiantes de 382 escuelas públicas en 29 municipios del Estado de Zacatecas con la intención de generar las mejores condiciones a los mismos, es así que se realizaron las tareas pertinentes para que fueran entregados en los centros educativos con las necesidades más apremiantes de nuestro Estado; en este ciclo escolar 2022-2023 se apoyó a la economía de las familias zacatecanas otorgando recursos económicos para esta adquisición de estos uniformes, una modalidad distinta a administraciones anteriores que a través de la participación activa, logrando verdaderamente esa coacción social con los padres y madres de familia primeramente con la constitución de un comité de participación administrativa con la firme intención de que sean ellos, los responsables de ejecutar el recurso de manera directa y participen de manera activa en todos los procesos que ello

implica hasta que los beneficiarios tengan en sus manos sus uniformes, uniformes a la medida, uniformes respetando la identidad, la autonomía de cada una de las escuelas e igualmente se destaca que estos diseños serán elegidos de manera libre por cada uno de los padres de familia; ante ello, se beneficiaron 31 mil 447 estudiantes de 104 escuelas primarias pública de 7 municipios, se logra la universalidad en la entrega de paquetes de útiles escolares en primarias, secundarias públicas como también el apoyo del recurso económico para la compra de uniformes escolares a escuelas primarias obteniendo una cobertura municipal en la deserción escolar y el ahorro que se ve reflejado en las familias zacatecanas y que fueron beneficiados a toda la población de manera universal, para el Programa de Atención de Grupos Vulnerables; en la celebración del Convenio de Coordinación para constituir el Fondo para el Bienestar con el que hoy se logra la universalidad de la pensión del bienestar de todas aquellas personas con discapacidad permanente, siendo el Estado de Zacatecas la primera Entidad Federativa a nivel nacional que hizo posible, ponerlo en marcha y que se benefició no solo a aquellas personas de cero a 29 años; sino que hoy se alcanza esta cobertura hasta los 64 años de edad que se encuentran en esta condición de salud, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prohíbe la discriminación de todas las personas con discapacidad y que en este sentido están garantizado el acceso a las personas con discapacidad permanente a recibir un apoyo económico, elevando hoy a un rango constitucional como derecho, la aportación económica que realizó el Gobierno del Estado de Zacatecas por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social a finales del año 2022 fue de un monto de 197 millones para el ejercicio fiscal 2023, se realiza la entrega de la suma de 196 millones arrojando como una gran totalidad de 394 millones de inversión en este programa a personas con discapacidad; como resultado de las aportaciones mencionadas a la cantidad individual en forma que de forma bimestral reciben los beneficiarios por un rubro de 2 mil 950 que es la pensión que busca mejorar la calidad de vida, dentro de las múltiples acciones que la Secretaría de Desarrollo Social lleva a cabo en sus 18 coordinaciones regionales se ha atendido al público en general brindando una totalidad de 35 mil 496 personas orientadas, capacitadas, pero sobre todo también buscando la participación en eventos, en reuniones de trabajo con un total de estas acciones de 194 participaciones; nuestra Secretaría, fue participe para la realización de diversos talleres como auto empleo, el cuidado a la salud, el deporte, actividades de emprendimiento y mejoramiento de la economía familiar, se han realizado talleres de capacitación, talleres deportivos, talleres educativos, culturales de los cuales se incluyeron la capacitación en el manejo de cerámica, corte y confección, fontanería, la realización de manualidades como piñata, aplicación de uñas, zumba, talleres de computación y talleres de lectura en coordinación con la Secretaría de Economía; se ha atendido solicitudes de la población y se han supervisado diversas obras en el beneficio del bienestar de las personas zacatecanas; se facilitaron las instalaciones de estos Centros de Desarrollo Integral que hoy en 11 municipios están a la disposición del pueblo zacatecano y que permite un punto de encuentro para poder atender de manera integral a cada uno de los beneficiarios colindantes a estos municipios; en este tenor la política de asistencia social del gobierno del Estado de Zacatecas, hoy traducida como una política de bienestar, se enfoca en transformar la calidad de vida de sus habitantes cuya condición socioeconómica y cultural les implica el goce pleno de sus derechos humanos fundamentales; quedo atento a sus preguntas y cuestionamientos. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Les pido a todos guardar silencio por favor; les pido por favor a nuestros invitados abstenerse de aplausos durante el desarrollo de esta Sesión. Enseguida se abre el registro de participantes de las Diputadas y Diputados, les solicito que de tener interés en particular, depositen cuando escuchen su nombre conforme al orden de lista de asistencia, la boleta correspondiente que la Dirección de Apoyo Parlamentario les entregará, en la urna que se encuentra en esta Presidencia, en esta ocasión las señoras Diputadas y señores Diputados, dispondrán de un tiempo no mayor a 07 minutos para formular sus preguntas o cuestionamientos, reitero que el acuerdo unánime de las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, que tienen derecho a participar por única ocasión y utilizando exclusivamente la boleta que se les va a entregar, no se admitirá ninguna boleta que no contenga sello y marca especial que llevan cada una.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia Muñoz González, Roxana por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- En los mismos términos González Romo Ernesto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputados, se registra su asistencia; ruego a las Diputadas y Diputados, que al escuchar su nombre conforme a la lista de asistencia, pasen a depositar su boleta en la urna que se encuentra ubicada en esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra a todos y cada uno de las y los ciudadanos Diputados; para que cuando escuchen su nombre pasen a depositar su boleta en la urna que se encuentra ubicada en esta Mesa Directiva.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Aún no me entregan mi boleta, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a Apoyo Parlamentario por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa nombrando a todos y cada uno de las y los ciudadanos Diputados; para que cuando escuchen su nombre pasen a depositar su boleta en la urna que se encuentra ubicada en esta Mesa Directiva...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidenta, puede registrar mi asistencia por favor, Violeta Cerrillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa nombrando a todos y cada uno de las y los ciudadanos Diputados; para que cuando escuchen su nombre pasen a depositar su boleta en la urna que se encuentra ubicada en esta Mesa Directiva. Si nos apoya, Apoyo Parlamentario en pasarle una boleta a la Diputada Violeta. Continúa nombrando a todos y cada uno de las y los ciudadanos Diputados; para que cuando escuchen su nombre pasen a depositar su boleta en la urna que se encuentra ubicada en esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se cierra el registro y a partir de este momento no se admitirá ninguna otra solicitud de participación; enseguida se seleccionarán las primeras cinco boletas por parte de la Primera Secretaria, por favor; gracias, Diputados; en esta primera selección participarán en este orden, las Diputadas y Diputados José Guadalupe Correa, Zulema Yunuén Santacruz, Imelda Mauricio, Karla Valdéz y Violeta Cerrillo; se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado José Guadalupe Correa, para que en un tiempo no mayor a 07 minutos haga su cuestionamiento.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muy buenos días; con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Señor Secretario, sea usted bienvenido nuevamente a esta su casa, el Poder Legislativo del Estado, Libre y Soberano de

Zacateca. La rendición de cuentas Secretario; ha sido un ejercicio que ha llevado a cabo este Poder desde hace mucho tiempo, desde hace muchos años cuando se instauró precisamente a que vinieran los servidores públicos, los funcionarios públicos a este espacio para rendir oportunamente la información que las y los zacatecanos requieren al respecto; yo quiero compartir en este espacio, el día de ayer hice algunas aseveraciones muy puntuales al respecto y hoy quiero reafirmar precisamente que el trabajo que se hace en Zacatecas; ha estado quedando a deber bastante a las y los zacatecanos y es una responsabilidad compartida como lo decía ayer; no es simple y sencillamente que el Gobierno del Estado no esté intentando hacer el mejor de sus esfuerzos, entendemos que hacen lo que se puede con lo que se tiene; sin embargo obviamente el Estado ha estado dejando de recibir por parte de la Federación y es importante que las y los zacatecanos lo entendamos de esa manera que la Federación tiene a Zacatecas en un hoyo y que no ha querido, porque hay que decirlo de esa manera, no ha querido rescatar a Zacatecas en muchísimos aspectos y la política social hoy en Zacatecas pues se está viendo también mermada, se está viendo también mermada por esa falta de respaldo, por esa falta de apoyo que el gobierno federal ha dejado de darle a la entidad zacatecana; yo quiero preguntarte Secretario, si tú me lo permites de esa manera; que nos expliques con mucha exactitud cuánto ha incrementado la movilidad social en el Estado de Zacatecas; desde que llegó la nueva gobernanza en el 2021, pero también que nos platiques el día de ayer hacías un comentario Secretario, con respecto a los servidores de la Nación; porque los catalogas tú como funcionarios públicos y no como servidores públicos?, qué pudieras decirnos, cuál es la gran diferencia, por qué los catalogas como funcionarios y no como servidores públicos y de nueva cuenta Secretario, quisiera pedirte que pudieras enviarme le padrón de beneficiarios, el padrón de beneficiarios de los programas sociales que estás manejando en tu Secretaría, y que se han repartido de manera puntual en el Distrito XIV que un servidor representa, que son los 12 Municipios desde Momax hasta García de la Cadena y por el otro Cañón desde Apozol hasta Mezquital del Oro; ojalá puedas hacerme extensiva esa información Secretario y decirte también, que obviamente en la representación que tenemos como Diputados; tal vez no concierna a tu persona hacerle ese comentario, pero ojalá pudieras externárselo al Jefe del Ejecutivo del Estado; preguntar, porqué motivo cuando hacen las giras a los municipios no invitan a los presidentes municipales a las reuniones de trabajo, esa es una inquietud que tienen los propios Alcaldes y que desde la Secretaría del Bienestar y desde la propia Secretaría que tú hoy representas Secretario, han estado pendientes esas invitaciones con los presidentes municipales. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Queda registrada su pregunta y se le concede ahora el uso de la voz, al señor Secretario, para que en un tiempo no mayor a 05 minutos responda el cuestionamiento.

EL DIP. SECRETARIO.- Sí, con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO;- Diputado; atendiendo estas peticiones nuevamente le hago extensiva que estaremos atendiendo la solicitud para poder enviar el padrón que solicita en su Distrito; pero también ha que pueda consultar la página de transferencia ya que todos los beneficiarios de la Dependencia de la Secretaría de Desarrollo Social, hoy se encuentran ya arriba esta información del ejercicio 2022 de los diferentes programas; difiero con el comentario Diputado y para el Pleno, hoy el gobierno de México verdaderamente tiene un gran respaldo para el Estado de Zacatecas, ha sido distinto la forma de como hoy la población zacatecana recibe a través de estas políticas de bienestar; políticas que hoy han marcado este precedente histórico, que han permitido que se entregue de manera directa y no exista ningún intermediario y dentro de todos estos programas se caracteriza desde la atención a la parte educativa, al campo, sobre todo la atención a grupos vulnerables como adultos mayores, a las personas con discapacidad, hoy hay un gran respaldo por el Presidente de la República del Licenciado Andrés Manuel López Obrador; para nuestra Entidad y se ve reflejado en acciones directas a cada uno de las familias zacatecanas, atendiendo la solicitud de los compañeros Servidores de la Nación y que quiero que quedé muy claro que no comprende a esta glosa; pero atendiendo a su solicitud son compañeros que han desempeñado una función y que están sirviendo al pueblo de Zacatecas, y que si un término a otro, son gente que está comprometida con el Estado de Zacatecas atendiendo los diferentes programas, quisiera compartirle que en el tema de la movilidad social al arribo de la Secretaría de Desarrollo Social, precisamente tenemos que partir de un diagnóstico preciso para conocer las precisiones actuales de nuestro Estado de Zacatecas; pero tenemos un punto importante, que es el punto de partida, que fue la pandemia, la pandemia fue un fenómeno natural, médico, de salud pública que cambió muchísimo las condiciones de la población; esto generó la diferente movilidad social que al principio comúnmente las personas acudían a las zonas conurbadas en la búsqueda de un empleo, de mejorar sus condiciones, pero ante las medidas y restricciones de salud la población regresó las zonas urbanas, motivo por el cual es uno de los retos que hoy enfrentamos ya que esto genera que tengamos un plan, un diagnóstico de que esta población que emigra a las zonas urbanas, a las rurales, hoy demanden más servicios básicos y que se genere esta condición, este diagnóstico, hoy contamos con datos precisos por cada Distrito, por cada municipio que con gusto también se lo haremos llegar; sin más hoy la política de bienestar ha sido un trabajo importante y que a través de esta Secretaría de Desarrollo Social, nos permite ir atendiendo estos grupos en diferentes acciones que hoy van encaminadas. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz, al orador en tribuna para que concluya en un tiempo no mayor a 05 minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias; Diputada Presidenta. Pues no queda claro amigo Secretario y tengo que decirlo con mucha pulcritud; en efecto el tema le concierne y le concierne bien, porque un funcionario público es aquel que toma decisiones, y un servidor público es aquel que acata las decisiones de los servidores públicos de primer nivel, en ese tenor amigo Secretario; entonces, vamos a entender que ustedes nada más son un simple trámite en la Secretaría, y que quienes toman las decisiones son los servidores de la Nación, entendiendo a ellos como funcionarios públicos; ellos son los que determinan a quien sí y a quien no, creo que el concepto de movilidad social no lo comprendió Secretario o no lo analizó, o sus asesores no alcanzaron a enviarle que significa la movilidad social, porque usted lo entendió como el desplazamiento, no se refiere a eso el tema de la movilidad social; el tema de la movilidad social se refiere al estatus socioeconómico en el que se encuentran los individuos de Zacatecas, no si se desplazaron de las zonas rurales a las zonas capitalinas o las zonas pobladas y de las zonas pobladas a las zonas rurales por el tema de la pandemia; entonces, amigo Secretario, pues sí pedirte mucho con mucha pulcritud, por qué estamos pidiendo los padrones, porque los padrones que están publicados; precisamente Secretario, son del 2022 y son opacos, antes de que tuvieran sus reglas de operación, hoy ya no hay transparencia en el tema de los integrantes o de las personas que están recibiendo los apoyos por parte de la Secretaría del Bienestar del Gobierno del Estado y como su Secretaría recibe bastante presupuesto Secretario y recibe un presupuesto por parte del FISE; que es un Fondo de Infraestructura Social para el Estado de Zacatecas y en el cual lo comparten algunas Secretarías, no todo el FISE lo tiene usted, definitivamente parte de ese FISE lo manejan otras Secretarías, y pero la mayor parte se va precisamente a la Secretaría de Desarrollo Social que usted está representando, yo lo exhorto Secretario; para que en la medida de la posibilidad que ustedes tengan puedan transparentar los padrones, puedan transparentar la reglas de operación de los programas que hoy se están manejando en el Estado de Zacatecas, y yo nuevamente aunque usted esté obligado a decir que el gobierno federal le está dando un buen trato a la Federación; yo entiendo la postura de los representantes del Gobierno del Estado, pues no es fácil decir públicamente que el gobierno federal está abandonando a Zacatecas cuando todos los estamos viendo en el Estado; nos quitaron el Fondo Minero, 850 millones de pesos; que tenía el Estado, nos han hecho recortes 2 mil 500 millones de pesos; Secretario, nos hicieron recortes al Estado, más de 2 mil 500 millones de pesos, hoy le están recortando la Federación a Zacatecas y la nueva gobernanza como se hacen llamar, lo único que acata decir; es que hoy las personas están recibiendo recurso de manera directa a través de los programas sociales, cuando otros Estados, y voy a mencionar algunos para que se destaque, como en el caso de Michoacán, como en el caso incluso de Durango, que ha sido un gobierno, que es un gobierno de oposición al gobierno federal, le dieron un excelente trato al Gobernador de Durango y ha estado atendiendo los problemas más sentidos, el caso concreto de Michoacán; lo de la nómina educativa, por qué a Zacatecas no le han autorizado la federalización de la nómina educativa, no es un buen trato Secretario, y hay que entenderlo y hay que decírselo a la gente, yo los invito para que levanten la voz, es lo mínimo que podemos hacer hoy en Zacatecas; decirle a los zacatecanos saben que, pues la mera verdad; el señor con su dedito dice que para Zacatecas no hay ni agua y es que es la realidad y lo estamos viviendo hoy en Zacatecas, tenemos un problema de sequía Secretario, y el Presidente de la República lo único que dijo, ¿si vio su declaración en los medios?, los Estados rásquense con sus propias uñas para atender los problemas climatológicos, los problemas de contingencias que tengan, así lo dijo el propio

Presidente de la República; entonces, poca esperanza tenemos en el tema del respaldo federal, yo sé que algunos Diputados van a salir un ratito más a brincar y a despotricar, a decir que las bardas y que no sé qué otras cosas; pero al final de cuentas miren, se está notando que el gobierno federal a Zacatecas no lo quiere o no lo tiene contemplado o no le interesa, no le interesa desafortunadamente; entonces lo menos que podemos hacer...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.-...los Diputados de oposición o los Diputados de MORENA, todos juntitos es levantar la voz y exigir lo que por derecho le corresponde a Zacatecas; estamos de acuerdo?, muy bien. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Queda registrada su participación y se le concede ahora el uso de la tribuna a la Diputada Zulema Yunuén, para que en un tiempo no mayor a 07 minutos haga su cuestionamiento.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Secretario. Muy buenos días, bienvenido nuevamente a esta la casa de los zacatecanos. El bienestar social sucede cuando en la realidad palpable se visualiza a la distancia y la cercanía y a la eliminación de todos los rezagos existentes y es llevar al ciudadano a obtener todos los satisfactores humanos; los mismos que nos indican los índices de desarrollo humano, la eliminación del rezago es todos los días, no sólo en campaña o sólo en diciembre cuando todos salen a cobijar a Zacatecas y a los zacatecanos; desde esta representación considero que en Zacatecas la gestión de la Secretaría a su cargo y no sólo usted, pero sí debemos ser sinceros han dejado mucho que desear, hay que reconocer que tenemos años sin lograr el mentado estado de bienestar que hoy tanto pregona la 4T, nosotros no podemos quedarnos, quejarnos del pasado, nosotros estamos aquí para juzgar el presente, su actividad, su desempeño, su voluntad y su honestidad; estamos aquí para ser concretos y no queremos respuestas futuristas, ni respuestas que añoren el pasado; estamos aquí para hablar de los

365 días de los cuales hoy usted viene a dar cuenta; cuando usted aceptó esta responsabilidad aceptó los riesgos, las responsabilidades y los beneficios también que en todo momento son institucionales, en este sentido señor Secretario, lo conmino a dirigirse a esta Soberanía con la verdad y con la realidad que el pueblo de Zacatecas espera escuchar y sentir para valorar sus respuestas; por Zacatecas todo, para Zacatecas todos, unifiquemos criterios pues y hagamos el mayúsculo esfuerzo por la paz, el bienestar y el desarrollo de Zacatecas, yo invito a mis compañeras y mis compañeros Diputados, legisladores federales, ya sean Diputados o Senadores, para que defendamos con uñas y dientes el agravio que la Federación pretende hacerle a nuestro Estado; recordándole una vez más el presupuesto y desde aquí, por supuesto un saludo a mi compañero de Partido, el Diputado Federal Miguel Torres, quien defiende en cada momento a los zacatecanos; señor Secretario, estuve muy atenta a sus números, a las cifras, hay algo que no me queda claro; quiero preguntarle, quiero que nos especifique por favor, en cuanto a la Secretaría de Economía en qué consiste su colaboración, es suficiente el presupuesto que recibe su Secretaría, para combatir la pobreza, abatir la desnutrición y garantizar la no deserción escolar derivada de tener que ir a trabajar en lugar de ir a la escuela y esto para contribuir con un sustento familiar, se garantiza con este presupuesto la cobertura general para el programa de apoyo a persona con alguna discapacidad?, ¿cuál es el costo unitario de los uniformes escolares?, ¿cuál es el costo unitario por paquete escolar y qué incluye, y en su exposición inicial no nos refieren cuántos paquetes escolares; entonces solicitarle esa información también, por otro lado, si nos hace favor de decirnos el costo unitario de las despensas, ¿quién elabora los uniformes y el desglose por concepto de las preguntas 3, 4 y 5 que son los montos totales de compra y el porcentaje de entrega hasta el momento; por favor, qué otros estímulos para la educación se comparten desde su Secretaría y para qué niveles, qué tipos de becas, sí quiero que nos sea muy específicos por favor en estos programas y que el monto de beca por beneficiario. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz; al señor Secretario, para que un tiempo no mayor a 05 minutos atienda el cuestionamiento por favor.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO;- Bien, con su permiso Presidenta; estaremos atendiendo los cuestionamientos Diputada; y estaremos detallando para que sirva precisamente para próximas preguntas poder ir solucionando y ser más productivo esta Sesión; dentro de las políticas de bienestar que se constituyeron en esta administración y que como lo mencionaba en mi intervención; es un precedente histórico y que hoy muchas de las familias zacatecanas de los niños y las niñas que cursan el nivel primaria y secundaria hoy cuentan con estos beneficios; la primera de ellas, el programa de útiles escolares de manera gratuita donde hoy atendimos en su segunda emisión, esta segunda emisión a través de la misma Secretaría de Desarrollo Social, diseñamos esta política con aspectos muy importantes que hay que caracterizar; uno de ellos, que se refleje un apoyo económico a los padres y madres de familia antes de

iniciar un ciclo escolar en la adquisición de artículos escolares y que esta Secretaría, comenzó el diseño, el desarrollo de las necesidades identificadas y bajo la recomendación de un listado que emite la Secretaría de Educación Pública a nivel federal como requisitos indispensables mínimos para poder iniciar el ciclo escolar, que identificamos y que el equipo de la Subsecretaría y su servidor diseñamos cuatro partidas de entrega para los diferentes grados académicos de nivel básico, como nivel primaria y secundaria, la primer partida iba dirigida al primero y segundo grado, la segunda partida dirigida exclusivamente al tercer grado de primaria y la tercer partida dirigida al cuarto, sexto año de primaria y una cuarta partida que fue encaminada para los estudiantes de nivel secundaria; en la emisión anterior de la entrega de esta política de bienestar fue una política muy exitosa, muy acertada, con una gran participación, lo cual nos permitió precisamente en este año generar un nuevo componente para poder integrar más artículos escolares en cada uno de estos paquetes que fueron entregados, un paquete que incluye el más básico dirigido a primero y segundo año incluía tres cuadernos, un lápiz, lápiz bicolor, una goma, un sacapuntas, tijeras, una caja de lápices de colores y un pegamento de barra; ese era el primer paquete, consecutivamente subiendo de grado, se iban integrando un mayor número de cuadernos, segunda partida, cinco cuadernos y se integra ya, artículos como una regla y los bolígrafos como de tinta azul o tinta negra, consecutivamente vamos accediendo a las partidas, se va aumentando el número de cuadernos se agrega un marca texto más un juego de geometría; en el caso de la partida de secundaria, un mayor número de cuadernos; así mismo el juego de geometría y de marca texto; una de las tareas que dedicamos fue, que fueran materiales de calidad, que tuvieran una durabilidad y que sobre todo cumplieran con esta recomendación de la Secretaría de Educación, dentro de los paquetes escolares se estimó de acuerdo los niños y niñas preinscritos al ciclo escolar 2023-2024 que a través de esta colaboración de la Secretaría de Educación nos permitió tener este acceso y poder identificar cada partida dependiendo el grado académico que estarían cursado en este momento, motivo por el cual diseñamos este operativo de entrega previo al ciclo escolar; cada uno de los montos en cada una de las partidas lo podemos deducir de manera detallada, ya que la partida número uno, ya con el incremento de la inflación de este año junto con el IVA cada paquete de la partida número uno, nos costó 170 pesos; partida número dos, 256 pesos; partida número tres, 326 pesos con 53 centavos, partida número cuatro, 397.24 estos son precios unitarios con IVA y contamos con el precio unitario sin IVA, estos paquetes y lo podemos comparar el paquete que se inició en la primera entrega en el ciclo 2022-2023 no cumplían con ciertos criterios de calidad, motivo por el cual hoy estos paquetes que fueron entregados cumplían criterios como en la pasta; una pasta más resistente, un metálico el espiral que permita más la durabilidad de los artículos escolares logrando una meta del 98% a la fecha del corte del 30 de septiembre y que aprovecho para reconocer a los padres y madres de familia que fueron muy importante su participación al estar atentos a los diferentes puntos y a través de las escuelas y que hoy todavía el equipo de la Secretaría de Desarrollo Social continúa con este programa vigente, haciendo la entrega de los mismos útiles escolares a los niños a las niñas que por alguna circunstancia no están preinscritos, pero que hoy se encuentran considerados en esta entrega, para el tema de la Secretaría de Economía; tenemos una participación donde los Centros de Desarrollo Integral, 11 centros distribuidos en los municipios de mayor concentración, espacios que al iniciar esta administración o en espacios elefantes blancos que no había ninguna actividad predeterminada que únicamente se generaron para gastar un recurso y que estos espacios verdaderamente se tendrían que utilizar; hoy 11 Centros a través de la coordinación con la

Secretaría de Economía, hemos tenido la oportunidad de poder prestar estos espacios para que se lleven a cabo los diferentes cursos de capacitación que la misma Secretaría de Economía, estará informando en su glosa y que de manera pública emite una convocatoria tanto en su página como en su propio Centro para invitar a las personas que colaboran o que están cerca de este Centro, ya que desde su origen fueron centros para atender estas zonas de rezago o de atención prioritaria, el recurso lo va a ser suficiente, el recurso es muy importante el que lo cuidemos y que como zacatecanos hoy en estas política de bienestar seamos de manera eficiente, efectiva, pero sobre todo con un gran sentido social; que cada peso que se invierta en la educación como el apoyo de útiles escolares, como el apoyo de los uniformes escolares, dos políticas que emprende esta Secretaría de Desarrollo Social y que en acompañamiento con la Secretaría de Educación, la entrega de mochilas y loncheras y que hoy en esta nueva reorganización en esta nueva gobernanza, evitar la duplicidad de programas, ya que se detectaban los padrones que un solo beneficiario recibía hasta tres o cuatro programas especificando un beca federal, una beca estatal, hoy la Secretaría de Desarrollo Social ha encaminado que la Secretaría de Educación, sea quien este atendiendo las becas escolares para el fortalecimiento del acceso a la educación, son acciones que se han llevado a cabo en territorio, son acciones que hoy lo reconoce el pueblo zacatecano de manera, con una gran aceptación, con una gran gratitud y que seguiremos nosotros trabajando para encaminar este tipo de acciones, dentro del Programa de Grupos Vulnerables quiero destacar lo que hoy el fideicomiso, el fondo de aportación, a través del Convenio con el Gobierno de México y el gobierno del Estado nos ha permitido la universalidad de las personas con discapacidad y que hoy se encuentran garantizado esta atención a aquellas personas que por muchos años fueron olvidadas y que solamente recibían apoyos a medias, apoyos como pañales; apoyos como para una compra de un medicamento, hoy reciben una pensión que ha permitido dignificar a estas personas, pero sobre todo que les ha permitido algo muy importante que es la compra de la canasta básica, alimenticia, hoy hemos observado que gracias a estos programas de bienestar la población va, invierte en estas necesidades básicas, dentro de la Secretaría de Desarrollo Social, la atención de apoyos alimenticios se canalizó al sistema del DIF que hoy lleva también este esfuerzo en conjunto para poder atender los indicadores de atención alimenticia. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede ahora el uso de la voz, al orador en tribuna para que en un tiempo no mayor a 05 minutos concluya por favor.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Con permiso; Secretario, suena muy bonito el discurso, me gusta, traes buen estilo, eso está padre; sin embargo me quedaste a deber muchas respuestas, solicito que me las haga llegar por favor por escrito y voy a retomar un poco sus palabras iniciales de esta Comparecencia; Usted dice que en uniformes ha invertido la Secretaría a su cargo 81 millones 850 mil pesos; lo que quiere decir que cada uniforme según sus propias palabras, es de 306 pesos con 55 centavos; y ahora con la información que nos da sobre los paquetes

escolares, pues también con un sobre precio, carísimo yo creo que podríamos hacer más con menos con respecto a que es muy, que no nos alcanza el dinero pues que nunca es suficiente; claro, yo lo invito a que se comunique con el Gobernador, es David Monreal, poco suena, pero es él, es él Gobernador de Zacatecas y este, él recientemente firmó un documento avalando la decisión del Ejecutivo Federal; donde nuevamente nos recortan el presupuesto a Zacatecas; entonces, yo creo que es por ahí el tema que se acerque con su Gobernador, y con respecto al tema de la Secretaría de Economía, hoy amanecemos con la noticia de que matan a tres jóvenes en la Alma Obrera; si no me equivoco ahí tenemos Centros de Desarrollo Integral, tenemos esos que ustedes llaman elefantes blancos, yo misma sin ser Diputada, yo misma los limpie, yo misma ayudé a la rehabilitación de estos, no pueden decir que fueron, que son trabajos de ahora porque la sociedad civil organizada siempre se ha encargado de mejorar sus espacios y sus entornos; yo siempre, algo que pregunto a la gente, de qué me sirve poner a las mamás a clases de zumba, si las mujeres somos las que hemos hecho por este Estado, si nosotras somos las que vamos y estamos siempre, somos las productivas pues del Estado, en México somos las mujeres las más productivas; cómo es que estos programas donde mantienen siempre ocupadas a las mujeres, cómo es que nos ayudan a erradicar la violencia, cómo es que con tanto recurso que está destinado para su Secretaría, cómo es que no son capaces siquiera de generar un programa para la juventud; cómo es que necesitamos que venga una Asociación Civil a decirnos como se deben hacer las cosas y lo digo con conocimiento de causa; porque las Asociaciones Civiles, siempre han estado ahí impulsando, obligando a las Secretarías, obligando a los funcionarios a que les den los apoyos; entonces, si me permite también, le voy a hacer llegar 50 expedientes, de 50 mujeres que no han sido beneficiadas y que cubren los requisitos necesarios para estas becas que tienen ustedes en conjunto con Secretaría de Economía; entonces para que sí, se les apoye en esta ocasión y que no sea un rechazo para que no les pregunten, de qué Partido es, ah no, es que es de la Diputada Zulema, no a ella no le podemos dar apoyos; entonces, le encargo mucho por favor. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Queda registrada su participación, se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Imelda Mauricio para que en un tiempo no mayor a 7 minutos haga su cuestionamiento por favor, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputadas, Diputados. Las iniciativas y estrategias de desarrollo social son eje central y corazón de las políticas públicas del Gobierno del Licenciado David Monreal, para crear un entorno incluyente y digno en favor de los zacatecanos; por eso hoy saludo y doy la bienvenida a este Recinto, al Secretario de Desarrollo Social de la Administración Estatal, Doctor Sergio Casas Valdéz y a su equipo de colaboradores, con el objetivo de puntualizar las principales acciones de la dependencia que encabeza en beneficio colectivo en el transcurso del más reciente año de funciones, la política de desarrollo social es una prioridad de la administración estatal, congruente con el Plan Estatal de Desarrollo 2022- 2027 con la finalidad de fortalecer el bienestar como un derecho ciudadano para la satisfacción de las necesidades básicas de la población con el pleno acceso a educación, salud, alimentación, seguridad social, vivienda y medio ambiente sustentable; afirmo que la política de desarrollo social, es una prioridad para la administración que encabeza el Gobernador David Monreal, por varios motivos y razones, destaco una de ellas, en el presente ejercicio fiscal se destinó el 14% del total del Presupuesto Estatal de Egresos del 2023 a la Secretaría de Desarrollo Social, si a ese porcentaje la sumamos el 40% de los recursos canalizados del presupuesto de egresos del presente año a educación; entonces podemos establecer que más del 50% del gasto público ha sido para atender estos capítulos fundamentales para combatir los rezagos de las desigualdades y abatir los niveles de pobreza, esta y otras acciones presupuestarias importantes han estado enfocadas a cubrir necesidades básicas y para atender derechos fundamentales de los y las zacatecanos; de esta manera se atiende de manera, demandas en materia de educación, pero también de desarrollo comunitario, desarrollo regional, urbanización, vivienda y alimentación entre otros renglones importantes y todo esto encaminado a fortalecer el desarrollo humano, pleno, de los zacatecanos, para combatir la pobreza y las desigualdades sociales; de esta forma también se están desplegando acciones de protección y apoyo a los grupos vulnerables de nuestro Estado, en particular a niñas, niños, mujeres y , jóvenes y adultos mayores; así se aprobó y se pusieron en marcha los programas especiales para promover la igualdad entre mujeres y hombres, el programa de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y la estrategia estatal en favor de la juventud, en las políticas de desarrollo social del Gobierno del Estado ha existido la motivación y el espíritu municipalista para estimular crecimiento y el desarrollo regional de Zacatecas; esto sin contar los apoyos en útiles escolares entregados a miles de niños, niñas y adolescentes de educación básica, así como la entrega de miles de becas a estudiantes de todos los niveles para fortalecer el criterio y el principio de equidad, sin el cual no se puede edificar un entorno social e incluyente y digno, hoy sin regateo alguno podemos decir que la estrategia de desarrollo social es eje central y corazón de las políticas públicas de la administración que encabeza el Licenciado David Monreal Ávila; por el trabajo por usted desempeñado en el impulso de las políticas de desarrollo social, Doctor Sergio Casas Valdéz, reciba mi felicitación y reconocimiento, de la misma manera su equipo de trabajo. Es cuanto, Diputada. No tengo preguntas, las preguntas las hice el día de ayer, a las cuales me contestó satisfactoriamente. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Queda registrada su participación, se le concede ahora el uso de la tribuna a la Diputada Karla Valdéz, para que en un tiempo no mayor a 07 minutos, haga su cuestionamiento.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muy buenos días; Agradecer a los medios de comunicación, compañeras compañeros Diputados, al equipo que acompaña hoy al médico al colega Sergio Casas, bienvenido Secretario. El día de hoy recibimos al médico Sergio Casas, en su casa, la casa de las y los zacatecanos. Quiero decirle médico Secretario, que usted está a cargo de la Secretaría con mayor impacto social, la Secretaría que tiene la responsabilidad de los grupos vulnerables en Zacatecas. Noto algo que a la luz es evidente, la falta de implementación de programas propios, no vemos que en esta nueva gobernanza una nueva bandera con ustedes solamente hay de dos sopas, o se cuelgan de los programas del bienestar o, se cuelgan de los programas heredados a esos que les llaman “herencia maldita” que hoy es la herencia bendita. Secretario, ¿con qué cara ustedes llaman “herencia maldita” al programa de útiles escolares?, si en las pasadas administraciones también se entregaban. Además aunado a ello el programa de uniformes escolares, lo que ayudaba socialmente a la economía de las familias zacatecanas. Es probable Secretario que usted no sepa pero el uniforme que se le entrega a un niño es más que un rezago, es darle la oportunidad para hacerlo sentir bien integrado en un grupo de la sociedad. Secretario, es fundamental que se pongan serios, que empiecen a tratar bien a los zacatecanos con un mayor respeto, estos programas antes mencionados ustedes solo les cambiaron el logo, ¿para cuándo vienen programas nuevos en esta administración? ¿Para cuándo van hacer cosas nuevas? Estimados miembros de la población zacatecana, la infraestructura es la columna vertebral para cualquier sociedad y su carencia puede agravar las desigualdades y limitar las oportunidades. Al construir carreteras, sistemas de agua, alcantarillado y servicios básicos no solo mejoramos la calidad de vida de nuestras familias, sino también les brindamos las herramientas necesarias para prosperar, esta inversión no solo se transformara a nuestra ciudad físicamente, sino también impulsara el desarrollo económico y social. Debemos entender que la construcción de infraestructura básica es la inversión en el bienestar de nuestra comunidad, pero bueno solo espero una cosa que se reduzcan las brechas de desigualdad en esta nueva gobernanza. Mis preguntas Secretario, vemos convenios de infraestructura social, no lo distraiga Diputado... de infraestructura social ya que son muy pocos y no son para todos los municipios, me explica ¿cuál es la razón? ¿Por qué el costo de los útiles escolares esta tan elevado? ¿Cuáles son los índices de rezago social que al momento se han abatido en zacatecas? ¿Cuál es el compromiso para reducirla?, pues quien les está haciendo esos uniformes ¿porque tan caros, Secretario? y ¿Cuál es la cobertura de las niñas y niños que cuentan hoy con el uniforme? ¿Cuánto cuesta cada uno de los uniformes? Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Se le concede ahora el uso de la voz al señor Secretario, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos atienda el cuestionamiento.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Gracias por los cuestionamientos Diputada, pero voy a ser muy explícito y objetivo ante lo que usted expone. La diferencia de hoy nuestra administración, de nuestro movimiento que representamos es muy clara; los programas de útiles escolares, los programas de los uniformes, sí, en efecto se entregaban en administraciones anteriores, pero solamente eran dirigidas a ciertos grupos, con fines políticos y con una intención. Hoy se logra la universalidad a todos generando igualdad de condiciones y generando una equidad, entregándolo a quien más necesita y lo que ocupa. Los uniformes en esta nueva modalidad no es un precio unitario, sino que hoy una participación social como padres y madres de familia que nos involucramos a la educación de nuestros hijos, estamos atentos a estas necesidades prioritarias, como bien lo dice un uniforme te genera una identidad y que esta identidad le permita a cada niño a cada niña estar dentro de un entorno seguro para que pueda acceder a este derecho constitucional. Los uniformes hoy la participación a través de un comité de manera libre, democráticamente ellos puedan elegir su proveedor zacatecano, quien pueda garantizar un uniforme de calidad, con durabilidad, a un precio establecido. Hoy la política de bienestar en el tema de uniformes se ha traducido a un precio unitario de 500 pesos para cada niño, cada niña y que de ahí permitirá la participación social para que se tenga un uniforme; primero, con la autenticidad, la identidad de la escuela, pero sobre todo un uniforme a la medida. Porque los uniformes que recibimos de “herencia maldita”, uniformes que no le quedaban a los niños, uniformes cortos, uniformes con una intención política y que lamentablemente fueron abandonados en bodegas y no se entregó en su tiempo y su forma a la población cuando más lo necesitaba saliendo de una pandemia y no tuvieron la capacidad de entregarlos. Quiero decirle Diputada, hay muchas acciones porque hoy en conjunto la invito a que revisemos los indicadores del CONEVAL, una evaluación, un órgano descentralizado que a través de estas indicadores para la Entidad de Zacatecas, de los 16 indicadores 11 de ellos con avances importantes, con avances que se ven reflejados. Solamente cinco indicadores, dos de ellos con cambios meramente poco significativos y uno de los indicadores que atendemos la brecha de la disminución de la desigualdad, como el tema del acceso a la salud ayer lo exponía y usted lo conoce muy bien doctora, que no se ha dejado de consultar a la gente, no se ha dejado de atender y que los

sistemas de salud aun en lo histórico siempre han carecido, porque así se ha tenido el sistema de salud. Hoy nos da mucho gusto que nuestro Gobernador acompañando al Presidente de la República, hoy se hace un gran avance para el sistema de salud un tema de justicia, porque muchos de nuestros compañeros y compañeras que habían dedicado su vida a atender la salud de los zacatecanos, hoy van a tener mejores condiciones de ingreso, este es el ejemplo verdadero de lo que estamos haciendo y que ese indicador que en el CONEVAL sale casi 12 puntos más arriba es porque muchas de las Dependencias quien aplicaron esta encuesta erróneamente le preguntaron a la gente si contaba con Seguro Popular, pues no, la gente no cuenta con Seguro Popular, porque eso ya se erradico al inicio de la administración federal. Pero si recordamos el Seguro Popular, pues era una selección de enfermedades sino estaba en el catálogo, no entraba la atención prioritaria y usted lo sabe doctora, nosotros no atendemos enfermedades atendemos personas y que sobretodo como bien lo dice, hoy la Secretaría de Desarrollo Social es la Secretaría de mayor impacto por eso nos dedicamos a estar en la formación de un comité, en la formación de este expediente técnico en la obra más sencilla o en la participación social donde la población sea parte de las soluciones sin ningún sentido político, con el único sentido de beneficiar a la gente a través de los uniformes, a través de los útiles escolares, a través de los programas de infraestructura social que el día de ayer mencionamos y que con gusto estamos en la disposición de seguir orientando, informando y que también a través de los grupos vulnerables como la atención a grupos mayores y que de manera de una comunión social a un gran movimiento que hoy vemos una gran transformación, hoy hacemos un gran equipo con el Gobierno de México para no repetir los mismos apoyos a la misma gente, porque hay tanta necesidad que se olvidó nuestro Estado y que hoy debemos distribuir la riqueza al pueblo. Es canto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido no aplaudir, por favor... Les pido por favor no aplaudir, les pido a todos nuestros invitados en el área de galerías que nos ayuden por favor a guardar silencio durante el desarrollo de esta Sesión, simplemente para no interrumpir los trabajos de este Congreso. Le pido por favor...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Moción de orden, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con que motivo, Diputada?

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Para hacerle ver que el hecho que las personas que están arriba en galerías aplaudan, no están interrumpiendo de ninguna manera la Sesión me parece a mí que lo pueden hacer perfectamente, el desarrollo de la Sesión ha sido el natural no tienen por qué limitarlos, ¿no es la casa del pueblo?, ¿no lo dijeron ustedes mismos?. Es cuanto.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Moción de orden,
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, nada más para aclarar que sí están interrumpiendo con la Sesión, porque su servidora no puede hacer uso de la voz si existe ruido en este Pleno, al término de la Sesión pueden continuar con los aplausos. Le pido a la oradora en tribuna, concluya en un tiempo no mayor a cinco minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- El artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, señala que la Secretaría de Bienestar es la encargada de planear, coordinar, dirigir, evaluar política en materia de desarrollo social, desarrollo regional, pero sobre todo reducir los índices de situación de pobreza en cada una de las Entidades. Yo les quiero decir al pueblo de Zacatecas, MORENA es una máquina de hacer pobres, MORENA le ha fallado a la salud de las y los zacatecanos, primero INSABI, y luego IMSS Bienestar y luego con qué modelo de política pública les vamos a salir a nuestro zacatecanos. El CONEVAL efectivamente es una Institución que mide como va e índice de pobreza, el índice de salud... por cierto tú le pasas el acordeón mi Diputado ayer lo platicábamos. Les quiero decir que hoy en Zacatecas tenemos más pobreza, les quiero decir que hoy en Zacatecas tenemos menos servicios de salud, también les quiero decir que se han equivocado en elegir este programa electoral. A ver Secretario, su Secretaría es un mapacheo electoral y ustedes mismos lo han dicho cuando nosotros o cuando el PRI gobernaba, en la Secretaría de SEDESOL sí lo utilizan con programas electorales. Yo solamente me pregunto, usted le dijo a mi Coordinador de Acción Nacional, que los servidores de la nación no tenían nada que hacer, pero porque vemos aquí al Subdelegado que por cierto lo saludo a Carlos Acevedo, de la región de Guadalupe en esta comparecencia. Secretario yo confío en usted... por favor respeto mi Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.- Continué, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Por favor, por favor les pido respeto. Yo confío en usted Secretario, usted es colega, usted es médico, usted sabe que hoy no vamos bien en Zacatecas. Pero yo no culpo Secretario porque a Zacatecas lo tienen en el olvido, porque a Zacatecas no le ha llegado el dinero que prometieron desde la Federación, porque a Zacatecas lo han tratado mal, porque a Zacatecas el Presidente no lo quiere ya acéptenlo nosotros les estamos ayudando y le vamos ayudar déjenos decir lo que ustedes no pueden decir. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Les recuerdo a todos que esta es una Sesión abierta y cualquier persona puede acudir a la misma.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada, antes de continuar yo si quisiera hacer una moción de orden.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con que motivo Diputada?

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Referente al orden que se lleve aquí en el Pleno, o sea, tanto los Diputados no están dejando llevar la comparecencia, como también los invitados; yo creo, que debe de existir un orden. Yo reconozco el orden que usted llevo en la comparecencia de la Secretaría de Educación y yo creo que hoy tiene que ser algo similar o igual, Diputada Presidenta. Yo creo que aquí venimos a respetar, como en su momento algún día lo comente con la Coordinadora de MORENA debemos de respetar los posicionamiento de cada uno de los compañeros Diputados ya habrá momento de defender posturas en la tribuna Diputados, no desde las curules ni tampoco desde el estrado. Entonces yo si pedirte Presidenta, que exista orden en esta comparecencia por favor. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada, queda registrada su participación.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Una moción de orden también.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que si diputada ¿con que motivo?

LA DIP. PINEDO MORALES.- Solamente para apoyar la moción de quien me antecedió en el uso de la palabra, y para dejar muy claro nosotros somos un movimiento, somos compañeras y compañeros y si cualquier Diputada o Diputado alude a nuestros compañeros en galerías los vamos a defender, por eso a mí me gustaría mucho también llamara al respeto a nuestras compañeras y compañeros tanto a los que están en el Pleno, como a los que están en galerías para que podamos nosotros también hacer ninguna otra declaración de ningún otro tipo, porque efectivamente la Glosa se trata de cuestionar a los Secretarios con respecto a lo que viene en este documento es el informe eso es lo que marca la Ley. Ninguna Diputada o Diputado tiene derecho a señalar a ninguna compañera ni a ningún compañero sea lo que sea su labor, ya sea servidores de la nación o ya sean lo que sean y sí lo hacen también dejar claro para todas y todos aquí en el Pleno, que nosotros somos un movimiento y que nos vamos a defender como compañeras y compañeros, entonces pues si quieren respeto pues por favor les pedimos lo mismo. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido por favor... compañeros. A todos nuestros invitados de galerías entiendo que estén aquí apoyando a su Secretaría son parte importante de los trabajos, esta Sesión es pública, es abierta, pero si le pido por favor guardar silencio durante todo el desarrollo de esta Sesión sino me voy a tener que ver en la situación de cerrar el área de galerías. Les pido por favor, es solo una cuestión de respeto y a todos los compañeros es una Sesión pública, es una Sesión abierta, cualquier persona puede acudir en su pleno derecho, les pido respeto entre pares, por favor. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Violeta Cerrillo, para que en un tiempo no mayor a siete minutos formule su cuestionamiento.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Secretario, bienvenido de nueva cuenta, bienvenido también a su equipo de trabajo y a las personas del movimiento que nos acompañan. Bueno yo quiero aprovechar el espacio para mencionar que para nosotros es muy importante el informar a la ciudadanía lo que el Gobierno está haciendo, celebramos este tipo de actividades. Con lo que no estamos de acuerdo y estamos trabajando para que cambie es en un nuevo formato, un formato pues que permita que sea un ejercicio de crítica, pero constructiva, que nos genere un beneficio para la sociedad. Hoy vamos a ver que con este formato lo único que da es para que la oposición se suba hacer sus comentarios obviamente en contra, ellos traen una agenda muy marcada, no vamos a ver preguntas distintas, no vamos a ver cuestionamientos distintos a los de ayer, lo único que vamos a ver es crítica muy política. Entonces yo pues si pedirles que entendamos el momento en el que estamos y me parece que la forma de afrontar esta situación es bueno porque ante esos cuestionamientos que buscan no construir

nada solo criticar, pues su posición ha sido solo de intentar de todos modos informarle a los ciudadanos. También pienso que quienes han subido con esa crítica tan dura, pues lo único que han buscado es desacreditar y es claro porque incluso ante las expresiones que no impiden el desarrollo de la Sesión les molesta y eso habla de que los formatos del informe tienen que cambiar, estamos acostumbrados en el Poder Legislativo a que sean cuestionamientos cerrados donde solo están los Diputados y el mismo formato no permite que haya público porque incluso la gente que viene pudiera venir una hora y se tiene que ir a trabajar o hacer sus actividades, pero ahorita son trabajos que duran hasta cinco o seis horas y pues que ciudadano o que ciudadana podría realmente verlo o seguirlo o realmente entender que está pasando y el hecho de estar tan cerrados a las expresiones que el mismo público está teniendo, pues nos habla de la costumbre de solo informar en el círculo político. Al final los informes como se han llevado la Glosa, como se ha llevado a cabo pues son ejercicios muy del círculo político incluso los mismos medios de comunicación lo ven y saben que lo único que están buscando es un momento, la nota, un grito, una desesperación de algún funcionario o de un Diputado que es al final lo que van a informar. Entonces si deberíamos de ser maduros y pensar en un ejercicio más de frente a la ciudadanía, yo también quiero aprovechar que es mentira que el Gobierno del estado haya abandonado a Zacatecas. En Zacatecas siete, siete de cada diez familias reciben apoyo de programa de bienestar, alrededor de 500 mil beneficiarios esta narrativa que vamos a estar escuchando el día de hoy especialmente en esta Glosa, es para desacreditar estos programas y es importante que se sepa que de lo que están en contra los que se suben aquí hoy a criticar el trabajo es justo de estos programas, quieren que regrese el antiguo esquema que era darlo a través de muchísima burocracia no de manera directa ¿por qué? Pues porque a través de muchísima burocracia es como se permite la corrupción y es más fácil que eso suceda. Hoy vemos que los programas se entregan de manera directa, de manera universal y pues ahí es imposible que entre la corrupción entonces, lo que quieren realmente con esta narrativa del abandono del Gobierno Federal es generar esa duda en el ciudadano de si el Gobierno Federal los está apoyando o no, pero quienes hemos estado en constante comunicación con la ciudadanía, quienes hemos recorrido hemos visto el cambio y el beneficio que han traído estos programas al desarrollo social de las personas al cambio en la vida. Nosotros veíamos como en las comunidades las abuelitas y los abuelitos estaban completamente abandonados, gente que tuvo hasta 12 hijos y que decían oye pues yo tuve 12 hijos, pero nunca me dan algo constante no tenemos manera como de llevar a cabo el día a día, y el programa de bienestar nos ha ayudado hacer una planeación, dignifico su vida y al final pues es lo que se está buscando. Con datos el informe de la medición de la pobreza correspondiente al año 2022 del CONEVAL, señala que 9 millones de mexicanos y mexicanas han salido de niveles de pobreza gracias a los programas sociales implementados por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y al incremento de los salarios mínimos de todos los trabajadores, ¿esto que nos dice? Pues que está mejorando, que se está beneficiando, no lo vamos a ver de un día para otro, pero esos datos nos ayudan a saber que vamos por un buen rumbo. También hemos escuchado una crítica al trabajo conjunto, por ahí decía una Diputada, que no tenía programas propios pero lo que necesitamos que entienda la ciudadanía porque es lo que ellos nos pidieron es pues trabajen en conjunto beneficia más, si tú pones una parte como Estado la Federación te pone otra y el Municipio otra, pues obviamente que va hacer más el beneficio para los ciudadanos y si nos acordamos porque hay programas que también antes se llevaban a cabo y la diferencia no está en el programa, la diferencia está en las personas y en el grupo que están manejando

esos programas ¿a qué me refiero?, lo de los útiles escolares siempre se ha entregado, eso siempre o habíamos visto en todos los Gobiernos ¿cuál es la diferencia?, que ahora se entregan útiles de calidad. ¿Cuál es la diferencia con los uniformes?, que ahora se entregan uniformes de calidad. Al final lo que nos decían mamás y papás era que terminaban comprando de todos modos sus libretas, sus uniformes, porque estaban de muy mala calidad lo que les entregaban, ahora la base es pues la dignidad. Pues yo termino, no voy a tener preguntas porque todos los cuestionamientos se vieron ayer, y lo único que me resta a mí es felicitarlo por su trabajo, felicitar a su equipo de trabajo y también decirle a los Diputados no están criticando a una persona no es ese el tema, están hablando del trabajo de muchos zacatecanos y zacatecanos que es más ni partido tienen. La gente que está aquí que trabaja en Gobierno, que trabaja en desarrollo hay mucha gente que ni siquiera es de ningún partido y de verdad se levantan pensando en un beneficio para la sociedad, respeten eso y respeten también que tenemos gente que estamos preocupadas por sí darle un beneficio a la ciudadanía. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada, queda registrada su participación. Se le informa a la Asamblea que con la Diputada hemos concluido con el primer bloque de preguntas; y el segundo bloque, está conformado por las Diputadas y Diputados en el siguiente orden: número uno Enrique Laviada; número dos, José Luis Figueroa; número tres, Priscila Benítez; número cuatro, Xerardo Ramírez, y; número cinco, Ernesto González. Continuando con el Orden del Día se le concede el uso de la voz hasta por siete minutos, al Diputado Enrique Laviada para que haga su cuestionamiento.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si, adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Buen día todas y a todos. Quiero aprovechar la ocasión de esta comparecencia para plantear ante la sociedad zacatecana, un debate sobre la política social. En la narrativa del actual régimen aparece algo que se ha convertido casi en una verdad absoluta y es que la violencia que padecemos, la infernal violencia que padecemos solo puede parar solo puede ser resuelta si se atacan las causas, es decir, la pobreza. Este ha sido el discurso, insisto la narrativa oficial del régimen desde un principio hasta la fecha, es a lo que yo llamaría entonces “la trampa de AMLO”, “la trampa de AMLO”, ¿por qué?, recientemente se ha publicado un estudio convocado por el Banco Mundial que se basa en una pregunta, un estudio internacional se puede consultar la pregunta es: ¿la pobreza genera violencia o es la violencia la que genera violencia?, pues sorprendentemente este estudio concluye en muchos países del mundo que es exactamente al revés, que como lo ha planteado López Obrador en México. Es más, es más este estudio

no solo concluye que es la violencia la causa de pobreza, sino que en nuestro tiempo la violencia es la principal causa de la pobreza, esto invertiría, invertiría la lógica de las cosas y creo que es un debate interesante, creo que es un debate que tenemos que dar por el bien de Zacatecas por el bien de nuestro país. Miren yo creo que el régimen no tiene muchos motivos de alegría, la violencia ha crecido en un 9.3 por ciento en el país su costo asciende ya 4 punto billones de pesos y podemos llegar en este sexenio a más de 160 mil muertos y 40 mil desaparecidos. La pobreza extrema en nuestro Estado, según datos del CONEVAL ha pasado del 3.9 al 5.1 por ciento. La pobreza obra en la hazaña ha bajado de 45 a 44 por ciento, pero además hay que apuntar que Zacatecas está por debajo del índice nacional que es del 7.1 por ciento que es uno de los más bajos en el mundo. La población con menos de tres carencias aumento de 14.8 a 18.6 por ciento; el 61 por ciento de la población en Zacatecas, permanece en informalidad laboral, es decir, no tiene una oportunidad de empleo formal, es decir, no paga impuestos, es decir, no es parte de la población económicamente activa. En Zacatecas con una población de 1.6 millones de habitantes a penas 195 mil personas tienen acceso a un empleo digno, somos la tercera tasa más alta de desocupación en el país y Zacatecas representa el Estado con un mayor incremento, el mayor incremento del desempleo en nuestro país, de un 13 por ciento mientras que en el país sucede lo mismo. Y, por otra parte, vemos el fenómeno del incremento de las remesas, el incremento reciente de las remesas es del 13 por ciento es la cifra que citaba hace un momento en Zacatecas, mientras que en el país representa el 16 por ciento ¿qué quiere decir esto?, que no tenemos por qué celebrar que haya más remesas, al contrario, mientras más crezcan las remesas eso quiere decir que hay menos oportunidades de desarrollo en el país y por eso el fenómeno se incrementa. En Zacatecas ahora ya no solo hay una migración por razones económicas lo sabemos bien, nuestros compañeros Diputados Migrantes nos lo han explicado abundantemente, sino, que también tenemos una gran migración por miedo hacia otros Estados y hacia Norteamérica. Yo estoy convencido de que el resultado que arroja este estudio corresponde exactamente a la realidad nacional y muy particularmente a la realidad del Estado de Zacatecas, porque además hay otro ingrediente si la violencia es la principal causa de pobreza, resulta además que cuando esto se combina con malos gobiernos como el de David Monreal, el resultado es catastrófico, catastrófico, como lo que estamos viviendo en Zacatecas. En campaña David Monreal, decía que vivíamos una emergencia social ahora yo le digo a David Monreal, ahora vivimos una catástrofe social; es lo que estamos viviendo, nuestra sociedad está completamente desprotegida frente a lo que está pasando y esta la hora, ha llegado creo yo la hora de cambiar las estrategias para poder llegar en efecto a mejores niveles de desarrollo, porque requerimos además de todo esto una visión integral de las cosas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- ... y no solo conformarnos con la distribución de apoyos aleatorios a la población pensando que con eso existe un combate a fondo a la pobreza. Esa creo que ha sido la que ha llamado “la trampa de AMLO”. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿No tiene preguntas, Diputado?

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- No.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su participación.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Ahora creo que puedo tener derecho al otro tiempo, eh.

LA DIP. PRESIDENTA.- No Diputado, toda vez que los demás Diputados que han hecho planteamiento sin preguntas, no ha...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- ¿Qué opina usted, Secretario?

LA DIP. PRESIDENTA.- ... no han tenido conclusión.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- ¿Qué opina usted Secretario, de lo que acabo de decir?

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede el uso de la voz al señor Secretario, para que en un tiempo no mayor... le pido orden a los Diputados, exigen orden a los invitados de arriba y ustedes no pueden tener orden aquí abajo, les pido por favor mantener el orden. Se le concede el uso de la voz al señor Secretario.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Diputado, evidentemente hay retos para el Estado de Zacatecas de abatir estos indicadores sociales, y lo hemos reiterado de manera puntual que son un punto de partida. La violencia es un fenómeno multifactorial que puede estar presente desde el núcleo familiar hasta dentro de una sociedad una localidad, por eso hoy estamos muy convencidos que la política de bienestar que atiende las causas de fondo, como un niño una niña ante un entorno nocivo familiar que es sujeto a exponerse al consumo de sustancias ilícitas, a conductas de riesgo, no se encuentre en factor de protección será más vulnerable. Por eso hoy, en esta política de bienestar le apostamos a que las nuevas generaciones y presentes estén constituyendo un proyecto de vida, pero generando las condiciones de igualdad que les permita gozar de estos derechos como la educación, donde un niño en escuela primaria, secundaria, preparatoria o nivel universitario se considera un factor de protección, un factor que está de la mano de la sociedad y que hoy debemos de seguir fortaleciendo la institucionalidad de la familia en la construcción de valores, de principios, de proyectos, de sueños que permitan lograr una mejor sociedad; y, esto no se puede hacer solos. Hoy lo que usted expone es interesante para poder conocer y sobretodo generar un análisis minucioso porque los contextos cambian, desde nuestro propio Estado las situaciones geográficas son distintos para la zona norte, para el sureste y que es importante qué a través de una Ley de Desarrollo Social, una Ley que es muy importante un Poder Legislativo pueda revisar esta Ley, podamos mejorar esta Ley para que este diseño de políticas sociales de bienestar permitan atender muchos de los factores que provocan la violencia. Apostémosle siempre a las buenas conductas, apostémosle a ese sentir que muchos de los que estamos aquí fuimos criados con cariño, con aprecio, con deseo y que hoy necesita esta sociedad de seguir atendiendo estos elementos fundamentales que hemos olvidado por un sistema neoliberal, de seguir construyendo estereotipos de vida inalcanzables, estereotipos de vida que solo perjudican el ser y el sentir. Hoy debemos de fomentar... y la Secretaría de Desarrollo Social se une a este proceso de pacificación del Estado, mejorando las condiciones de vida de la población recuperando espacios, entornos, implementando acciones que en unos minutos más estará el compañero del Instituto de la Juventud, también compareciendo y que llevamos una buena coordinación y que ha implementado con los jóvenes acciones en beneficio de poder orientar y poder enfrentar este flagelo que no es de hoy, es un flagelo heredado, que fue desatendido y que hoy asumimos con una responsabilidad de poder enfrentar. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz al orador, para que concluya en un tiempo no mayor a cinco minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Me complace saber Secretario, que por lo menos se pondrá usted a revisar y analizar el debate que he planteado aquí y su fundamentos, y le abra una duda a “la trampa de AMLO” que durante tanto tiempo ha servido para engañar al pueblo de México, tristemente. Ahora bien, todo esto tiene una conclusión política, si no está resuelto el dilema suficientemente o por lo menos eso dice la experiencia mundial, revíselo, sí en efecto está bien que lo viera, toda la experiencia mundial indica lo contrario de lo que ha planteado AMLO en nuestro país y que insisto ha sido una estrategia fallida de un Estado fallido que nos tiene en las terribles condiciones en las que está el país. Ha, pero todo esto está aderezado con la política de la desvergüenza y esto es lo más delicado, no solo no han podido romper con esta relación entre violencia y pobreza, no han podido porque eso está claro a los ojos de todo mundo, no han podido lograrlo, sino que además se atreven a darle un uso político a los programas sociales, esto es lo peor que nos ha pasado en el país en muchas décadas. Miren ustedes, yo quiero definir claramente que representa la estructura que hoy se conoce como estructura del bienestar, la voy a definir y estoy preparado para debatirlo públicamente; uno, representa una estructura política paralela a MORENA y al servicio de MORENA; dos, es una estructura preparada y dispuesta como propagandista del régimen; tres, es una estructura compuesta por activistas electorales que participan en los procesos de manera absolutamente ilegal; cuatro, se trata de una estructura promotora del viejo clientelismo político; cinco, se trata de una estructura que justifica el autoritarismo y los atropellos a la democracia del actual régimen. Y como lo dijo usted aquí claramente, usted no representa un Gobierno porque los gobiernos son gobiernos para todos los ciudadanos, pero como dicen los abogados “a confesión de parte, relevo de pruebas”, usted dijo aquí que era representante de un movimiento, eso es, eso es, exactamente ahí está el asunto; usted representa a un movimiento, es decir, representa una estructura para partidistas, una apéndice, usted es una apéndice de MORENA al que se le da un uso electoral es una filial de MORENA, es una sucursal de MORENA en cada uno de nuestro municipios, es decir, ustedes están reproduciendo monstruosamente por lo que tantas y tantas décadas luchamos en contra en este país por cambiarlo y por transformarlo. Yo le digo además y, por último, que a pesar de esa desvergüenza y de ese uso de los recursos públicos porque además se trata de uso de recursos públicos, es decir, recursos que nos son del Gobierno sino que provienen del impuesto que aportan los ciudadanos en este país. No obstante, ello estoy convencido de que van a perder las elecciones. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, queda registrada su participación. Se le concede ahora el uso de la voz al Diputado José Luis Figueroa, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos, Secretario, nuevamente saludarte estás en casa, la casa del pueblo. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Miren compañeras y compañeros, sí hay un debate abierto y sí se advirtió y sí se dijo y sí se recomendó y sí se pidió. Fui parte en la ciudad de México de una convocatoria que se nos hiciese a los Presidentes Municipales electos en el año 2018, Diputados Federales, Senadores, donde el Presidente Andrés Manuel López Obrador diera a conocer a las Delegadas y los Delegados en todos los Estados de la república, por lo menos ahí presento una parte. Y si hay necesidad de hacer público ese audio o ese video que tome, porque muchos lo tomamos, quienes estábamos presentes; estabas ahí, Diputado Armando Delgadillo habías sido reelecto Presidente Municipal. Y ¿qué decía el Presidente Andrés Manuel López Obrador?, la regeneración de este país debe de iniciar con cada uno de nosotros, de nosotras. Si no nos regeneramos entonces esto no va a funcionar, y decía a quienes estoy nombrando en este momento no deben aspirar a un puesto político, porque van a tergiversar la función, van a pervertir el desempeño de una función pública y la van hacer deshonestas y este país no necesita funcionarios deshonestos deshonestas, necesita gente con vocación para servirle. La política social que se va a impulsar tratara de hacerle justicia a los más necesitados, tratara de generar un equilibrio social, tratara de generar una prevención de catástrofe económica, tratara de poner circulante en las manos y en las familias ingresos económicos. Por lo tanto, será totalmente perverso quien haga uso, el asunto es que no se acató. Hoy en este Congreso, y lo digo con toda responsabilidad y respeto, no pretendo abrir un debate, pero no se asumió esa responsabilidad, es decir, gana la tentación somos seres humanos, somos seres humanos y nos gana la maldita tentación, no es que ya todo mundo habla bien de mí y me quieren como su representante en el Senado, en el Congreso Federal, en los Congresos Locales, en las Presidencias Municipales, cuando sobran liderazgos honestos con respaldo popular en todos los rincones de nuestro Estado de Zacatecas, en todos los rincones. El asunto es que no se les da oportunidad, yo solamente si quise hacer y recordar ese momento porque dije hújole que reto, que gran reto y ahorita no estuviera abierto este debate, no se hubiese abierto este debate, el asunto es que sí hay intereses de participación electoral de quienes están al frente de la política social. El Presidente lo advertía, lo pedía es más los hizo protestar, les pidió que pasaran y protestaran que se comprometían a eso y no lo están respetando entonces ¿cómo nos regeneramos?. Dicen que la palabra convence, pero el ejemplo arrastra, hoy entonces se necesita ese ejemplo que arrastra. Para combatir el rezago social respecto del Plan de Desarrollo de nuestro Estado, en su artículo 43 dice: el Plan Estatal de Desarrollo considera por lo menos los apartados siguientes; uno, diagnóstico integral mediante el cual se establezca un análisis de la estructura social y económica del Estado, identificando sus debilidades, fortalezas y oportunidades de desarrollo; dos, principios rectores o sus equivalentes, objetivos, líneas estratégicas y estrategias, así como, su apartado de metas e indicadores; tres, mecanismos de control,

seguimiento y evaluación de la gestión gubernamental útiles para monitorear y en su caso reorientar la implementación de las políticas públicas programadas y proyectos en curso. Ahí está Laviada, está considerado hay que atenderlo, hay que atenderlo. En el punto dos objetivos dice: optimizar el desarrollo de infraestructura básica y servicios para la dignificación social; en el punto tres estrategias señala, 2.3.1 fortalecer los servicios básicos y otras infraestructuras de vivienda y urbanización para combatir la pobreza y el rezago social; 2.3.2, construir o mejorar la infraestructura comunitaria para la dotación de servicios básicos a comunidades y poblaciones en pobreza y rezago social; 2.3.3, fortalecer centros de concentradores en zonas de lata dispersión para facilitar la integración y la selección de necesidades de servicios básicos; 2.3.4, construir o rehabilitar carreteras y caminos para fortalecer la integración de comunidades en situaciones de rezago; cuatro, indicadores esto es importante dentro del Plan Estatal de Desarrollo porque señala las metas a 2027. Secretario, los índices de desarrollo urbano pasar de manera ascendente de 0.720 en 2012, a 0.746 a 2027, fuente programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (EPENUD). Índice de seguridad social, coeficiente de Gini pasar de manera descendente de 0.419 en 2018, a 0.4244 fuente el CONEVAL. Porcentaje de población en situación de pobreza, pasar de manera descendente de 45.8 en 2020 a 43.4 en 2027, fuente el CONEVAL. Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema, pasar de manera descendente de 3.9 en 2020 a 3.5 en 2027, fuente el CONEVAL. Índice de marginación, pasar de manera descendente de 19.04 en 2020 a 19.4 en 2027 fuente, Consejo Nacional de Población (CONAPO). Índice de rezago social, pasar de manera ascendente menos 0.45259 en 2020 a menos 0.52 en 2027 fuente el CONEVAL. Secretario, si estos datos son verídicos, la carencia por acceso a espacios de vivienda, así como, los niveles de hacinamiento en el Estado ¿a este ritmo se acabarán antes de que termine esta administración?, me puede contestar por favor. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí Diputado, muchas gracias. Se le concede ahora el uso de la voz al Secretario, para que responda el cuestionamiento en un tiempo no mayor a cinco minutos.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Atendiendo el cuestionamiento Diputado, precisamente estamos en un momento crucial para el Estado de Zacatecas, ya que estos indicadores son los puntos de partida de este

diagnóstico que actualizamos, dado estos indicadores que hoy se emiten y que estos indicadores que nos permiten ver y tomar las decisiones donde se tendrá que ejercer el recurso de manera eficiente, de manera efectiva. Uno de los componentes que hoy se ha estructurado es precisamente este programa de infraestructura social, donde este programa en la Secretaría de Desarrollo Social lo hemos sometido a varias evaluaciones a organismos externos que nos permita precisamente identificar para llevar la toma de decisiones. Estas evaluaciones nos han permitido, primeramente, como una de ellas al principio de la administración integrar un diagnóstico regional, local y por la misma Entidad. Diagnóstico que ya contamos con él y que nos permite visualizar precisamente esta política de bienestar para intervenir en estas acciones y sobretodo en nuestras áreas de mayor rezago social. Son indicadores que en efecto hoy orientan la toma de decisiones y que con gusto vamos teniendo un gran avance y que los retos son titánicos, son mayores porque la disminución de la pobreza en nuestro Estado en este último informe ha disminuido 1.2 casi 20 millones de zacatecanos que salieron de esta situación y vemos el ejemplo en lo nacional que casi 8.8 millones están saliendo de la pobreza. 20 mil zacatecanos que se reflejan en este sentido, y por eso revisábamos los indicadores donde de estos 16 de esta medición multidimensional solamente tres indicadores, uno de ellos es la carencia social de tres componentes de la carencia social. El indicador precisamente de las personas que salieron en pobreza extrema y que hay un aumento por esta movilidad socioeconómica donde la misma pandemia es un fenómeno de la pandemia y que tenemos muy claro ya estos indicadores del cómo vamos a generar las intervenciones para ir revirtiendo. Quisiera proyectar las acciones, pero lo que sí puedo decir que cada una de las acciones, las líneas de acción, las estrategias que estamos llevando nos ha permitido llevar y encontrar la metodología correcta, porque muchos años se atendido la pobreza y hoy a través de esta metodología de estas políticas alcanzándolas a la universalidad, alcanzándolas a los apogos de los derechos nos va a permitir a disminuir estos indicadores y tener mejores condiciones de igualdad. Vamos a seguir trabajando de manera institucional para que el beneficio del pueblo zacatecano se vea reflejado y que sea tangible, palpable en cada una de las acciones que tengan este sentido apegado a este diagnóstico integral. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz al orador en tribuna, para que concluya en un tiempo no mayor a cinco minutos por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias. Pregunto esto porque en el Segundo Informe de Gobierno, hay dos gráficas una que representa cuanto a descendido la carencia por acceso a la vivienda y espacio de vivienda pasando de 5.40 a 3.40, dos por ciento menos; y la otra gráfica, sobre hacinamiento a nivel estatal población en porcentaje nos indica que el hacinamiento ha disminuido 3.90 por ciento a 2.30 por ciento, es decir, disminuyo en 1.60. El asunto es que solamente detalla eso, por eso la necesidad de plantear sí o no para el 2027 vamos a terminar con todo este rezago histórico. Mi preocupación y aseguro que no, que bueno que usted ya abrió la posibilidad de que hay que reestructurar la estrategia, es que el problema es que estamos

heredando las prácticas de un régimen fallido para Zacatecas, un sexenio y un quinquenio que se rigieron bajo ese régimen y que hoy a dos años de ejercicio de un Gobierno que debería de estar impulsando desde el empoderamiento social, desde la organización del pueblo la transformación de este Estado no se está haciendo ¿por qué?, hay burocracia costosa, hay lineamientos absurdos, tardanza, dilación, mucho centralismo; tenemos que desde una visión progresista, cambiar todo ese estado de cosas si es que los cuatro años que restan queremos cambiar los indicadores y que el recurso público sí impacte en la solución de los problemas sociales. Digo que va incrementar este tema de la pobreza porque, hace rato quien me antecedió señalaba dos indicadores, yo señalo un tercero la sequía, la sequía tan grave hay un despoblamiento preocupante de la zona rural, preocupante, ahora hay que migrar porque no hay ganado que cuidar, no hay producción que comercializar, no hay más que fracaso entonces si tenemos que orientar, va a haber hambruna, va a haber necesidad de que llegue la canasta básica, va a haber pobreza alimentaria en un indicador así (trueno los dedos), se va a disparar en estos meses y va a complicarnos el año que entra. Entonces se va tener que hacer una estrategia interinstitucional entre varias Dependencias que enfrenten todo este problema de la sequía en Zacatecas. Creo que entonces sí es muy necesario ello, quiero hacerle una petición pública porque se la solicite mensajeándole, llamándole, hay una comunidad de Loreto en San Marcos, la colonia las haciendas que estaba solicitándome una reunión con usted en seguimiento a una gestión que abrí con Zúñiga, para la instalación de servicios básicos en esa colonia, para resolver el hacinamiento de la Comunidad de San Marcos, un hacinamiento grave que hay en esa comunidad, es prácticamente el desahogo de ese indicador en una zona prioritaria que es San Marcos; entonces, espero que antes de irse me dé fecha para que ellos acudan no es mi intención el que me reciba, porque llego usted a la Secretaría y no me resolvió entonces dije bueno lo espero a la comparecencia para solicitárselo públicamente porque pues es gente que lo necesita. Ya está el levantamiento por el área de planeación de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, sería cuestión de que le den ese expediente para evaluar los costos y es que plantearlo al ayuntamiento no va a funcionar, si no ya se hubiera resuelto, entonces tiene que ser una acción dirigida por su Secretaría, en términos de justicia para la gente. No demos a pensar mal, mire cuando nos informa de los uniformes te trasladas a lo electoral es el corredor electoral, cuando se entregan los uniformes y los municipios en rezago, los municipios en lejanía no les llegaron los uniformes, creo que hablaría mejor de esta acción si hubieran sido orientados hacia allá. El Frente Social por la Soberanía Popular, hicimos un planteamiento de la necesidad de revisar los costos de los útiles escolares, señalábamos un sobre precio hay que aclararlo precisamente para que este tipo de denuncias, este tipo de debates que se abren y que nos confrontan pudieran ser mejores tiempos utilizados para hacer el frente común que necesita nuestro Estado y orientar un presupuesto inteligente para 2024 que le dé más capacidades, quédese, que no le gane la tentación, quédese, en esa intención de atender todo este deterioro gubernamental del que yo hablaba ayer y que es muy riesgoso porque estamos a nada de que se rompa cualquier posibilidad de estabilidad y paz en Zacatecas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado, se registra su participación. Y se le concede ahora el uso de la tribuna a la Diputada Benítez, Priscila Benítez, para que en un tiempo no mayor a siete minutos formule su pregunta.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación presentes. Bienvenidos a los que nos acompañan el día de hoy por parte de la Secretaría de Desarrollo social me da mucho gusto ver muchas caras conocidas de esta Dependencia tan importante y que es la columna vertebral del Gobierno, sean todos bienvenidos; como también, a las servidoras y servidores de la nación que hoy nos acompañan, sean todos bienvenidos. De igual manera Secretario de Desarrollo Social, sea usted bienvenido. Secretario de Desarrollo Social, yo lo invito fuera máscaras, hablemos de frente a la gente, yo lo invito Secretario. Secretario, yo lamento a quienes nos han antecedido si bien cierto estamos aquí ante una comparecencia donde nosotros como Diputados aprobamos un Presupuesto de carácter estatal, desgraciadamente lo he escuchado desde el día de ayer y en su discurso habla usted más de las acciones del Gobierno Federal que estatal. Solo le recuerdo a usted que esta comparecencia es para hablar de los recursos públicos que esta Legislatura le aprobó, porque ante su exposición lo único que nos queda claro es que la Secretaría del Desarrollo Social, se convirtió en una filial más de la Delegación del Bienestar. Al convenir con recursos estatales a la Federación, ahí francamente no nos queda claro Secretario, no existe una certeza clara de ¿realmente cuanto el Estado, ha aportado a la Federación?, porque los números que usted ha proyectado habla en global de la Federación y el Estado. Pudiera existir o nos crea que pudiera existir una simulación de los recursos públicos, yo quisiera saber realmente ¿qué está pasando con el recurso estatal, que fue aprobado por esta Legislatura?. Secretario, es usted el responsable de conducir la política social en beneficio de los zacatecanos, sin embargo, usted está haciendo todo lo contrario y como no, si está más entretenido en el proceso electoral que se avecina. Pero lo que es peor y muy lamentable, no saber que se le está haciendo al recurso y le voy a poner un ejemplo; el fideicomiso para el financiamiento sustentable de negocios locales, que inclusive ya no existe ni el área, no sabemos que sucedió con lo invertido mucho menos que sucedió con la cartera vencida, no sabemos ¿cuál es o ha sido su contribución para el mejoramiento y calidad de vida de las familias zacatecanas?, y ¿cuál ha sido la inversión del Presupuesto y fondo estatal?. Ni siquiera ha sido capaz de señalar por lo menos las partidas asignadas, como lo decía en un inicio y porque nos viene a informar usted acciones en obras con Presupuesto Federal, ya no es usted el subdelegado de la Secretaría del Bienestar, es un Secretario de Estado de la Secretaría del SEDESOL. Resulta muy lamentable que solo sea el discurso porque después del rimbombante informe que realizo ayer en Zacatecas, las familias siguen padeciendo de falta de alumbrado, de falta de mantenimiento, hay muchas carencias en lo general. Por eso yo le pregunto: ¿cuáles han sido realmente... a ver si puede tomar nota Secretario, por favor; ¿cuáles han sido realmente los programas que ha generado el Gobierno a través de la SEDESOL, sin convenir, a través de la SEDESOL para personas con discapacidad?, ¿Qué montos han sido destinados, si nos puede decir separando lo del Gobierno Federal... en ese programa en

específico yo sí quisiera saber ¿cuáles han sido el monto asignado por parte del Estado?, y ¿Cuántos han sido sus beneficiarios?. Secretario, ¿cuál fue la razón de poder desaparecer el Fideicomiso y el área para la autorización de créditos?, ¿qué sucedió con lo invertido?, y ¿qué monto hay de cartera vencida?, y ¿qué acciones está usted implementando para recuperar ese recurso?. Dígame usted Secretario, ¿cuál es la razón por la que permite que los servidores de la nación lleven los programas de carácter Local y Federal?, cuando ellos su única responsabilidad es llevar la Federación, sin embargo, usted sabe que yo conozco también y que los he visto en el territorio y que están llevando también no solo lo Federal, sino, también lo Estatal. Nos puede señalar Secretario, de la solicitud publicada SAD-932079957-132023, para útiles escolares por un monto de ciento 52 millones de pesos 421 mil pesos, ¿por qué una única partida a proveedores foráneos?, ¿por qué se le dio a una empresa foránea?, cuando hoy la sociedad está carente ¿por qué se le dio a solamente una empresa?, y ¿por qué fue foránea?, ¿Qué programas y proyectos concretos ha implementado desde su nombramiento a la fecha, con Municipios, Dependencias y Entidades Públicas de la Federación, así como organismos internacionales que tenga por objeto la instrumentación de programas y acciones en programas de infraestructura social básica?, y ¿por qué montos?. Nos podría decir ¿cuál ha sido la aportación por parte de la SEDESOL en programas para adultos mayores?, ¿cuáles han sido sus beneficiarios?, ¿cuánto ha sido el recurso que como Secretaría Estatal, ha aportado a la Federación?. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz al señor Secretario, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos atienda el cuestionamiento.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO;- Bien, con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO;- Bien, eh, con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Atendiendo a los cuestionamientos de la Diputada, estaré atendiendo cada uno de los puntos. Primero, hoy dentro de los programas que compartimos con el gobierno de México es este fideicomiso para atender a la población con discapacidad, una población que a través de la misma organización nacional nos ha permitido atender como derecho humano a todas estas personas y que hoy nos obliga y nos compete precisamente el que ellos puedan tener un fortalecimiento a través de un apoyo económico. De este convenio de colaboración cabe mencionar que se inició, prácticamente en el año 2021, con el registro de... a través de 71 módulos en todo el Estado de Zacatecas, que permitió, prácticamente empadronar alrededor de 22 mil beneficiarios, de los cuales este programa, era un programa de origen federal, ya contaba con un padrón de 13 mil beneficiarios, este padrón se determinó, o el convenio de colaboración que se hizo con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal, permitió establecer este fideicomiso para hacer una aportación prácticamente de peso a peso, una aportación equilibrada para poder integrar la pensión de manera bimestral a cada uno de los beneficiarios. Para ello, se inició esta incorporación en el mes de julio, y se fue incorporando a todas aquellas personas que cumplían los criterios establecidos, uno de ellos es que la discapacidad fuera una discapacidad permanente, esto se decide a través de la colaboración y el acompañamiento de un instituto de salud, de... a través de un compañero médico, con una cédula profesional que determina la discapacidad de la persona. Sabemos y conocemos que hay enfermedades que son evolutivas a una discapacidad y que llevan a esta limitación, y que estas personas son también sujetas a poderlas incorporar a este beneficio de esta pensión. Como inversión, en el 2022, fueron casi 197 millones lo que le corresponde al Estado de Zacatecas, y se hacen a través de las emisiones de manera bimestral para que sea dispersado a través de la tarjeta del Banco del Bienestar, y que de manera puntual, al inicio del ciclo, inicio del bimestre se pueda estar recibiendo de manera directa a cada uno de los beneficiarios. Para la inversión de este año 2023 fue una inversión de 196 millones, que esto es lo que nos da la cifra total de inversión, si nosotros sumamos esta cifra, es homólogo a la cifra que el mismo gobierno de México está poniendo para poder atender a este número de beneficiarios. Hoy, se cuenta con un padrón de casi 36 mil 759 beneficiarios en esta condición, pero cabe destacar que en este, esta pensión, este apoyo va encaminado a esa población que estaba no atendida, que era de los 30 a los 64 años, porque el programa ya estaba constituido, un programa que cubría desde el nacimiento hasta los 29 años cumplidos, a partir de mayor edad, ya no tenían ese acceso, hoy es distinto porque aquí en el Estado de Zacatecas se logra esta universalidad de los recursos. Hay una proyección, precisamente para 2024 para continuar en esta beneficio a esta población, donde nuestro padrón actualmente, aún falta gente por incorporar y que todo esto depende del presupuesto que está disponible, precisamente en el Estado de Zacatecas, y que a través de este Poder Legislativo, es muy importante no abandonar a esta población para que se pueda seguir invirtiendo en el beneficio de esta población, ya que la pensión, hoy se está entregando de 2 mil 950 pesos de manera bimestral y con un aumento para el próximo año, se tendría que ver reflejado a tres mil 100 pesos, donde prácticamente el Gobierno del Estado estará haciendo también una inversión de casi 241 millones para poder atender a estos mil 360 personas que aún están en espera de poder integrarse a la pensión. Una política de bienestar que ha logrado un gran impacto, y que sobre todo, en conocimiento de causa, quien hemos tenido la oportunidad de visitar en casa a los diferentes beneficiarios, hoy agradecen, porque este recibimiento de este recurso nos permite atender las necesidades básicas como la canasta de alimentación. Dentro del componente que existía en la Secretaría de Desarrollo Social, quien

usted Diputada, formó parte como Directora de los Créditos de Apoyo para el Emprendimiento de los Negocios, quiero informar que en la Secretaría de Desarrollo Social hoy ya no se imparten o se entregan créditos, porque asumiendo esta responsabilidad en esta Secretaría hemos sido muy responsables ante la ley, y quiero informar, que precisamente el mecanismo legal, el mecanismo que se tenía para otorgar estos créditos feneció o murió, y esto fue bajo un acuerdo gubernamental mediante la cual se ordenó llevar a cabo la extinción del fideicomiso y de la reasignación de los recursos disponibles y que esto fue publicado, precisamente, en el numeral número 43 del Periódico Oficial. Órgano, del Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas con la fecha del 27 de mayo del 2020. Documento que establece, además de la reasignación de los recursos, subsistemas que todo esto de la cartera se fuera direccionar a la Secretaría de Finanzas para invertir en algún otro de los programas; pero en razón a lo anterior, la administración anterior omitió llevar a cabo este proceso de extinción, y de manera irresponsable, y de manera ilegal continuó entregando más créditos con el conocimiento que estaba en una cartera vencida, agravando cada vez más el tema, agravando cada vez más el problema y que prácticamente hoy se cuenta con una cartera vencida de casi 72 millones que no han sido recuperados para invertir en el beneficio del pueblo zacatecano, muy lamentable, porque hemos atendido, la gente que con el deseo de volver a reestablecer, a recuperar su factura de vehículo, la factura de algún aparato para poder, hoy el equipo de la Secretaría de Desarrollo Social está atendiendo y está convocando a ese numeral de muchas personas para poder reestructurar un convenio y poder reintegrar este recurso que se ha distribuido a la Secretaría de Finanzas; aunado a este previo 2020, se decidió de manera responsable que la Secretaría ya no otorgara estos créditos, sino que, con la duplicidad que existía en los diferentes programas y Secretarías, hoy la Secretaría de Economía está asumiendo esta responsabilidad ya que él tiene la capacidad de darle la continuidad para reestructurar este tipo de créditos y fortalecer a la economía, muy lamentable, porque desde el 2018, una cartera vencida de 64 millones; 2019, una cartera vencida de 69 millones; 2020, que estaban supuestamente direccionados para fortalecer la economía ante la pandemia se siguió continuando, 69 millones; 2021, heredada una herencia de 74 millones; y hoy en este 2023, la hemos logrado reducir a 72 millones, gracias a la voluntad de las personas que han estado atendiendo y que han estado reestructurando su convenio. Dentro de los programas que la Secretaría de Desarrollo Social...

LA DIP. PRESIDENTA. Concluya, Secretario, por favor.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Eh, se ha atendido a través de grupos vulnerables donde se ha hecho una inversión de más de cuatro millones y medio para la adquisición de aparatos funcionales, que son programas que van dirigidos a las personas con discapacidad, que a través de este mismo padrón nos permitió poder identificar a aquellos que la ocupan así como los adultos mayores, son programas que se han originado desde el Gobierno del Estado para atender la vulnerabilidad de esta población; y del componente que me hacía del cuestionamiento, hoy el tema de infraestructura social, está muy claro, precisamente seguimos atendiendo esos fondos federales a través del FISE, del

FAIS MUN, del FAIS, para poder intervenir en obras de infraestructura social que el día de ayer, eh, tuvimos a bien de informar y comentar de las obras que se están haciendo en este año 2022 como informe de la Glosa y las próximas acciones en el 2023. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz, a la oradora en tribuna, para que concluya en un tiempo no mayor a cinco minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Decirte, Secretario, que en efecto, un programa tan importante como fue el de los créditos, cuando la oportunidad de arribar, en efecto, había una cartera vencida, tiene mucho que ver quién está al frente como Titular, como Secretario, quien está al frente de estas direcciones, es bien importante, quién esté, porque definitivamente, yo siempre lo he dicho, los zacatecanos tienen un compromiso, pero si nosotros no los invitamos a sumir ese compromiso, jamás ningún programa habrá de funcionar; así es que, Secretario, yo quiero compartir, porque yo sigo insistiendo, las cifras y montos que tú hoy nos das de esos convenios peso a peso, porque no nos dijiste del tema de adultos mayores, nos explicaste del tema de personas con discapacidad, te recuerdo que al igual que tú acudí al censo, a los censos de personas con discapacidad, lo que a mí no me queda claro y a mí sí me preocupa es la duplicidad de recursos públicos entre la Federación y el Estado, o sea, no hay claridad en eso, no hay una claridad, tú nos hablas y nos sigues hablando de un padrón en lo general, Secretario, esa es la parte que no nos queda clara pues, o sea, estamos hablando pues, sigo insistiendo de una filial, estamos engordando el Gobierno Federal, y dónde queda el Estado, dónde quedan verdaderamente las acciones encaminadas con el Estado, porque es muy distinto caminar de la mano, no aportar de mi lana a la Federación, cuando ya lo decía alguien, la Federación tiene que venir a aportarnos a nosotros como Estado. También quiero comentarte, Secretario, porque es bien importante decirlo, y lo decía yo ayer, se habla mucho de las herencias malditas, caray, se habla demasiado; Secretario, por favor, entre gitanos no nos podemos leer las manos, Secretario, tú y yo sabemos perfectamente, lo sabemos y te lo digo mirándote a los ojos, que claro que cada uno de los apoyos que hoy se llevan, se llevan hoy a nombre de Verónica Díaz, claro que se llevan, como lo hicimos en el 2018, con David Monreal, claro, claro, aquí vienen a curarse en salud y decir que el pasado y el pasado, y que antes se operaba con los programas, hoy hacemos lo mismo, solamente que como ya lo decía ayer, una copia muy mal barata, porque si el Gobierno Federal con el recurso federal que se está haciendo uso de recursos públicos para hacerlos electoreros como lo hicimos en el 2018 y que hoy se están llevando a cabo también ahora desde lo estatal, pero qué creen, muy mal aplicados, porque no han podido sacar, aun y con todo ese recurso federal y estatal al Gobernador del número 32, hoy 31, no le han ayudado al Gobernador, claro que hay simulación, porque sigue siendo usted el principal promotor de los programas sociales del bienestar, manipulando, condicionando a los Servidores de la Nación, que verdaderamente son los que llevan a promocionar con recursos públicos hoy en día a la Delegada del Bienestar, por Dios, por Dios, Secretario, no venga usted a decir, es que antes los condicionaban, no, y yo si hoy hago un llamado, sí quiero hacer un llamado a Soledad Luévano, a Ulises, a Geovanna

Bañuelos, porque hoy están ante una gran desventaja, porque sigue usted manejando los programas del Bienestar a su antojo, Secretario, por Dios, inclusive debo decirle que actualmente usted, porque lo anda haciendo, anda buscando a los exservidores que usted corrió, los anda buscando para invitarlos al proyecto de Verónica Díaz, qué desfachatez, Secretario, primero los corre y hoy va y los invita, qué barbaridad, yo sí le digo, Secretario, se lo digo con franqueza, no venga aquí a decir o hablar de la herencia maldita cuando usted está haciéndolo, peor mal hecho, claro, porque si no sigo insistiendo, otra cosa le pintaría al Gobernador, poco ayuda el que no estorba, Secretario, se lo digo con franqueza, porque voy a cerrar diciéndoles, que aún recuerdo esa llamada que yo recibí de su parte....

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Cuando usted, antes de entrar con la Secretaria, cuando se perdió toda la región Guadalupe sus palabras es “Me van a correr Licenciada, porque perdí toda la región”, usted me lo dijo, usted me llamó, usted me llamó.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Pero bueno; y finalmente, le pido llevarle un recado a la Delegada del Bienestar, usted que es muy amigo de ella, que estamos muy al pendiente de qué fue lo que sucedió con el ciclista que murió arrollado por un vehículo del Bienestar en la carretera Jerez-Benito Juárez, estamos muy al pendiente, Secretario, ojalá se nos pueda esclarecer qué sucedió, porque hubo una muerte y esa no puede quedar impune.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz ahora, al Diputado Xerardo Ramírez, para que en un tiempo no mayor a siete minutos formule su pregunta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea, con el permiso de las y los Diputados, bienvenidas nuevamente al equipo de la Secretaría de Desarrollo Social, bienvenido, señor Secretario Sergio Casas Valadez, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado. El día de ayer le hice una serie de planteamientos, algunos me los contestó, otros no, pero hoy quiero centrar mi participación, porque siempre he sostenido que cuando uno hace ejercicios de debate, y cuando uno está en esta Tribuna, pues tienes que ser congruente y tienes que tener, eh, lo que dices y lo que haces conforme a lo que estás exigiendo; aquí se viene hablar de que en determinado momento no politicemos la política social, de que estamos atendiendo gente y que no los debemos de ver como un tema político electoral, pero lamentablemente subimos a la tribuna a hablar de temas político-electorales en una Comparecencia en donde se trata de desglosar cuáles son los retos que también se tienen por parte del Ejecutivo y cómo el Legislativo podemos coadyuvar en ello; por eso, más allá de caer en un ejercicio de confrontación, que a nadie le conviene, yo sí quiero hacerle propuestas concretas y que me conteste lo que no me contestó y que ahorita le diré qué es, pero propuestas concretas, y así como en un ejercicio de Glosa, en un ejercicio de desglose, de los recursos que usted maneja, que nos pueda respaldar de ser posible, junto con el equipo que lo acompaña, de diferentes proyectos que hemos presentado aquí en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y que creo que en mucho ayudarían para poder fortalecer el tema social en el Estado, y pongo un ejemplo, a nivel federal, independientemente del Partido Político, y hoy lo sabe la ciudadanía, todos los adultos mayores, todos los adultos mayores, independientemente si voten por un Partido o por una persona reciben el apoyo social del Gobierno Federal, que ha ido en aumento y que seguirá en aumento y que bajará la edad el próximo año gracias a esta política que se tiene a nivel federal, que no cubre el Estado como en otras Entidades, bueno, la cantidad de recursos no es la misma, pero eso por qué está, por qué no tiene ya ese debate la oposición a nivel federal, porque está en la Constitución, qué quiero decir eso, que está obligado el estado mexicano a cumplir esa obligatoriedad de universalidad; por eso, ayer yo lo escuchaba y le decía que en el tema, cuando menos de las y los discapacitados, pues el tema de la universalidad, pues a mí cuando menos en mi Distrito me faltan como 27 de los que tengo detectados, pero vuelvo a lo mismo, a la propuesta, porque no es asunto para que voten por tal o cual Partido o para ganar adeptos, es un tema de justicia social; por eso, yo creo que debemos de subir a la Constitución Estatal el tema de las y los discapacitados, que además, ya lo presentó y lo presentó la compañera que tiene ahí a su lado suyo, porque tampoco hay que colgarse medallitas que no se tienen, nosotros en lo particular en el Partido del Trabajo, presentamos algo que para la sociedad es fundamental y que es el Sistema Estatal de Becas para Estudiantes de los Niveles Básico y Superior, que si pudiéramos empezar con un programa en los primeros niveles, primero, segundo y tercero de primaria, pero que todos de manera universal recibieran un apoyo, sería un gran avance, porque coincido que el combate a la inseguridad también está en sus manos, Secretario, también

depende de usted, el combate a la pobreza ayuda a reducir los niveles de violencia y los niveles de desigualdad que se tienen. También hemos presentado un programa universal a madres solteras que lo hemos hecho en un ejercicio de... como se comenta, de mercadotecnia, de ejercicio de *benchmarking* en donde en otros Estados de la República ha funcionado y en Estados que tienen situaciones similares a la de Zacatecas, y pongo el ejemplo del Estado vecino de San Luis Potosí, que gobierna mi Partido junto con el Partido Verde, el tema de la tarjeta rosa, que no es un programa que solamente maneja la propia Secretaría de Desarrollo Social, sino que es un programa transversal junto con la Secretaría de Educación y junto con la Secretaría de Salud, en donde en qué consiste, y por eso, le hago la propuesta, no sé si usted lo pudiera empezar a trabajar, que son clínicas de atención médica de primer contacto, consultas médicas, examen de la vista, dental, y lo que hoy en esta tribuna debemos de defender como cada año y que es muchas veces nada más en el discurso, que es el tema de la detección temprana de cáncer de mama, yo, creo yo que más allá de hacer la propuesta de que se iluminen los monumentos de rosa, creo yo que también debemos de juntarnos con ustedes los Secretarios y hacer una política de Estado en donde la mejor celebración que se tenga en este mes es que las dependencias y una parte, por supuesto, las dediquen para que todas las servidoras públicas del Gobierno del Estado puedan hacerse gratuitamente con cargo en la dependencia en la que trabajan, el examen de detección de cáncer de mama, y se lo adelanto que lo vamos a presentar en próximas sesiones el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo porque esta también es una política social, le pregunto, ¿qué está haciendo usted en esos temas?, porque también el tema de los útiles se lo reconocí ayer, las mochilas, ojalá se puedan entregar el uniforme deportivo y los zapatos que en mucho ayudan, creo que es un programa que llegará en etapas, no lo sé pero me gustaría que me lo dijera, y por favor, se lo digo con todo respeto, señor Secretario, enviamos desde esta Soberanía Popular, me queda claro que usted no estaba, pero un exhorto para que se los haga llegar a las 30 Diputadas y Diputados los programas sociales, las reglas de operación de a cada uno de los programas que usted maneja a fin de poderlos acercar a la ciudadanía, que nos comente si le puede dar seguimiento a esta solicitud, y por qué si usted lo sabe no se ha enviado la información requerida, y termino, porque se me acaba el tiempo, más bien se me acabó el tiempo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Y lo que me gustaría que me dijera y por qué en el pasado, cuáles son los motivos que impidieron una coordinación adecuada con los servicios de salud para implementar las campañas de vacunación contra el virus Covid-19 que generaron caducidad en las mismas y que me pueda contestar, así como ya le dije de la pregunta, en estos momentos ¿cuánto es el recurso que se ha generado para el programa de Apoyo a Madres Jefas de Familia y el Universo de Beneficiarias de dicho programa? Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos, al Secretario, para que responda al cuestionamiento. Adelante, Secretario.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Diputado, atendiendo a los cuestionamientos, comparto la postura, donde es el momento de siempre seguir diseñando las políticas de bienestar, pero logrando el tema de justicia. Creo que estas políticas de bienestar son un ejemplo claro de qué hacer diario, y de que las acciones se pueden encaminar a favor de los más desprotegidos, pero con un tema de equidad y de igualdad; en efecto, hoy comparto y reconozco el empoderamiento que hoy las mujeres representan dentro de una sociedad, hoy la mujer como cabeza principal del seno familiar, hoy debemos de ser, dar un gran reconocimiento por este esfuerzo, trabajo; y sobre todo, en el cuidado del núcleo familiar y que sobre todo sale a emprender para buscar los ingresos. Comparto el programa que hoy se está diseñando para poder atender a estas madres jefas de familia que se encuentren en una situación de vulnerabilidad. Dentro del Programa de Grupo de Atención Vulnerables, se cuenta con esta vertiente, donde va dirigida, precisamente, a estas madres que se encuentran en una situación de riesgo, de pobreza, de vulnerabilidad y que se fortalece a través de apoyos en especie, apoyos que van desde montos de dos mil hasta 10 mil pesos, traducidos en este caso si desea la madre de familia emprender un negocio como utensilios para poder emprender, eh, cocina, generar la venta de algún alimento o materiales como costura, materiales como manualidades para que puedan ellas emprender un negocio y buscar esa autosuficiencia y esa apertura. Este fortalecimiento también se busca a estas mismas madres de familia con apoyos dirigidos para la vivienda donde se le puede entregar en especie, como cemento, polines, láminas para dignificar cada vez más su espacio, su casa, o inclusive como estufas, refrigeradores, colchones, que tendrá ver de acuerdo un estudio socioeconómico; y la vertiente número cuatro, se fortalece en el caso de la capacitación continua donde le permita a ella generar estos talleres de preparación, de formación y que puedan emprender este servicio. Este programa de madres de familia es un programa, que en efecto, lo estamos evaluando, estamos viendo el alcance como tema prioritario y que con gusto estaremos haciendo esta política, eh, de bienestar para alcanzar el beneficio a las madres de familia. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario, se le concede el uso de la voz al orador en tribuna para que en un tiempo no mayor a cinco minutos concluya.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Bueno, no me terminó de decir el tema del exhorto, van dos veces, Secretario, pero bueno, ya se lo mandaré por escrito y que ojalá este año sí llegue la información. Coincidir, también el ejercicio de autocritica, que creo que también hace falta en este Congreso Local, es muy fácil subirnos a la Tribuna, porque lo más sencillo es hablar de dientes para afuera, sin hacer un análisis de que realmente hay

muchos temas que no se han podido aplicar, y pongo en el caso que nos ocupa diferentes ejemplos, hay quien se queja de que los programas políticos están con un tinte electoral, bueno, la solución, está en sus manos en el ejercicio de que como se dice públicamente, si se asume, y usted dice que no, está bien, es la presunción de inocencia, pero si en determinado momento se comprueba que se está haciendo, pues efectivamente es un delito, ¿pero en manos de quién está?, no está en manos de Ejecutivo, está en manos del Legislativo y no hemos hecho nuestra chamba, nosotros también necesitamos coadyuvar para que la política social realmente sea universal y ahí están las Iniciativas paradas, ahí están varias Comisiones que no han trabajado en el ánimo de que realmente dejemos un legado para esta Legislatura, para la sociedad zacatecana, porque si el día de mañana hacen una glosa del trabajo de las 30 Diputadas y Diputados que pertenecemos a esta Legislatura, créanme que muchas y muchos van a salirle debiendo al pueblo que los eligió, y eso no se dice, porque es lo más sencillo, esconderte de tras de esto para hablar de dientes para afuera sin hacer un ejercicio de autocritica. Le pregunto a las y los zacatecanos, le pregunta a las personas que nos acompañan, porque también son zacatecanos, también depende donde voten tienen un representante popular aquí, yo le pregunto al pueblo de Zacatecas, ¿de verdad las Diputadas y los Diputados le estamos cumpliendo a las zacatecanos en el tema de política social?, ¿la LXIV legislatura también está haciendo la chamba que le toca para defender a las madres solteras, para defender a las niñas y los niños, para defender la universalidad de las personas con discapacidad?, si muy apenas juntamos el Quórum a veces, si muy apenas venimos a las sesiones y a las tres de la tarde ya nos arde por irnos a atender otras actividades más importantes, que no van encaminadas a lo que nos eligió el pueblo de Zacatecas, que nos eligió para legislar, y hay muchas dependencias que no pueden operar programas o no pueden operar acciones, porque qué creen, aquí tenemos otras prioridades y entre esas prioridades es la grilla, lo anticipo para que ojalá estos sean ejercicios de verdad, de rendición de cuentas en cuanto al tema que nos ocupa, que es el informe de gobierno, la política, la política se hace en la plaza, la política, la grilla se hace afuera, aquí venimos, compañeras y compañeros, si no nos hemos dado cuenta después de dos años, a legislar y ¿qué creen?, tenemos un rezago de más del 70% de Iniciativas presentadas que no han sido dictaminadas en Comisiones, de ese 70%, 20, 20 van encaminadas al tema de política social, estamos muy buenos para hablar, para criticar, para señalar, para gritar, pero no estamos buenos a la hora de que se nos rindan y que nos pida el pueblo de Zacatecas cuentas. Yo tengo la consciencia sigo siendo el número uno. Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se les pide orden a las y los Diputados, así como a nuestros invitados en el área de galerías. Se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Ernesto González, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputada. Compañeras, compañeros, más que entrar en la dinámica en la que ha caído esta Glosa de un lado el golpeteo, los insultos, y del otro lado, en ocasiones la lambisconería al servidor público, a mí me gustaría que aprovecháramos el espacio para hacer una reflexión sobre los

contrastes que tiene que ver con la política social en nuestro país y en nuestro Estado. Hablaba hace un momento el Diputado Correa sobre el tema de la movilidad social; es decir, que una persona que nace en pobreza no termine sus días en pobreza, que a lo largo de su vida tenga las oportunidades para poder crecer, para poder desarrollarse y para poder tener mejores condiciones de vida a través de medios lícitos, con las oportunidades que se puedan generar desde el Estado, esa es la movilidad social, ¿cuál es la movilidad social que le ofreció este país, a este país el PRI, el PAN y el PRD? Más de 60% de nuestra población en pobreza, esos son los resultados que dejó el PRI, el PAN y el PRD en nuestro país. ¿Cuál es el legado de la Cuarta Transformación en esa materia? Millones de pobres menos. ¿Cuándo se había reducido la pobreza en nuestro país? Cuando llegó la Cuarta Transformación al poder, ese es un resultado que nadie puede objetar, por el bien de todos, primero los pobres no es un eslogan, es una realidad, es una política pública, más de 600 mil millones de pesos transferidos desde los privilegios a los ciudadanos, al desarrollo integral de nuestra población, ¿quién puede controvertir eso?, ¿cuál es el legado de la Cuarta Transformación? Pensión Universal para los adultos mayores. ¿Cuál es el legado de los corruptos? La estafa maestra, usaron el dinero, usaron el dinero a través de empresas, a través de universidades para robárselo. ¿Cuál es el legado de la Cuarta Transformación? Pensión Universal para las personas con discapacidad. ¿Cuál es el legado en materia social del PRI y del PAN? La guardería ABC; y así nos podemos ir ejemplo tras ejemplo, tras ejemplo tras ejemplo, pero a mí me parecería que es más importante que lo diga y que lo exprese con toda claridad uno de los mejores representantes del PRI y del PAN, ojalá me puedan apoyar, eh, la gente de Apoyo Parlamentario, la gente de comunicación, a poner el video de Vicente Fox.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Vamos a escuchar al prócer de la Patria, al prócer del PRI y del PAN. Adelante.

SE REPRODUCE EL VIDEO

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Ese señor pertenece a una casta que cobraba pensiones y que daba pensiones a expresidentes; que repartía seguros de gastos médicos para la clase política para que no fueran a atenderse a hospitales públicos; ese señor era un ejemplo de quienes se repartían el dinero público en salarios, bonos, en todo tipo de prestaciones, guaruras, camionetas blindadas, velos privados, esa era la política social, una política social enfocada en la casta política, en los privilegios; por eso, no había movilidad social; por eso, quien nacía en pobreza quedaba condenado a la pobreza porque el dinero público se invertía en mantener los privilegios, ojalá lo podamos reproducir nuevamente, ojalá

podamos poner otra vez a Vicente Fox, para que quede claro cuál es la política social del PRI, del PAN y del PRD, si nos pueden apoyar nuevamente, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Estoy en uso de mi tiempo, vamos a escuchar nuevamente a Fox.

SE REPRODUCE EL VIDEO

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Yo podría decir muchas cosas más, pero me parece que ese genio de la comunicación política llamado Vicente Fox, pone en su lugar la política social del PRI, del PAN y del PRD, no ven a la gente como seres humanos, no ven a las personas como, eh, personas dignas de apoyo, de respaldo, ustedes no conocen eso, quieren ponerlos a trabajar para que paguen impuestos y que de sus impuestos se paguen otra vez seguros de gastos médicos, bonos, salarios, pensiones para expresidentes; por eso, quieren que regrese el pasado, por eso esa añoranza por el país que construyeron, ese país de desigualdades que no volverá, porque la Cuarta Transformación dejó un legado en la Constitución, dejó un legado en nuestras leyes, dejó un legado en las calles, dejó un legado en la forma de hacer política, los programas sociales y la política social ya está en la Constitución, ya está en la forma de hacer política de nuestro país, y ni siquiera es un tema clientelar, es un tema universal, es un tema de solidaridad, es un tema de movilidad social, es un tema de humanidad, se llama humanismo mexicano y nos sentimos profundamente orgullosos de esa política. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Eh, se les informa a esta Asamblea que con el Diputado Ernesto hemos concluido el Segundo Bloque de preguntas. Esta Presidencia declara un Receso de cinco minutos, rogando su puntual regreso a este Recinto.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- En la parte de Galerías. Le pido a la Diputada Primera Secretaria me ayude a pasar Lista para verificar el Quórum Legal para poder continuar con nuestra Sesión Legislativa.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia a las y los Diputados.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

Diputada.
BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputada.
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputada.
DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

Secretaria.
CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Presente, Diputada.
GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada Secretaria.
BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

Diputada.
MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

Diputada.
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputada.
SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con la asistencia de 23 Diputadas y Diputados; por lo cual, podemos seguir con el desahogo de la Comparecencia.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Diputada, puede registrar mi asistencia, por favor, Violeta Cerrillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, queda registrada. Continuando con el Orden del Día pasamos al Bloque número Tres, se les informa a esta Asamblea que en este Bloque están las Diputadas y Diputados en el siguiente orden: Número uno, Manolo Gallardo; número dos, Gabriela Basurto; número tres Armando Juárez; número cuatro, David González; y, número cinco, Martha Elena Rodríguez. Se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Manolo Gallardo, por un tiempo no mayor a siete minutos para que formule su cuestionamiento.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Para darle la más cordial de las bienvenidas al Secretario nuevamente, y por supuesto, a su equipo de trabajo que hoy lo acompañan, Ernesto prendió la mecha y nomás ya no está, ahí a él decirle que al toro que es una mona, una frase que le manda decir mi compañera Diputada Marimar, que se concentre a lo que venimos, a la Glosa, a preguntarle, Secretario, cómo va el tema en su Secretaría, y como ya se ha hecho costumbre repetir muchas preguntas, yo quiero primero antes de hacerle un par de preguntas, coincidir con usted y con las políticas públicas federales, en el sentido de que hay que ayudar a los más pobres, por supuesto, no pudiéramos en el PRI estar más de acuerdo con eso, el que haya menos pobres en Zacatecas y en México es una obligación para todos los que aquí estamos y para todos los que somos funcionarios públicos, pero aplaudirle a un servidor público, a un Funcionario Público porque te da dinero es igual a aplaudirle a un cajero automático que te da tu dinero, hay que dejar claro esa parte. Señor Secretario, voy a ser muy enfático en las preguntas y va con los útiles escolares, usted nos informó que se habían comprado 267 mil 248 paquetes, a un precio de 306.28 y se gastó 81 millones, le voy a preguntar ¿quién ganó la licitación?, esa es una pregunta; y también, le voy a preguntar ¿cuántos discapacitados tiene el Distrito 18 al que yo represento? Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Señor Secretario, por un tiempo no mayor a cinco minutos para que atienda el cuestionamiento.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ,
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ,
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Diputado,

atendiendo los cuestionamientos, eh, es importante que este principio que hoy encabeza nuestro Presidente de la República y la ratifica el Gobernador del Estado, “Por el bien de todos primero los pobres”, es una primicia que hoy debemos de atender y ser congruentes con cada uno de los actos; y atendiendo su comentario, hoy la lucha no es la entrega de recurso económico, la lucha es sobre un nuevo pensamiento, un pensamiento de transformación, donde este pensamiento hoy obedece al humanismo mexicano, donde puede haber crecimiento, desarrollo, pero con justicia a todos y a cada uno de los mexicanos y los zacatecanos, y cuando hoy en estas políticas de bienestar se distribuye la riqueza al pueblo, estamos logrando la justicia social, y este humanismo mexicano, que hoy es un precedente y que hoy caminamos en este principio, nos damos cuenta que es la ruta correcta de una transformación profunda. La política que se ha implementado en el Estado de Zacatecas, en el tema de la entrega de los útiles escolares, quiero informarle, Diputado, que nosotros como Secretaría de Desarrollo Social, quien se diseñó esta política para lograr la universalidad y que como me ha mencionado se hicieron cuatro partidas dentro de estas partidas con un costo distinto por la cantidad de los artículos que van en beneficio a cada uno de los niños y las niñas; por consiguiente, llevan un precio distinto, esta inversión que se hizo, precisamente es una totalidad para cubrir al 100% de todo los niños que actualmente están cursando su etapa básica de educación en primaria y secundaria. El proceso de licitación es a través de la Secretaría de Administración, nosotros como Secretaría de Desarrollo Social emitimos la solicitud a través de un expediente técnico, un expediente donde viene el manual de impresión, donde solicitamos los tiempos, solicitamos la cantidad de artículos destinados para cada grado escolar, la presentación de los mismos, la calidad de los mismos artículos, y que a través de una licitación pública y que por el monto es una licitación que es de dominio nacional, licitación que fue publicada en la misma propia página de la Secretaría de Administración y que fue publicada a través de los medios de comunicación local y nacionales para que permitiera la participación de los diferentes empresarios para poder participar en este proceso, un proceso que la Secretaría de Desarrollo Social acompaña, pero que es una responsabilidad de la Secretaría de Administración, a través de un comité que está conformado por la Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Administración, y que a través de un proceso de convocatoria de licitación las personas interesadas adquieren estas bases, compran estas bases y participan, nosotros como Secretaría de Desarrollo Social se nos fue notificado, prácticamente ya cuando había dado ya el fallo a quien haya cumplido con la solicitud que nosotros encaminamos, y de ahí tuvimos comunicación, quien fue acreedora en este acción para poder coordinar la entrega y la distribución de los mismo paquetes escolares. Con gusto, Diputado, estaremos especificando el costo de cada uno de los paquetes para que podamos hacer una suma muy sencilla y nos da la suma de los 81 millones invertidos, cabe mencionar que se habló con este caso la empresa ganadora para que fuera una distribución en los 58 municipios y esto permitió que teníamos la garantía de que los útiles escolares estuvieran en cada uno de cada municipio y se garantizara la entrega. En el caso de las personas con discapacidad en su Distrito, con gusto le haré notificar sobre este padrón, para que sea de consulta de sus municipios en su Distrito que actualmente se encuentran en este beneficio de la pensión para las personas con discapacidad, ya que tendríamos que verificar por municipio y poderle hacerle notificación, este, Diputado. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz, al orador en tribuna, por un tiempo no mayor a cinco minutos para que concluya.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Toma más sentido la frase de mi compañera Marimar, que es Jueza Jueza en los toros, ¿así se dice? “Al toro que es una mona”, por qué no vamos al punto, por qué estas Glosas se han vuelto un momento de cantinflear, de hablar de la estafa legislativa, pero no hablamos de SEGALMEX, digo; por supuesto, vamos hablando, no hay que sacarle la vuelta. Señor Secretario, no me contestó la pregunta, quien ganó la licitación es una empresa de Zapopan, Jalisco., durante mi paso por esta Legislatura he escuchado al señor Gobernador, los he escuchado a todos, por supuesto, al Secretario de Economía, hablar de emprendedores, de echar adelante la economía, de ayudarle a los comercios de Zacatecas, y hoy nos viene usted a decir que una empresa de Zapopan, bueno, no me lo dijo, ganó una licitación de 81 millones de pesos, señor Secretario, le informo, un paquete que usted cotizó de 19 piezas con 306 aquí en cualquier tienda vale las mismas 19 piezas 290 pesos, más baratas; y por supuesto, que el que me las vende tiene utilidad, ahí la dejo para la reflexión, porque si hablamos de corrupción, hablemos de la corrupción del PRIAN que está allá, pero también de lo que está pasando acá, porque son los señalamientos que aquí hacen, olvidarnos del comercio de Zacatecas es hacerlo cuando no tenemos cuidado hasta cómo llevamos una licitación, bueno pues, compremos poco a poquito, dejemos el dinero en Zacatecas, por qué darle el dinero a otro Estado, y podemos decir que no cumplen con los requisitos, etcétera, etcétera, etcétera. Lo cierto es que al final el dinero se fue a Jalisco. Pedirle, Secretario, y aquí voy a leer una frase que nos queda a todos, y creo que es una de las obligaciones de todos los Diputados decirlo aquí, aquí no venimos a aplaudirle, Secretario, venimos a reconocerle lo bien hecho, y lo dije al principio, los programas sociales no son malos, lo malo es cómo se aplican, y de tener las cosas malas es un servicio público importante, ahí le dejo esa frase, su obligación es corregir lo malo que está pasando en su Secretaría, esa es su obligación, y si quiere hablemos del pasado, de lo mal que hacían; por supuesto, vamos a hablar, no le saco a esa parte, pero en su Secretaría, le decía yo ayer, en mi Distrito, no sé si en todos, uno de sus funcionarios, y a veces los federales, ya no entiendo, amenazan, condicionan, entregan apoyos con fines políticos, y le decía que había discapacitados en una casa como 10, hoy ya no trabajan, porque están discapacitados; cuide lo que hace, Secretario, y por supuesto que le voy a pedir el padrón, el padrón de sus beneficiarios, los que usted maneja, ayúdeles a los emprendedores de Zacatecas, ayúdeles, que no se lleve una sola empresa 81 millones de pesos a Zapopan, Jalisco, busque la manera de que el dinero se quede en Zacatecas, porque usted habló también de que ha hecho talleres y que ha ayudado y con Rodrigo Castañeda todos los días hablamos de emprendedurismo. Señor Secretario, yo cierro diciéndole que no busque proveedores fuera de Zacatecas y que transparente sus acciones lo dije ayer y lo sostengo, yo no estoy diciendo que usted lo haga, estoy diciendo que su gente lo hace, y es su responsabilidad no permitirlo. Lo invito a que trabaje para todos los zacatecanos, no nada más como usted lo dijo, para un proyecto político. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Igualmente otra vez bienvenido, Secretario, y bienvenido al personal que nos acompaña. Las últimas intervenciones de esta Glosa han estado repletas de decir que sí y que no podemos hacer, yo le digo que hoy estamos en la Glosa del Segundo Informe, estamos revisando qué se hizo en el Segundo Año de Gobierno del Señor Gobernador, y nos toca ver qué hizo su Secretaría el día de hoy, no es politiquería, no es buscarle algo que está mal, no, a ver, es del informe qué nos faltó ver y qué necesitamos de usted Secretario, para que nos quede claro qué hizo la Secretaría de Desarrollo Social en este último año; y yo insistir, le voy a ser muy puntual en mis preguntas y quisiera que me las respondiera de la misma manera, porque las he hecho en varias ocasiones y se las hice el día de ayer y no me las contestó, y sí pedirle muy muy claro, ¿cuál es la estructura financiera del Programa de Discapacidad?, a mí me interesa saber ¿cuánto le toca al Estado?, ¿cuánto le toca a la Federación?, ¿si está en un fideicomiso?, ¿quién preside el fideicomiso?, ¿cómo se hace el ejercicio del gasto?, una de las obligaciones que tenemos como Legislatura, que no debemos huir y que a veces no queremos hacer es precisamente vigilar el gasto público, eso nos toca, es una obligación nuestra, para vigilar el gasto público pues tenemos que conocer cómo ejerce ese recurso, Secretario, insistirle, sólo quiero que me diga ¿cuánto pone la Federación?, ¿cuánto el Estado?, ¿quién lo gasta?, ¿quién dice qué?, ¿quién aprueba los beneficiarios?, es lo que quiero que me diga de ahí, no quiero más nada, y si no me lo puede decir présteme el contrato de fideicomiso y con gusto yo me lo chuto, con gusto yo leo el convenio de colaboración, sin problema, pero es lo único que quiero saber, porque usted ya hoy aquí nos dijo que nos va a pedir prácticamente 240 millones para el próximo año, y si no nos queda claro en esta Legislatura cómo se ejecuta ese programa, que prácticamente se lleva el 30% de su presupuesto, no podemos nosotros aprobarle más, sí necesitamos esa claridad, cómo se ejerce ese recurso en particular, preguntarle también y pedirle su apoyo. Este informe en particular no venía con anexos, no vienen anexos, o mis compañeros que están aquí presentes, yo les pediría o les preguntaría a alguien de ustedes le llegaron anexos del Segundo Informe de Gobierno, a mí no, yo los tuve que pedir en corto, pero no me los dieron en datos abiertos; pedirle, Secretario, el anexo de sus obras de acciones con avance de obra; es decir, cómo va al cierre del Segundo Informe, eso es importante, nosotros tenemos que tener esa información y no nos la dieron; y la que está, no está en datos abiertos, usted ahorita decía el tema de la transparencia, también pedirle a comunicación social, me ayuden, precisamente con las pantallas que les envié, en su página de transparencia y usted contestaba hace un momento a mi compañero Lupe que tiene los padrones de beneficiarios, solamente tiene los padrones de

beneficiarios del FAIS, de los programas locales no tiene ni uno, Secretario, es opaca su Secretaría, no está informando en la página de transparencia y aquí está en las pantallas donde es claro, usted no lo tiene en la página, quizás sí lo tiene en su Secretaría y sí lo tienen sus trabajadores y los de su equipo, pero nosotros no lo vemos, sólo está lo del FAIS; tampoco tiene los programas para el 2023, tampoco los tiene, no es posible que ya estamos prácticamente en octubre cerrando el año y usted no tiene subidos los lineamientos para los programas 2023, eso es importante que nosotros los conozcamos, porque de este, el presupuesto que nosotros le aprobamos de ahí nacen, y no los puedo ver, Secretario, no es un tema del que sí, qué no preguntarle, a ver, en el informe están los programas sociales y no está en su página de transparencia; es importante para nosotros preguntarle, y en particular para mí que soy la Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, qué sucede, cómo es la relación entre los organismos, los OPDS de INJUZAC y el OPD de Inclusión, cómo funciona, Secretario, cuando yo vengo, viene un joven a pedir un apoyo y lo mando a INJUZAC y le dicen en INJUZAC no ahí no, vete a Desarrollo Social, cuál es el camino, Secretario, porque pareciera que usted está centralizando todo y por qué lo digo, porque usted está comprando los aparatos ortopédicos, cuando tenemos un instituto que se encarga de eso, en dónde está la función, usted ya lo está concentrando entonces ¿qué estás haciendo estos dos institutos, el Instituto de la Juventud y el Instituto de Inclusión? En materia de prevención del delito, si a usted le está agarrando por el tema de INJUZAC, ¿qué está haciendo en materia de prevención del delito?, porque pareciera que precisamente en su Secretaría súper poderosa, pues necesitamos saber qué hace por los jóvenes de Zacatecas, en el informe no está nada, pero hoy es una pregunta que nos hacemos, y cuando viene aquí un joven y me preguntan no sé qué responderle, porque no sé qué políticas públicas tiene el Gobierno del Estado en materia de jóvenes; por eso, le pediría en materia de jóvenes en particular ¿usted qué está haciendo desde su Secretaría? Preguntarle, en su reglamento, el reglamento interno de su Secretaría a su cargo, usted, precisamente tiene dos subsecretarías: una es la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Vinculación, pero que usted en fuera de la legalidad ya le cambió el nombre a su Secretaría, ya ahora se llama Subsecretaría de Bienestar, un principio básico del servicio público es la legalidad, la legalidad se basa en que sólo podemos hacer lo que está permitido en la norma, usted no ha cambiado su reglamento interno y está firmado por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaria a su cargo, por qué, Secretario, si le queremos cambiar el nombre a Bienestar, mándenos la reforma a la Ley Orgánica, lo hacemos, estamos con ansias esperando cambiarle el nombre a su Secretaría, porque es claro, es importante para ustedes sí, pero no nos la mandan, pero no haga cosas fuera de la legalidad, su reglamento interno todavía dice que se llama Subsecretaría de Desarrollo Humano, no Subsecretaría de Bienestar Humano, y me dirá usted, Gaby, es una palabra, es legalidad, es el principio básico de un servidor público. Mi última pregunta, Secretario, ¿usted cree que le está cumpliendo al señor Gobernador en la encomienda que le dio?, y lo más importante para nosotros, ¿usted cree que le está cumpliendo a las y los zacatecanos sin ver distingo de color?, eso es muy importante, usted es Secretario de Desarrollo Social de Zacatecas, sin ver colores, sin ver que es de uno u otro; por eso, ahorita que mencionan de un movimiento, yo no, Secretario, yo lo veo como un Secretario de todos los zacatecanos, demuéstrenos que usted va, va a buscar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- El desarrollo y bienestar, que es la palabra que tanto les gusta, demuéstrenos que está buscando el bienestar de todos las y los zacatecanos; serían mis preguntas, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al señor Secretario, por un tiempo de cinco minutos para que atienda el cuestionamiento.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Diputada atendiendo los cuestionamientos daré las cifras del fideicomiso que se ostenta hoy con el Gobierno de México a través del Gobierno del Estado; y en el Programa de Personas con Discapacidad Permanente; actualmente, contamos con un padrón de 22 mil 227 beneficiarios en esta modalidad donde la inversión del Estado en el año 2022 fueron de 197 millones 425 mil cifra que es homologa a la cifra que invierte el Gobierno del México; la aportación para este año 2023 fue de 196 millones 708 mil cifra que también es homologa a la inversión del año 2023; la inversión total del Estado de Zacatecas es, 394 millones 134 mil esa es la inversión que hoy se ha hecho en este programa, para beneficiar a estos 22 mil beneficiarios que actualmente se encuentran en este padrón; cómo informaba hay beneficiarios que se encuentran en un registro y que pronto serán incorporados de acuerdo a la suficiencia presupuestal; esta, los montos bimestre con bimestre se está emitiendo a través de la Secretaría de Finanzas hace montos el procedimiento administrativo se manda a la Secretaría de Finanzas y que de manera trimestral la Secretaría de Bienestar no se emite nosotros; precisamente, el desglose de la aportación, el depósito ¿y el cómo se distribuye a cada uno de los beneficiarios?, en este componente precisamente se garantiza que cada uno de los beneficiarios reciba de manera oportuna y de manera directa a través del mecanismo bancario; y que pueda acceder al recurso económico; en el caso del convenio, este convenio se suscribió el 16 de diciembre del 2021 con ambas partes, el Gobierno del Estado, la Federación y para citar algunos componentes, la Secretaría de Bienestar y de la identidad federativa se asignará partes iguales las cantidades con que se participen y con las que se actualizarán de manera progresiva dependiendo a la solicitud, o la atención de incorporar nuevos beneficiarios; se establece que la operación de la pensión será a cargo por cuenta de la Secretaría de Bienestar de manera coordinada con la Delegación Estatal y los programas

para el desarrollo; en estas se emiten las reglas de operación que es obligación de la observancia y cumplimiento en la colaboración de las Entidades Federativas; y se firmó un anexo el 13 de octubre del 2022 por parte de la Delegada del Bienestar de Zacatecas junto con el Ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social donde se establece que el día 12 de octubre se constituye este fideicomiso para el bienestar; donde una de las cláusulas marca la cantidad ya mencionada que permita precisamente cubrir las necesidades de las personas empadronadas; de acuerdo a las reglas de operación que se han venido estableciendo la selección y la incorporación es a través de la misma propia Secretaría de Bienestar que debería de ir acompañada precisamente de un dictamen médico y la documentación básica para que pueda a ser acreedor a esta pensión; dictamen médico que es expedido por instituciones públicas como Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE para que acrediten la discapacidad permanente y puedan ser acreedores a la misma; esto se establece que se hacen montos precisamente en este año 2023, se estuvieron haciendo montos de manera bimestral casi de 32 millones para estar cubriendo con la cobertura y que se han dispersados en tiempo y forma, es en el caso de los programas de discapacidad; para la Secretaría de Desarrollo Social los padrones se encuentran publicados en el Portal de Transparencia solo de acuerdo lo que observé en la pantalla. hay que descargarlos para que se puedan consultar y daré mención a la cantidad de beneficiarios que hoy se encuentran en esta plataforma; en Infraestructura Social para el Bienestar 4 mil 316; calentadores solares mil 364; apoyos educativos para el Bienestar 366 mil; Apoyos Educativos 29 mil; Bienestar para Grupos Vulnerables mil 330; Emergentes para el Apoyo de Economía 22 y el Programa de Discapacidad Permanente este padrón de 22 mil personas; se podrán ser consultados de acuerdo a las reglas de operación y lineamientos 2023 aún en el proceso de entrega de estos programas como la entrega de los útiles escolares de acuerdo a nuestro trimestre estamos ahorita subiendo estos beneficiarios; y que de acuerdo a la Ley después del trimestre que se ejecute el programa estaremos subiendo cada uno de los beneficiarios que se están entregando; en el caso de lo que nos cuestionan los nombres, los nombramientos de las Subsecretarías obedecen a un cambio del organigrama; posteriormente, para normalizar las actividades en cada una de las Subsecretarías; en la relación con Juventud e Inclusión quiero aprovechar este espacio porque en unos minutos más, se estará informando el compañero Ingeniero Mauricio, pero con colaboración hemos construido precisamente el Programa Estatal de Juventud y que a través de este Programa de Juventud se han implementado acciones que en acompañamiento y en conjunto se han generado previamente la prevención temprana del delito a través de convocatorias, capacitaciones, actividades deportivas, sociales y culturales con los mismos jóvenes; y algunas situaciones como participación, emprendimiento que en unos minutos más él estará informando; y que en coordinación de la Secretaría de Desarrollo Social hoy se están llevando a cabo; y que hoy nosotros somos facilitadores tanto de espacios; y que sobre todo, en la construcción de este plan juvenil; en el tema de Inclusión, hay una coordinación precisamente para seguir apoyando y evaluando el tema de las personas que hacen esta solicitud y que a través de un Padrón Único del Gobierno del Estado, estamos procurando la entrega del aparato funcional, ¿para qué?, para que en conjunto de Inclusión junto con la Secretaría de Desarrollo Social podamos tener este Padrón Único que nos permita identificando a quien se le entrega este aparato funcional. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario; se le concede el uso de la voz, a la oradora en tribuna para que concluya por un tiempo no mayor a cinco minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Pues, mire que generoso es Usted Secretario; que deja que se le vayan dos terceras parte de su presupuesto a una dependencia federal; qué ejecute la dependencia federal un programa tan emblemático y necesario para Zacatecas; claro que es importantísimo; que bueno, que existe la pensión universal para Personas con Discapacidad solo que nuestro dinero, el dinero estatal está yendo a caer a un fideicomiso federal; yo jamás había visto y tengo 17 años en el servicio público y no había visto esa operación jamás. Usted pierde todo control de su presupuesto Secretario; Usted cede dos terceras partes de su presupuesto a una dependencia federal; así es tal cual, porque ni siquiera Usted tiene control de los beneficiarios; porque ni siquiera Usted da una opinión, Usted solo da el dinero; bimestralmente 30 millones de pesos donde Usted no tiene injerencia; quiere decir que mejor lo pongamos en Finanzas como una operación financiera normal y lo hacemos cada trimestre, pero Usted no tiene un control de ese presupuesto, Usted no lo está teniendo, ¿cuándo yo le digo que no están los padrones?, es porque no están, Secretario le estoy mostrando precisamente una pantalla del PNT de la Secretaría de Desarrollo Social donde no está, solo está el federal y me imagino que está el federal pues obviamente porque la Auditoría Superior de la Federación revisa que estén los padrones pero los demás no están; y yo les pediría a las áreas de Transparencia hoy aquí que me escuchan; nosotros si los revisamos es importantísimo su trabajo hacen quedan mal a su Secretario, porque su Secretario hoy me está prácticamente afirmando que están; cuando yo en la pantalla y en la página no están los padrones; tampoco están los lineamientos para los programas, Secretario; yo preguntarte y decirle a mis compañeros, vamos valorando el quitarle el presupuesto a esta Secretaría del tema de Jóvenes; vamos valorando y quitándole a esta Secretaría el presupuesto al tema de Inclusión, porque está centralizando los recursos esta Secretaría; esta Secretaría no está haciendo lo propio en los temas importante de política social; hoy, precisamente das claro; y no me respondió la más importante para mí, Secretario; ¿les está cumpliendo a todos las y los zacatecanos?, yo le puedo decir que no, Usted no les está cumpliendo a todos porque Usted sí ve colores, Secretario; si ve un tema electoral lo que tanto están y están en retorica diciendo Usted lo está haciendo; “yo si le pido hacer el alto en el camino, Secretario”. Zacatecas somos todos. Zacatecas no es de colores; yo si le pido para este Tercer Año, de verdad; vaya a ver a toda la gente, no solo se concentre al tema de su Movimiento; el tema de su Movimiento es una parte de Zacatecas, pero todo Zacatecas lo necesita; los indicadores no está haciendo algo fuera de lo común es su chamba tenemos desde el 2018 con una política social mala ya que no se superaron los indicadores y estamos prácticamente destinando un billón de pesos al año; claro que bueno que están los indicadores; pero aquí en Zacatecas no todos están bien y Usted también lo sabe; de 16 indicadores 8 cambiaron y los otros 8 están a la abaja; y si quiere también se lo pongo en la pantalla no miento Secretario; yo sí cumplo por lo menos uno de sus temas de Movimiento de no mentir, yo aquí no miento y cuando vengo aquí lo digo es porque los tengo en las pantallas y tengo la información, y no miento, cumpla también uno de sus principios del Movimiento que tanto pregonan: “no mientan a los zacatecanos”. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Armando Juárez para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento...

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Muy buenas tardes; bienvenido señor Secretario; sean bienvenidos también los funcionarios y funcionarias de la Secretaría de Desarrollo Social deseo que en este ejercicio republicano sea un ejercicio que permita un diálogo, un diálogo integral objetivo que coadyuve a las tareas que le competen a esta Legislatura; el desarrollo social es un proceso que en el transcurso del tiempo conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos, salud, educación, nutrición, vivienda, seguridad, seguridad social, empleos, salarios; principalmente, implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso; en ese proceso es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo con la actividad, participación de actos sociales públicos y privados; en este sentido, reconozco la gran labor que realiza frente a la Secretaría de Desarrollo Social al trabajar de manera decisiva en el mejoramiento de las condiciones de vida y el bienestar de toda la población de Zacatecas; mi reconocimiento al Gobernador del Estado, David Monreal Ávila por nombrarlo al frente de esta importante Secretaría; sin duda, es una gran responsabilidad de hacer frente a la problemática de desigualdad presente a esta Entidad y todos los retos que se enfrentan a diario; también quiero hacer un exhorto a los funcionarios y funcionarias de la Secretaría de Desarrollo Social que sigan trabajando como lo están haciendo, que vienen tiempos difíciles que no dejen de ayudar al prójimo ustedes son los que ayudan, apoyan, trabajan afuera, adentro y le dan que el Secretario se vean bien, que dé las indicaciones; y en verdad, les pido de favor que en este año que falta apoyen mucho a mucha gente; que sigan con ese excelente trabajo que están haciendo; cuenten con el apoyo de un servidor y de las zacatecanas y zacatecanos radicados en el exterior, clubes, federaciones, organizaciones no lucrativas zacatecanas que siempre están allá tratando de cómo podemos apoyar a nuestros amigos zacatecanos; apóyense mucho de los migrantes, Secretario; los migrantes tienen un gran corazón y siempre andan viendo cómo poder ayudar y ayudar a nuestra gente. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado queda registrada su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado David González para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada Presidenta; con tu permiso...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-...y darle la bienvenida nuevamente y una vez más a todos los trabajadores de la dependencia que cómo bien lo has mencionado son parte fundamental para el desarrollo de las actividades; y precisamente, yo quiero iniciar mi intervención mencionando algo a mis compañeros; no hay que generalizar a la oposición, si algunos vienen a invertir su tiempo en señalamientos vanos; hablese inclusive, tanto de los compañeros del gobierno como integramos la oposición están en legítimo derecho; pero si yo quiero pedirle a los compañeros que hoy forman parte de MORENA y aliados que no generalicemos, la verdad; yo creo que algunos buscamos un propósito en común; yo creo que algunos lo que queremos es que el Estado camine, que las cosas salgan bien y lo que veamos mal mencionarlo con fines muy propósitos; entonces, así es como hoy quiero empezar mi intervención; yo le pediría también a Apoyo Parlamentario nos ayude con las primeras imágenes que les compartimos; ¿si los permites Presidenta?

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante.

SE REPRODUCEN IMÁGENES.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Hoy queremos hacer referencia algunos de los indicadores que se han mencionado. 1.- Que creo que es sin duda el más importante y el más preocupante es la población en situación de pobreza extrema que el día de hoy pasamos del 2020 de 64 mil personas al 2022 a tener 84 mil personas en extrema pobreza en el Estado de Zacatecas; para reflexión, para algunos el último año que fue 2018 de los gobiernos que ustedes tanto señalan habría que mencionar que 58 mil era el número de pobres en el Estado de Zacatecas y hoy ha aumentado; a pesar de las políticas sociales del Gobierno Federal, ¿cuáles son ahora los indicadores por carencia social?, pasamos de 2018 a 387 mil personas para que al 2020 sean 415 mil personas y para el 2022 sean 433 mil 700 personas; y aquí compañera Karla, “la silla sigue vacía”; para 2018, la carencia por acceso a los Servicios de Salud era de 188 mil zacatecanos al día de hoy 2022 la carencia por acceso a servicios de salud pasa a 602 mil 700 zacatecanos según el CONEVAL; yo creo y ahorita señalaban que algunas de las políticas públicas erróneas que ha tenido el Gobierno Federal; sin duda, fue el cambiar este esquema de INSABI;

desafortunadamente, hoy las condiciones están alarmantes; inclusive, para el Estado la condición de población vulnerable por ingreso ha aumentado a pesar de sus programas del año 2020 al 2021; aquí quiero señalar en todo esto que hemos hablado; y hoy, entrando un poco más en la materia; mí sí me gustaría ser muy específico y hacer una reflexión muy rápida; para la última administración los útiles escolares con un universo total del 100% de los alumnos de primaria costaba señor Secretario 11.9 millones; hoy, esa universalidad cuesta 81 millones; estamos hablando prácticamente del 650% más a comparación de la última administración; pero, aquí hay que recalcar se agregan los alumnos de educación secundaria que haciendo un cálculo rápido valdría 6.5 millones aproximados a la administración anterior; y si sumamos a los alumnos de primaria y secundaria sería un total de 19.4 millones un universo total para alumnos de primaria y secundaria; inclusive, Secretario si le sumamos la inflación estaríamos hablando alrededor de 22 millones de pesos; entonces, pues aquí hay un excedente real de 60 millones; Usted me va a justificar seguramente los tema de calidad, los temas de operación, los temas... o banal pues a final de cuentas; yo aquí quiero recalcar y quiero hacerle una pregunta Usted hablaba ahorita de los operativos de entrega; aquí yo le quiero preguntar, ¿cuáles son los requisitos por qué ahí hemos visto algunas irregularidades en el tema de los requisitos?, quiero también hacer mención que en años pasados bastaba con que el alumno estuviera inscrito en su educación, en su institución; también mencionar que con esos 81 millones, Secretario nos alcanzaría también para el total del universo de los uniformes dado que en la administración anterior; hay que señalar también hasta el año 2018 los uniformes llegaban a alcanzar un costo de 45 millones el universo de los alumnos de primaria; hoy, ustedes hablan de una inversión de 15 millones 723 mil pesos que eso alcanza para 39 mil uniformes; yo aquí le quiero decir Secretario que con ese dinero nos alcanzaría prácticamente para alrededor de 57 a 60 mil uniformes; y aquí le quiero preguntar porque Usted menciona que de esos 30 mil uniformes se entregaron en siete municipios, ¿qué municipios son y quiénes los gobiernan?, otro de los temas que ustedes mencionan también, es que se entregó un intensivo económico de 500 pesos; yo le quiero preguntar Secretario, ¿cómo funcionó, en que término se entregó bajo que modalidad y cuál fue el nivel de satisfacción que se tuvo?; y por último, y no menos importante; yo quiero aquí señalar algo que Usted dijo que la verdad para mí es muy importante; porque no es sin duda, el énfasis de la política social, igual el que vamos a aplicar en una colonia que sea una zona de atención prioritaria a lo mejor aquí en el Centro, a una en Mazapil que no tiene; inclusive, acceso a agua potable, a servicios de salud, a carreteras y pues mucho menos a escuelas; yo le pregunto, ¿en nivel de satisfacción que se tiene respecto del Plan Estatal de Desarrollo y otro que sería las mesas regionales del Plan Estatal,? ¿cómo vamos, en que evaluación las tiene y el tema de las atenciones que se han tenido en las zonas de alta dispersión que ahorita inclusive lo mencionaba uno de los compañeros?...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-...y por último, y para concluir quiero a hacer una pregunta muy importante, el día de ayer creo que la Secretaria

de SEDUVOT no miró el alcance de lo que dijo al confirmar que prácticamente el Estado era zona de atención prioritaria por cuestiones de seguridad, ¿qué está haciendo la Secretaría a su cargo para atender estos temas?; y por último y no; perdón...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-...luego, lo guardo para la réplica, lo dejo para la réplica. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede ahora el uso de la voz, al señor Secretario por un tiempo no mayor a cinco minutos para que atienda el cuestionamiento.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Sí, gracias; con su permiso, Presidenta. Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Atenderemos diferentes cuestionamientos nuevamente en esta intervención del Programa de Útiles Escolares que previo a la intervención Diputado; el Diputado Gallardo exponía la necesidad de que un costo promedio de los artículos destinados nos daba un promedio de 300 pesos; hoy, yo se le digo como padre de familia que mis hijos están en la etapa escolar básica; y que ojalá pudiera acompañar al Diputado Gallardo a la tienda para poder adquirir sus útiles a ese costo; y se lo digo porque a través de estudio de mercado se generó que se tuviera el mejor precio, competitivo, un precio que cumpliera la calidad de los útiles escolares; y sirva nuevamente que ya lo habíamos mencionado los costos por partida cada partida va con una cantidad distinta de artículos, no es un artículo unitario porque estamos promoviendo la equidad de quien necesite de acuerdo al grado académico; primer partida: 170 pesos con IVA; segunda partida: 256; tercer partida: 326; cuarta partida: 397; y con gusto Diputado le puedo compartir las cantidades por partida y con una multiplicación muy sencilla nos da la cantidad que hoy se está informando de manera transparente; pero más allá los útiles fueron testigos que fueron entregados a los niños, a las niñas y que a través de

este operativo de entrega se alcanzó la universalidad, algo que lo que Usted comenta no lo hacían; solamente atendían a zonas prioritarias elegían a los municipios de su conveniencia; porque este término de zona prioritaria pues también jugaban para quien beneficiar y a quien no; la diferencia hoy es que es un tema universal para todos y para todas las niñas como un tema de justicia social; y lo podemos someter a estos estudios de mercado porque en la anterior administración solamente entregaban dos cuadernos, una pluma, un lápiz y un paquete de colores; era todo lo que entregaban; y está en lo histórico, eso es lo antecedente; por eso, hoy el Programa de Útiles Escolares es un programa con un alto grado de aceptación, de participación social porque estamos logrando fortalecer la economía de las familias zacatecanas; y quiero aprovechar en ese inter también donde ahorita el equipo me pasa una pantalla del Sistema, de la Plataforma de Transparencia donde están los padrones cargados que solamente es un tema de poder caminar la plataforma y descargarlos para su consulta; en el tema de los indicadores Diputado, no solamente es revisar un solo indicador; la pobreza la tenemos que medir mediante variables, es multidimensional y si no entendemos este comportamiento; por eso, podemos irnos y confundir a la gente; hay datos contundentes, las políticas de bienestar es la metodología que funciona; y que en efecto, a nivel nacional pasó la población que tenía en pobreza de un 43.9% a 36.3%, 8.8 millones de personas salen de pobreza; para el Estado de Zacatecas de 45.8 hay una disminución de 1.6 para estar en 44.2, población que sale alrededor de 20 mil personas de pobreza; pero la pobreza entendemos el concepto como un carencia social, aquella población que tiene una carencia social; pero la pobreza la podemos valorar medir a través de aquellas personas que se encuentran en pobreza moderada, pobreza extrema, pobreza vulnerable a las carencias sociales; población vulnerable por ingresos, población no pobre y no vulnerable; y esto es solo un indicador, pero también nos vamos a la previsión social nos vamos a los indicadores de carencia social como el acceso a la educación que hay que decirlo ha sido favorable para el Estado de Zacatecas; y el bienestar económico que es la línea que nos mide precisamente el ingreso; hoy, a través de estas políticas de bienestar ha permitido que la gente pueda acceder a estos servicios básicos como la alimentación y pueda ir mejorando su condición; son indicadores que están a la consulta de todos que son evidentes y que cuando hablamos de pobreza extrema en Zacatecas, hay que entender el comportamiento social; lo decíamos en el movimiento social son niveles socioeconómicos, pero hay un comportamiento muy importante que no hemos dejado de ver; la pandemia obligó mucha de la gente que acudiera a zonas rurales y al momento de acudir a estas zonas rurales que no cuentan con estos servicios; por eso, este indicador aumenta esto no indica que a una persona que estaba en pobreza le quitamos la red de agua potable; le quitamos el alcantarillado; le quitamos la luz no si es ilógico; por eso, la interpretación estadística es muy importante; yo lo decía: son 16 indicadores de los cuales 11 de ellos con avances contundentes en la atención de la política de bienestar, dos de ellos sin cambio significativamente porque hoy nuestra política es; primeramente contener, resolver, poner orden a todo lo que está sucediendo; y lo poníamos que lo tenía claro el tema del acceso a la salud; es una confusión al momento de entrevistar a la población; por eso, ese indicador se va, pero no se ha dejado de atender a la población son indicadores que son reales, que son de consulta que es a través del CONEVAL; y que quiero adelantarme porque los trimestrales que emite la Secretaría de Bienestar nos orienta que hay una disminución y que vamos en esa tendencia de la población que sale de pobreza; porque hoy las acciones que se están traduciendo son acciones dirigidas al mejoramiento y las condiciones; dentro de las zonas prioritarias, las zonas de atención y desarrollo; hoy, quiero encaminar que bueno, el

tema de los uniformes escolares; ya me excedí de tiempo pero, voy a tratar de explicar el tema de los uniformes escolares fue muy lastimoso el encontrar una bodega repleta de uniformes escolares abandonados con colores institucionales, o en ese momento partidarios, con mala calidad que todavía tuvimos que volver a coser y ayudar e identificar cuales podían ser rescatados porque es dinero público que se había invertido y que se tiene que entregar al pueblo; de estos Diputado, en el ciclo 2022-2023 se entregaron 34 mil uniformes a 382 escuelas de educación básica en 29 municipios; de ellos, podemos enumerar: Apozol, Apulco, Atolinga, a Benito Juárez, Chalchihuites, Concepción del Oro, Cuauhtémoc, El Salvador, Fresnillo, Genaro Codina, Mazapil, Loreto, Mezquital del Oro, Momax, Ojocaliente, Santa María, Sombrerete, Susticacán, Tabasco, Tepechtlán, Tepetongo, Teúl de González Ortega, Trinidad García de la Cadena, Valparaíso, Vetagrande y podemos enlistar los 29 municipios; identificamos que era una modalidad no apropiada y con la inversión que se está generando en esta política, se beneficiaron casi 104 escuelas en siete municipios con el apoyo económico, para que a través de este apoyo económico cómo lo comentamos y fortaleciendo la economía local, es que el padre y madre de familia parte de una política de bienestar pueda adquirir el uniforme de manera libre con cualquier proveedor textil zacatecano; porque hoy estamos privilegiando también la economía zacatecana; de estos son los municipios de mayor concentración: Fresnillo, Guadalupe, Zacatecas, pero también incluimos los municipios como: Juan Aldama, Ojocaliente, Villanueva, Zacatecas; y quiero aprovechar que ya excedimos el tiempo pero, los uniformes que hoy estaremos iniciando para este ciclo escolar, se está haciendo una inversión de 81 millones para lograr la universalidad en todos los 58 municipios entregando este recurso económico a los padres de familia. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario; se le concede el uso de la voz al orador en tribuna para que concluya por un tiempo no mayor a cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidenta; le voy a leer un mensaje: este año se dieron 500 pesos a las escuelas para cada niño supuestamente; pero ahí en las transferencias “se hicieron muchas transillas” porque hubo quienes se robaron el dinero, se les transfería a las Mesas Directivas y algunos dijeron que no les llegó el recurso supuestamente; esos son cometarios de algunos padres de familia; y hoy Usted dice pues habla de la universalidad, de sus políticas donde no hacen distinción; y Usted acaba de confirmarlos; son siete municipios que hoy reciben uniforme: Guadalupe, Zacatecas, Fresnillo, Villanueva, Juan Aldama es lógico, verdad; es muy obvio la bandera de los municipios; yo la verdad lo invitaría Secretario a que rectifique el camino; yo creo que inclusive con temas como estos no se puede jugar a final de cuentas, pues si se trata de hacer un bien háganlo, pero yo creo que hay municipios con mayor prioridad, con mayor índice no sé si lo quieren medir con deserción, si lo quieren justificar con la media económica, o con algún otro factor lo que le puedo decir y sigo insistiendo; y que lástima que no haya podido estar aquí el Diputado Juan Mendoza; pero yo reitero, 81 millones es excesivo ya lo dijo ayer él, “calcetín ya está muy lleno”. Usted habla y me preocupa esa

palabra porque creo que es parte de la doctrina que tienen operativo de entrega; a mí eso me huele a bienestar, o cosas de esas; si los temas son de entrega universal pues créame que los últimos, incluido este gobierno pues si el tema es de útiles; al final de cuentas pues la entrega ha sido universal; digo nunca se ha dicho tú sí, tú no, tú eres de este color al final la entrega es universal; y si no; pues bueno, ahí están los indicadores de la misma Secretaría están los indicadores y la colaboración de la Secretaría; inclusive, Educación que siempre trabajara en estos operativos de entrega a los que ustedes tanto hacen alusión; y lo felicito señor Secretario dice Usted: que salen 20 mil personas de la pobreza, hay que analizar porque están entrando 20 mil más a pobreza extrema; no nos contestó sobre las zonas de alta dispersión que muchos aquí; yo hablo en la particular del Distrito de la región del Semidesierto prácticamente cubre una tercera parte del territorio estatal y no hemos visto acciones de mero interés social para la gente; yo entiendo los temas de colaboración, los temas de convenio, los temas de FISE, la universalidad de algunos de los programas que tienen; pero al final de cuentas le hago esta reflexión; el Semidesierto el 20% de la población tiene una discapacidad y en cada una de las audiencias, o de los eventos, o de las actividades que tiene ni siquiera hemos conocido a alguien que pueda tener inclusive, el acceso; no dudo que lo haya a este tipo de pensiones, o programas federales, o estatales ya no sabemos; pero sería importante y yo ahí le pediría Secretario si pusiera un énfasis en los temas de este programa que para mucho interés es de las personas. Usted lo mencionó el tema de los uniformes que había; yo ahorita estado viendo que algunos medios de comunicación han difundido las imágenes y videos del tema de los uniformes que están entregando; inclusive, el año pasado yo presenté aquí un uniforme con algunos parches; yo cerraría diciéndole Secretario porque Usted dice: que nos confundimos; yo creo que el confundido es Usted; ¿entonces, le voy a mostrar si me lo permite Apoyo Parlamentario? Diputada Presidenta la evaluación del Gobierno del Estado.

SE REPRODUCEN IMÁGENES.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-...indicadores de desempeño y componentes estadísticos de Zacatecas; ecosistema socioeconómico que es su tarea Secretario la economía social de las familias del Estado destaca; ¿si le pueden regresar, por favor?, el 9.5 lo acepta el 23.8 y la insuficiencia que tiene Usted y el gobierno que lo acompaña es del 66.7; ¿si le dan a la que sigue, por favor?, hacia una nueva gobernanza hablamos de que únicamente el 78; bueno, más el 27...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya; Diputado, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-...el 78.3 considera insuficiente la política y la bandera del gobierno: “Bienestar para todos”, reprobado

Secretario el 0% lo considera suficiente y más del 90% consideran que han fallado. Sería cuanto, Diputada Presidenta; y le pido sea parcial con todos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado está bien; se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Martha Rodríguez por un tiempo no mayor a siete minutos para que formule su cuestionamiento...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, Doctor Sergio Casas Valadez sea Usted bienvenido a esta Soberanía, así también como su equipo de trabajo; compañeras y compañeros Diputados, señor Secretario; en Nueva Alianza entendemos que la misión de la Secretaría de Desarrollo Social a su cargo contribuya a la construcción de una sociedad en la que todas las personas sin discriminación alguna tengan garantizado el cumplimiento de sus derechos sociales y puedan gozar de un nivel de vida digno; lo anterior, a través de la formulación y ejecución de una política pública destinada a la generación de un entorno social que permita el desarrollo de capacidades; así, como el acceso a niveles de ingresos decorosos; sin omitir la importancia de la protección social privilegiando la atención a los sectores sociales más desprotegidos; señor Secretario, en los datos emanados del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Zacatecas tuvo un incremento en su gasto federalizado en este 2023, de 26.7 millones de pesos en Infraestructura Social Estatal y más de 60 millones de pesos en asistencia social; es decir, se contó con casi 257 millones para asistencia social y casi 180 millones de peso para Infraestructura Social Estatal; en ese sentido, quiero resaltar la inversión de más 81 millones para la entrega de paquetes de útiles escolares a más de 270 mil estudiantes de escuelas primarias y secundarias públicas en nuestro Estado; en el tema de desayunos escolares según el documento del Segundo Informe de Gobierno se entregaron 4 millones 087 mil raciones de desayunos escolares a niños y niñas en edad escolar entre 6 y 14 años con una inversión de 86 millones 342 mil 976 pesos con 38 centavos; en ese sentido, señor Secretario, ¿cómo se tiene planeado fortalecer, o ampliar la cobertura en la alimentación dentro de los planteles educativos mediante desayunos escolares; sobre todo, el buscar alternativas para incluir al nivel medio superior en este programa, ya que es en este nivel educativo donde hay un gran porcentaje de deserción escolar? Agradezco sus respuestas señor Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz, al señor Secretario por un tiempo no mayor a cinco minutos para que atienda el cuestionamiento.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Atendiendo la pregunta; hoy la Secretaría de Desarrollo Social en coordinación con las diferentes Secretarías, hemos logrado precisamente la identificación de que no hubiera programas duplicados; uno de ellos y uno de los indicadores importantes de atender es la atención de la alimentación; y que sobre todo, estamos convencidos de que un niño o niña que pueda recibir su alimento a una hora de inicio de su actividad académica tendrá mayor productividad y rendimiento; totalmente estamos de acuerdo que se siga fortaleciendo estas líneas, estas políticas que hoy en el Gobierno del Estado de Zacatecas se está llevando a través del DIF y que a través de los DIFS siguen fortaleciendo estos desayunos calientes, desayunos fríos y que son un beneficio verdaderamente para aquellas familias que se encuentran en esta situación y que permite una gran fortaleza. Sería en el momento de la Glosa del compañero Humberto estará dando a conocer todos estos avances que verdaderamente son líneas y que son acciones que se ven verdaderamente en beneficio de la población.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario se registra su respuesta; y se le concede el uso de la voz, a la oradora en tribuna para que en un tiempo no mayor a cinco minutos concluya, por favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; en Nueva Alianza tenemos la certeza que la coordinación entre Poderes y autoridades federales, estatales y municipales es fundamental para el éxito de las políticas públicas; hoy los ciudadanos nos demandan más acciones; y sobre todo, más resultados; aprovecho para manifestar que los sucesos ocurridos ayer en la escuela primaria “Miguel Hidalgo y Costilla” de la Colonia José María Morelos en el municipio de Villa Hidalgo, Zacatecas y los ocurridos el día 07 de septiembre del año en curso en la secundaria técnica número 7, José Vasconcelos y la primaria Josefa Ortiz de Domínguez en

Tabasco, Zacatecas, donde la vida de los niños, padres de familia y los trabajadores de la educación estuvieron en riesgo; esos hechos compañeros no se pueden repetir; quiero solicitarle Presidenta me permito que Apoyo Parlamentario pueda reproducir un audio que ilustra la situación que se vivió el día de ayer.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Presidenta.

SE REPRODUCE AUDIO.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Les pido por favor, si me apoyan con la reproducción urgente.

SE REPRODUCE AUDIO.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Nuevamente compañeros; por favor de Apoyo Parlamentario.

SE REPRODUCE AUDIO.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias; eso es lo que vivieron nuestros compañeros docentes el día de ayer; esta situación de inseguridad creciente está ocasionando ausentismo en las escuelas; los compañeros maestros temen por su integridad física y despojo de sus bienes y patrimonio; por lo que advertimos que de no atender con la importancia, celeridad y severidad que la situación lo amerita; la descomposición social que por razones obvias llegará a ser incontrolable ocasionará que más menores de edad podrán ser atraídos por la delincuencia; hoy, hacemos un llamado a las autoridades federales en materia de seguridad pública para que le ayuden a Zacatecas; la educación y la seguridad son temas prioritarios para nuestro Grupo Parlamentario; y por supuesto, parte importante del desarrollo social de Zacatecas; por lo que solicitamos, se

implemente un protocolo de seguridad que resguarde tanto al personal que labora en los distintos centros educativos del Estado como a los alumnos y padres de familia; nuestros compañeros trabajadores de la educación no se exigen intervención al más alto nivel, para que se otorguen las garantías de seguridad necesarias y puedan ellos realizar tan importante labor educativa. Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.-...agradezco señor Secretario su respuesta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada queda registrada su participación; y se le concede; una disculpa, se le informa a esta Soberanía que con la Diputada hemos concluido el bloque tres. Continuando con el Orden del Día, el bloque cuatro es conformado por las Diputadas y Diputados siguiente: Susana Barragán, María del Refugio, Roxana Muñoz, Jehú Eduí y Gabriela Pinedo; se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Susana Barragán; al no encontrarse se le concede el uso de la voz, a la Diputada María del Refugio para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Es estremecedor escuchar ese, ese tipo de sucesos de grabaciones que solemos vivir los zacatecanos a diario; y es burdo pensar que se ganará el combate a la pobreza a base de billetazos; históricamente los esfuerzos de México han estado concentrados en evitar que las personas sumen a su vulnerabilidad otras situaciones que empeoren su crisis y su situación como pudiera ser el encontrar una enfermedad, la desnutrición y la pérdida de una fuente de ingresos fija; este enfoque, es lo que origina que muchas personas permanezcan ahí por muchos años y no logren romper con el círculo nocivo de la pobreza; y hoy yo quiero hacer un análisis muy a consciencia de la historia de cómo el país, de cómo México ha querido a abatir la pobreza; lo repito, a base de billetazos. Peña Nieto destinaba 2.2 billones de pesos al desarrollo

social, 22% más que su antecesor Felipe Calderón; con Andrés Manuel, son 600 mil millones de pesos los que se destinan a la política de desarrollo social; y vemos como difícilmente las personas han logrado saltar la brecha de la pobreza y permanecen ahí sin romper ese círculo vicioso; una buena política social debe ser un trampolín que permita a las personas impulsarse a nuevas condiciones de vida; para esto, los programas deben ir enfocados al desarrollo de capacidades de los individuos y a crear las condiciones para que todos tengan las mismas oportunidades de progresar; para esto Secretario, es importante el Consejo Estatal de Desarrollo Social que a la fecha no ha sido establecida y que su servidora como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social ha estado pujando con el anterior Secretario y con Usted en la última visita que tuve a su dependencia, concertamos de una manera seria el formar este Consejo; este Consejo Secretario lo ayudaría a Usted a establecer un tablero de control en el que tanto gobierno como sociedad podamos ver el desarrollo de la implementación de los programas y proyectos los que deben de dar resultados para compartir en ese Consejo las lecciones aprendidas, las buenas prácticas y también analizar cuales acciones necesitan correctivos, o preventivos; esconder esta realidad traerá de nueva cuenta una política de desarrollo social fallida; ¿por qué pues Secretario los programas sociales siguen mal dirigidos, mal articulados, mal controlados y mal monitoreados; no obstante, a este nuevo esquema de política social que vivimos no solo en México, sino en el país; podemos notar que queda a libre elección del individuo poner el esfuerzo necesario para lograr los objetivos que se plantee, ya que la experiencia hoy nos marca que no necesariamente se utiliza el dinero recibido para crear una plataforma, o trampolín que rompa con la perpetuación de una condición de pobreza; yo quisiera Secretario, que juntos pudiéramos lograr que miles de zacatecanos y zacatecanas mejoren sus condiciones de vida; para eso, debemos ser valientes y conscientes de la necesidad de romper en Zacatecas con muchas malas inercias que provocan que la pobreza y la violencia sea el estigma compañeros de este viaje en Zacatecas llamado pobreza; lo reto Secretario a que el día de hoy dejemos de lado los colores partidistas y le demos una cara con un sentido socialmente responsable; pero sobre todo, con la idea de emprender las políticas que Zacatecas necesita hoy; desgraciadamente, vemos como estos programas no han ayudado a abatir la pobreza, ni tampoco los temas de seguridad; hoy Zacatecas sufre una grave crisis alimentaria, una grave sequía; y aunado a eso, tenemos que vivir la violencia ejercida a diario en las calles; hoy esto nos debe de dar muestra Secretario de que las políticas públicas de desarrollo social no están siendo las correctas; y hoy es cuando debemos de retomar una nueva manera de empoderar a las zacatecanas y a los zacatecanos para que puedan brincar ese círculo de la pobreza que nos está llevando a la debacle; por eso, hoy mis preguntas es, ¿cuándo nos permitirá Secretario hacer equipo con Usted?, ¿y qué criterios va a utilizar esta Secretaría para emprender la incursión de nuevos mecanismos y programas que permitan realmente abatir la brecha de desigualdad y pobreza entre las y los zacatecanos? Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz al señor Secretario con un tiempo no mayor a cinco minutos para que responda al cuestionamiento.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ,
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Con su
permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ,
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Diputada,
con gusto es una tarea prioritaria la formación del Consejo Estatal de Desarrollo Social, ya
que a través de este Consejo nos permite precisamente la evaluación, el diseño, el control
de toda política de bienestar implementada en el Gobierno del Estado de Zacatecas;
estamos en la apertura precisamente de iniciar estos trabajos y como siempre las miras sea
un Zacatecas inclusivo, incluyente porque hoy es nuestro objetivo principal; el fortalecer
verdaderamente al pueblo zacatecano de políticas que sean adoptadas, encaminadas y
participativas por cada uno de los sectores más vulnerables; en efecto, Diputada hoy
nuestros criterios y estamos convencidos que el llevar una política a un rango
constitucional, a una universalidad son la metodología correcta para que la población pueda
salir de estos indicadores; hoy, sabemos de este humanismo mexicano que los datos son
contundentes a la población sale casi 8.8 millones de las políticas de bienestar a nivel
nacional; y que nuestro Estado está retomando a través de esta administración nuevas
políticas que es importante que estaremos evaluando, diseñando; pero sobre todo, que son
políticas que han marcado el antes y el después; por eso, esperemos buenos resultados, pero
con gusto estaremos siempre evaluando estas políticas y será una Secretaría siempre
abierta, con puertas abiertas, disponible para siempre trabajar en conjunto para el beneficio
de Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario; se le concede
el uso de la voz, a la oradora en tribuna para que en un tiempo no mayor a cinco minutos
concluya.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Secretario tenemos tres
grandes retos en Zacatecas; el primero.- Es brincar el trampolín de la pobreza; el Segundo.-
Romper con la simulación en las políticas de evaluación y monitoreo; y el tercero.- Repetir
los mismos vicios en las políticas públicas son tres grandes retos que hoy yo lo invito a
tomar como bandera; hoy, su Secretaría es la encargada de poderle brindar precisamente
esa, ese salto a las más de miles de zacatecanas y zacatecanos que viven en pobreza en este
Estado; y que son víctimas también y caldo de cultivo de quienes ejercen la violencia hoy
en Zacatecas; por eso, el reto que no me contestó de implementar nuevas estrategias,
nuevos diseños de programas que permitan realmente que las personas, no solamente vean

estas ayudas sociales como una manera de subsistencia, sino que las personas puedan brincar de esa brecha de pobreza a ser personas productivas dentro del Estado; hoy Zacatecas necesita que las políticas vayan encaminadas hacia ese rumbo; porque vemos que el asistencialismo en su totalidad no digo que sea malo; quiero aclarar, pero el asistencialismo en su totalidad no está haciendo la política pública de desarrollo más adecuada en el Estado de Zacatecas; hoy, tenemos jóvenes y jovencitas siendo reclutados por el crimen organizado debido a la gran brecha de desigualdad; hoy tenemos madres y padres buscando a sus hijos, que muchos de ellos saben en dónde se encuentran hoy, buscando poder llevar dinero de manera fácil a sus hogares, porque las políticas públicas no están siendo contundentes; eso, hoy más que politizarnos, o dividirnos nos debería de unir más, Secretario; hoy lo que está sucediendo en Zacatecas debe unir a ese equipo con este equipo de aquí; porque hoy el equipo legislativo de 30 Diputados y Diputadas pueden ser los grandes aliados de su Secretaría; por eso, el reto Secretario a que juntos podamos romper estos tres paradigmas que han venido signando la asistencia social por muchos años en la historia de nuestro país; hoy podemos en Zacatecas cambiar la historia y revertir lo que estamos viviendo día a día. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz a la Diputada Roxana Muñoz para que en un tiempo no mayor a siete minutos haga su cuestionamiento.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Bienvenido señor Secretario de Desarrollo Social, Doctor Sergio Casas; bienvenidos a todos y cada uno de los compañeros que nos acompañan el día de hoy; y bienvenido a los medios de comunicación; han transcurrido ya dos años desde que las y los zacatecanos brindaron su confianza y respaldo en las urnas al Movimiento de Transformación que impulsamos para construir un mejor Zacatecas desde el Gobierno del Estado; hoy, podemos afirmar con satisfacción que estamos avanzando por la ruta correcta, con paso decidido y gracias a la participación activa de la sociedad en su conjunto que respondió positivamente a nuestro llamado de conformar una gran comunión social a fin de tener un Estado más justo y equitativo para todos y todas; hoy, reconozco a la Secretaria, a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas por su labor en la entrega de apoyos sociales que ha marcado una diferencia significativa en la vida de nuestro Estado; quiero destacar y celebrar los logros recientes como la entrega de becas, mochilas y loncheras a miles de

estudiantes en nuestro Estado; estas acciones no solo alivian la carga económica de las familias, sino que también promueve la igualdad de oportunidades en la educación permitiendo que nuestros jóvenes accedan a herramientas esenciales para su desarrollo económico; además, no podemos pasar por alto la entrega de bicicletas y demás apoyos que se han beneficiado a 182 mil alumnos; estas bicicletas, becas, apoyos no solo son medios de transporte, sino también símbolos de movilidad y acceso a la educación especialmente para aquellos que viven en áreas rurales, o de difícil acceso; pero lo más admirable es la atención constante a los grupos vulnerables; el compromiso de la Secretaría de Desarrollo Social con aquellos que más lo necesitan es encomiable; cada acción y programa destinado a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos más necesitados es un testimonio de dedicación; hoy celebramos estos logros y alentamos a la Secretaría de Desarrollo Social a seguir adelante con su valiosa labor; los apoyos sociales no solo transforman vidas individuales, sino que también fortalecen a toda nuestra comunidad; sigamos trabajando juntos para construir un Zacatecas más inclusivo y próspero para todos; felicidades por su trabajo inalcanzable y por hacer una diferencia tan positiva en la vida de nuestros ciudadanos; el día de hoy, contamos con los apoyos como los útiles escolares que del 2022 fueron 268 mil 093 paquetes; para el 2023, 267 mil 248 paquetes con una inversión de 81 mil millones 855, 280 pesos; el Programa Hambre Cero 145 mil beneficiarios; el bienestar y el progreso de las y los zacatecanos es el objetivo primordial de nuestra transformación, transitar hacia a ello representa uno de los más grandes y satisfactorios retos ante los que se estableció la base de una política social, justa, incluyente y enfocada en los más vulnerables; apoyos educativos en especie y económicos; entrega de los uniformes escolares a más de 34 mil estudiantes; adquisición de 65 mil mochilas para estudiantes de nivel primaria; 68 mil 400 loncheras a estudiantes de preescolar con una inversión de 30 mil 435, 616 pesos durante el ciclo 2022-2023; para el inicio del ciclo escolar 2023-2024, se invirtieron más de 35 millones para la adquisición de 80 mil mochilas; apoyos federales por más de 10 mil millones de pesos para: “Primero los pobres”, como lo son los apoyos a discapacidad los apoyos a abuelitos, los apoyos a madres jefas, la producción para bienestar, tandas para bienestar, “jóvenes construyendo el futuro, becas para niñas y niños “Benito Juárez”, becas medio superior “Benito Juárez” en tan solo el 2023; para el 2024 hay una proyección de 14 mil millones de pesos para el Estado de Zacatecas; gracias a estos esfuerzos la transformación y la administración con sentido social, se ha configurado como los pilares fundamentales para recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones con avances contundentes en el camino hacia una nueva gobernanza. Es cuanto, Diputada Presidenta; no tengo preguntas; felicitarlo Secretario seguir transformando Zacatecas para ellos y todos nuestros ciudadanos zacatecanos y zacatecanas; en hora buena, muchas felicidades. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Les pido a todos guardar silencio a todos, a todas las personas en galerías. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Jehú Eduí, para que en un tiempo, no mayor a 7 minutos, haga sus cuestionamientos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Sea usted bienvenido, señor Secretario Sergio Casas Valadez a esta Comparecencia en Glosa del Segundo Informe de Labores del Poder Ejecutivo Estatal. Señor Secretario, tiene usted un Presupuesto superior a los 500 millones de pesos, un incremento que ronda los 320 millones respecto del último año de la administración pasada; es decir, hoy tiene más del doble del dinero para que desde su dependencia se desdoblén los múltiples programas para atender la pobreza y el rezago social que existe en Zacatecas. SEDESOL se ha convertido en un aparato impresionante y gigantesco de entrega de apoyos sociales que opera cientos de millones de pesos eso no hay duda, lo felicito, lo que cuestionamos aquí es que esa estrategia este contribuyendo como debería de hacerlo a la disminución de la pobreza y rezago social como lo dispone el artículo 6 fracción II de la Ley de Desarrollo Social que a decir por usted conoce al derecho y al revés. Secretario tiene usted 12 programas presupuestarios con los que debería de trabajar, de los cuales me voy a referir únicamente a 6 con los que tendrían que impactar en los indicadores del CONEVAL, apoyo educativo hubo para el bienestar, infraestructura social para el bienestar, apoyos emergentes de economía, bienestar para grupos vulnerables, fortalecimiento de centros integrales y gestión para el bienestar, todos ellos Secretario deberían arrojar indicadores de resultados en los que se proyecte en la disminución de personas que están en condición de pobreza o rezago social; además de incrementar la calidad de vida, lo cual no ha ocurrido a pesar de las inversiones millonarias que se realizan en este Gobierno; por otro lado, en el informe señala usted 22 mil 227 personas con discapacidad que se vieron beneficiadas a través de la pensión para las personas con discapacidad permanente en un ambiente de colaboración con el Gobierno de México, un programa que en esencia se fondea en un Paripassu de la Federación, pero que es delineado y operado en su totalidad por la Secretaría del Bienestar y su Delegación en Zacatecas según lo detalló a pregunta expresa en su participación Gaby Basurto. El día de ayer en una actitud de sobrada arrogancia, acudió a esta Soberanía a responder los cuestionamientos de Diputadas y Diputados que se atrevieron a cuestionar su metodología o la eficacia de los apoyos que usted entrega, intentó dar cátedra de como funcionar su desentendencia y de qué es el desarrollo social poco le faltó para revivir a los grandes teóricos de la doctrina social en esta tribuna incluso se comprometió hacerle llegar un tanto de la Ley de Desarrollo Social del Estado a un compañero Diputado, no sé si ya lo hizo; por eso, es que hoy le formularé distintas preguntas encaminadas al cumplimiento que deben de darle a esa Ley que tan bien conoce al acula le ruego pueda contestarme de forma puntual son divagar en la retórica de ese discurso prefabricado que ha estado repitiendo desde el día de ayer. Primero.- Como titular de esta dependencia es usted integrante del Sistema Estatal de Atención Integral al Desplazamiento Forzado Interno, según lo señala el artículo 24 de la Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Zacatecas. Quiero preguntarle sobre esto si usted a acuda personalmente a

alguna sesión de este sistema y si lo hizo dígame en qué consistió su participación, explíqueme con puntualidad cuáles fueron las propuestas que hizo como Titular de la Secretaría a su cargo para atender este problema que aqueja a distintas zonas del Estado de Zacatecas; segundo.- Lo mismo le pregunto sobre el Consejo Estatal de Desarrollo Social, Secretario que dicho sea de paso usted preside, cuántas veces ha sesionado, en qué han consistido las sesiones, cuáles son las estrategias o las decisiones que han aprobado ahí, esto con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas que usted conoce. De igual manera lo mismo con respecto a su participación de las sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud del Estado y del Instituto para Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad que según las Leyes respectivas usted preside. Respecto de la operación para las personas con discapacidad permanente que usted informa nos ha dicho que la Secretaría a su cargo le aportó este año 196 millones 708 mil 950 peso; sin embargo, en el Presupuesto de Egresos del Estado para este año en particular en su artículo número 12 este Poder Legislativo contempló únicamente la cantidad de 100 millones de pesos, sobre esto le pregunto Secretario, de dónde salieron los otros 96 millones, ajustó usted su propio Presupuesto o recibió alguna ampliación presupuestal; y por último, le pregunto qué porqué si hoy tiene más del doble de recursos respecto del último año del Gobierno de Alejandro Tello siguen creciendo las carencias sociales en Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al señor Secretario, para que en un tiempo no mayor a 5 minutos, se atienda al cuestionamiento.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- - Sí, Diputado atendiendo los cuestionamientos en ese orden, de acuerdo a este sistema de atención quiero informar que en efecto no se ha instalado este sistema porque precisamente la misma Legislatura que usted preside no le ha asignado un presupuesto en espera que el próximo 2024 podamos tener las condiciones para poder llevar a cabo este sistema de Atención, dentro del Consejo Estatal de Desarrollo que en efecto analizamos y revisamos la Ley de Desarrollo Social y como pauta importante de este Consejo para la evaluación, seguimiento de las políticas de bienestar, precisamente estamos en el trabajo ya de la

primera convocatoria para que su servidor quien arriba a esta función estaremos recibiendo este consejo en este mismo año estaremos trabajando en las primeras sesiones para poder continuar con esta importancia de este consejo. En el tema del Presupuesto asignado lo que bien comento usted Diputado de los 96 millones, estos 96 millones fueron canalizados a la Secretaría de Finanzas para la inversión precisamente de algunas otras intervenciones, hoy la metodología no varías, es una metodología aprobada que los mismos indicadores hoy nos orientan que estamos haciendo lo correcto y que vamos a tener buenos resultados, la inversión que se está haciendo hoy en políticas de bienestar son muy distintas a las que la administración anterior se llevaban, porque hoy no se distingue a un grupo social sino que se logra la universalidad de las mismas, los impactos sociales, los resultados se estarán viendo en el paso del tiempo, porque desafortunadamente se desatendió tanto en el tema de estructura social básica se desatendió en los apoyos educativos, se desatendió a los grupo vulnerables como las personas con discapacidad, hoy estamos restableciendo nuevamente la atención a estos grupos de manera justa y hoy implica estas políticas de bienestar que verdaderamente nos llevan por buen camino; por eso, adelantaba que en los informes trimestrales que se emiten en la Secretaría del Bienestar en este tercer trimestre orienta la disminución de estos indicadores de rezago social esto nos va fortaleciendo precisamente en que cada una de las acciones y de las tareas se está encontrando la metodología correcta. Sería cuanto, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz, al orador en tribuna, para que concluya en un tiempo no mayor a 5 minutos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Señor Secretario mientras de manera presuntuosa usted han informado la entrega de miles de apoyos según el último informe del CONEVAL la pobreza extrema en Zacatecas creció, hoy 7 de cada 10 zacatecanas y zacatecanos no tienen la posibilidad de adquirir los alimentos necesarios para tener una vida sana; sin duda, los números han aumentado, pero en el número de personas con necesidades, aumentaron el número de personas con carencias sociales según el CONEVAL del 2020 -2022 subieron más de 18 mil personas en esta situación, aumentaron el total de zacatecanas y zacatecanos con al menos 3 carencias sociales en el mismo período subieron en 2 mil 900; en 29 mil 222 personas en esta situación respecto del año 2020 aumentaron también el número de personas con carencia en la calidad de sus viviendas de 2020 a 2022 subieron más de 20 mil personas, aumentaron también las carencias en los servicios básicos de la vivienda pues hoy son más de 120 mil personas con estas necesidades. El día de ayer aseguró aquí que su dependencia no tenía subejercicios Secretario, porque según su criterio un subejercicios se daba hasta que concluía el año nada más alejado de la realidad, los subejercicios a los que nos hemos estado refiriendo señor Secretario están precisados en el informe de avance de gestión financiera que ustedes mismos formulan, se le olvida a usted la existencia del principio constitucional de programación del gasto pública, se le olvida o lo desconoce por completo, desconoce que existe un calendario para realizar pagos y erogaciones con cargo

al erario público, la operación e cada programa tiene una temporalidad precisa que no está sujeta a sus tiempos personales y que no está a la espera de que finalice el año para poder realizarse, para robustecer su conocimiento legal, voy a citar la fracción cuadragésima del artículo 3 de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios que define al subejercicio de la forma siguiente: subejercicio del gasto las disponibilidades presupuestarias que resultan con base en el calendario de presupuesto sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal para su ejecución, eso dice la Ley; y por su fuera poco le informo que de acuerdo con el artículo 47 del Presupuesto de Egresos del Estado para el presente ejercicio fiscal la Secretaría de Finanzas entre otras cosas está facultada para lo siguiente: La Secretaría podrá hacer uso de los sub ejercicios cuando estos tengan una antigüedad de 30 días y no hayan sido justificados y recalendarizados por las dependencias o entes públicos en este caso serán reasignados a los programas prioritarios emitidos por el Titular del Poder ejecutivo para lograr el equilibrio fiscal, 30 días Secretario en tan solo 30 días en retraso en la ejecución del gasto...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, solo para...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- La Secretaría de Finanzas...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Que verifique el Quórum Legal.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Puedo retirárselos para destinarlos a otros rubros que considere prioritarios...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputadas, Diputados, una disculpa, orador en tribuna, hay 15 Diputados dentro de la sala de sesiones, le pido al equipo de Apoyo Parlamentario, nos ayude a vocear a los compañeros.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Nada más para que quede constancia que los que tanto insistieron en tener nuevamente aquí al señor Secretario, ya se fueron.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo si estoy, yo estuve constancia, y aquí estoy.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz, del PAN, presente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya hay...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, del PT, presente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya hay 16 Diputados, pueden guardar silencio, por favor, ya hay 16 Diputados en el Pleno, le ruego al orador en tribuna continuar, y una disculpa a la interrupción.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Presidenta. Concluyo, señor Secretario. El éxito de la política social en todo el mundo está ligado al éxito de su política económica y a su acertada política de inclusión social. La inversión y el gasto social son 2 de los principales mecanismos que tiene el Estado para desarrollar su política social y luchar contra la pobreza y la desigualdad, pero la eficacia de las políticas sociales vendrán también determinadas por el contexto de estabilidad macroeconómica y en este sentido mantener la inflación en niveles relativamente bajos es la clave para el éxito de estas políticas, una decisión de gobierno para hacer política pública tiene que trascender el gobierno y la administración que la diseña y la gestiona y satisfacer una o más necesidades sociales. Toda política debe tener ciertas características que la distinguen de una simple decisión de gobierno, tienen que ser participativas, representativas, productivas, eficientes, transparentes y sobretodo creativas, le pongo un ejemplo; mientras en la administraciones se invertía en un programa de uniformes escolares que eran confeccionados por talleres y maquilas zacatecanas que generaban empleo y derrama económica aquí en Zacatecas ustedes se gastaron poco más de 152 millones de pesos en este año en una empresa de Jalisco que no le dejó ni un peso a las manos zacatecanas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Queda registrada su participación, y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Pinedo, para que en un tiempo no mayor a 7 minutos, haga su cuestionamiento.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Primero, me gustaría nuevamente decirlo porque me parece muy importante, es increíble que nos sometan a un ejercicio ocioso de nuevamente venir hacer las mismas preguntas que fueron contestadas ayer y ni siquiera se queden a completar el Quórum Legal, nuevamente si no fuera porque estamos compañeras y compañeros de MORENA aquí haciendo fuerte la Sesión ya no tendríamos Quórum Legal, que vergüenza, que pena. Obviamente estamos ante un debate de 2 proyectos, queda claro que sí para algo ha servido el ejercicio de las glosas, que no creo que haya servido para mucho, pero ojalá Diputado, sí ojalá así como dice ahí ojalá la ciudadanía a usted lo evaluará como usted quiere evaluar a los funcionarios, ojalá la ciudadanía lo llamará a comparecer a ver que ha hecho por su Distrito, a ver cuántas iniciativas ha presentado, a ver cuántas iniciativas han presentado quienes exigen...

EL PÚBLICO ASISTENTE.- Aplausos...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, llame al orden...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Se sienten...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Estoy hablando, no me molestan, no me molesta a mí y yo soy la que tiene el uso de la voz, Diputada. Respéteme el uso de la voz...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Es una pena...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Llame al orden...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Es una pena...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Yo no tengo problema, estoy yo en el uso de la voz y no tengo problema con que la gente se exprese...

LA DIP. PRESIDENTA.- Continúe, Diputada...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Es una pena que no haya un ejercicio para que comparezcan Diputadas, y Diputados y frente a la ciudadanía digan que están haciendo y que así se sienten dueñas y dueños de la verdad aun cuando sus proyectos han dejado pobreza en este país y en este Estado, aun cuando han saqueado, aun cuando han si han dejado una herencia maldita en Zacatecas y...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Al tema...

LA DIP. PINEDO MORALES.- País...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Al tema...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Aun con eso usted estuvo ayer aquí gritándole a una disque candidata que va a perder, por cierto Diputado, así que no venga...

EL PÚBLICO ASISTENTE.- Bravo, bravo...

LA DIP. PINEDO MORALES.- A decirme que me someta al tema...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada, llame al orden...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Yo si conozco la Ley y se la dije ayer...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Llame al orden...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Usted no la respeta...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada, llame al orden...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Ese es su problema, aguante, el que se lleva se aguanta. Viene usted a hablar de una postura política esta es mi postura política, este es mi movimiento y lo voy a defender Diputado y voy a decir recio y quedito

que dejaron una herencia maldita y que ojalá tuvieran que comparecer ante la ciudadanía no son dueñas y dueños de la verdad, las funcionarias y los funcionarios que han desfilado aquí en la glosa han hecho más que ustedes por este Estado y este país, el Gobernador de este Estado por fin está cambiando el rumbo hacia la transformación, hacia la erradicación de la pobreza extrema que dejaron ustedes Diputado, que no se voltee, pues me estaba hablando usted, le estoy contestando Diputado, aquí estoy para contestar. Simplemente, simplemente Diputada que quede constancia que efectivamente es un debate de proyectos, no ha sido esto una glosa justa cuando la oposición viene se sube a dar una postura política y luego nos llama al orden, por defender nuestra postura política; entonces hay que ponernos de acuerdo y coincido fíjense coincido con el Diputado Laviada que no está presenta y que ha dicho estoy días que esto es un ejercicio ocioso y un circo. ¡¡¡Arriba la cuarta transformación si de posturas políticas se trata Diputada!!!

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Respetamos el posicionamiento de la Diputada, pero les pido por favor, guardar silencio para poder continuar con la sesión...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Y que se concrete...

LA DIP. PRESIDENTA.- El quinto...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En el tema...

LA DIP. PRESIDENTA.- El quinto y el último bloque de participaciones es conformado por la Diputada María del Mar y el Diputado Nieves Medellín, se le concede el uso de la voz, a la Diputada María del Mar, por un tiempo no mayor a 7 minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Médico Cirujano Sergio Casas Valadez, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, no sé si realmente sea usted bienvenido, pero de cualquier manera bienvenido a este poder. Uno de los lemas favoritos de gobierno de cuarta es primero los pobres y no, no precisamente porque su política social tenga la finalidad la atención prioritaria a grupos vulnerables combatir la pobreza y el rezago social sino todo lo contrario se utiliza para el clientelismo político electoral que no es otra cosa que lucrar con la pobreza, lucrar con la necesidad de la población. Solicito Presidenta me permita transmitir un video.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada. Adelante, Apoyo Parlamentario, por favor.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Y aunque el Diputado Ernesto, no se encuentra en este momento, se la dedico.

PROYECTAN VIDEO

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Esto es lo que para la cuarta transformación y para la nueva gobernanza significan los pobres, seres humanos que hoy están padeciendo, sufriendo las carencias que ustedes y todos, ustedes en la nueva gobernanza y en la 4T están haciendo con ellos y todo por la simple razón de que le resulta muy rentable, política y electoralmente este es su humanismo mexicano, son cínicos, son inhumanos, pobre México, pobre Zacatecas. En estricto sentido y acorde al CONEVAL estos son sus verdaderos resultados, la pobreza en Zacatecas disminuyó en 1.6% del 2020 al 2022, pero la pobreza extrema aumentó del 3.9 a 5.1%; 1.2% más en el mismo período, lo que significa que aproximadamente 85 mil zacatecanas y zacatecos viven en pobreza extrema, ya lo dijo mi compañero el Diputado Jehú, en el Estado 7 de cada 10 personas tienen al menos una carencia social como el acceso a los servicios de salud, de seguridad a calidad y espacios de vivienda, a servicios básicos de vivienda o alimentación nutritiva o de calidad. Señor Secretario, de acuerdo a la LANE medio especializado de periodismo, de investigación, el proveedor dómicos México es actualmente es el proveedor favorito de la nueva generación, nueva gobernanza, perdón con sobre costos en todas las compras que hoy aquí presume como lo era también, también del Gobierno diferente de la administración pasada, es parte de la herencia maldita también con la que está arrastrando. ¿Por qué no se han unificado los padrones de beneficiarios de apoyos para las personas con discapacidad entre el Instituto para la Atención e Inclusión para las Personas con Discapacidad y la Secretaría del Bienestar? Coincido en la coordinación y el trabajo conjunto entre diferentes dependencias, existen normatividad y reglas de operación que lo permiten y regula, pero veo en todas las acciones de la

SEDESOL el acompañamiento de los Servidores de la Nación, de la Delegada del Bienestar, ¿Qué fundamento jurídico existe para que en todas las actividades y acciones de la SEDESOL se involucre a la Delegada del Bienestar, su dependencia recibe de manera anual más de 500 millones de pesos, por qué dicho monto no ha incidido para disminuir la pobreza y la pobreza extrema en el Estado, qué incide más para la disminución de la pobreza, sus deficientes políticas públicas de un desarrollo social o las remesas de nuestros hermanos migrantes, considerando un costo de 300 cuál es el contenido de un paquete de útiles escolares y qué incluyen los uniformes escolares a un costo de 500, toda vez que la estrategia estatal de construcción de paz, prevención y convivencia ciudadana tiene un enfoque integral de desarrollo social, cuáles han sido las aportaciones de la política social para promover una cultura de paz y la regeneración del tejido social, por qué desde los cargos que ha ostentado se hace gala de influyentismo pasando sobre la ciudadanía que acude a la tortuosa burocracia a hacer algún trámite y lo digo porque usted como funcionario estatal pasa sobre las y los zacatecanos y para ser más precisa el 17 de marzo pasado al renovar su licencia de conducir sin hacer file y si pagar su costo, no sea que se vaya a quedar pobre, de manera además despótica tal y como se conducen los funcionarios de esta nueva gobernanza. En Sesión Plenaria Municipal 2023 expuso usted un Presupuesto de 165 millones de pesos, díganos de manera precisa cuál han sido los montos ejercidos por municipio y qué cantidades y qué obras en específico, podría usted decirnos si las decisiones que usted toma desde la dependencia a su cargo son suyas y de su equipo o si recibe órdenes directamente de la Delegada del Bienestar, se cobra diezmo a la base trabajadora ala que usted señalaba ayer no solo son los del chaleco sino orgullosos servidores de SEDESOL mediante el amedrentamiento por usted y por Verónica Díaz robles. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Le concedo el uso de la voz, al Diputado Secretario, perdón al señor Secretario, para que en un tiempo no mayo a 5 minutos, atienda al cuestionamiento.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Diputada atendiendo los cuestionamientos y siendo muy claro y muy objetivos por el bien de todos, primero los pobres y creo que este término en administraciones anteriores han confundido

la pobreza, han devastado un Estado, han lastimado tanto al pueblo zacatecano con actos de corrupción, con frivolidad y con desapego al pueblo zacatecano, no somos iguales, somos distintos porque hoy nuestra política va encaminada al fundamento de derechos, al fundamento de una gran comunicación de participación, de una coordinación que todos los esfuerzos sean encaminados con el único fin de ayudar al pueblo zacatecano, yo la invito Diputada a que nos dediquemos a trabajar, que salgamos de este escritorio y se dé cuenta que en territorio hay muchas necesidades que dejaron encarecidas y que hoy la nueva gobernanza estamos resolviendo porque ustedes no se dedicaron a hacer cuando tenían la responsabilidad. Entre todos los programas vuelvo a citar nuevamente la Ley de Desarrollo Social como componente normativo, legal y que esto permite esta gran comunión que hoy compartimos el humanismo mexicano con nuestro Presidente de la República el Licenciado Andrés Manuel López Obrador ratificada por nuestro Gobernador el Licenciado David Monreal Ávila para que en esta comunión logremos la participación en conjunto y le demos resultados al pueblo zacatecano. Capítulo Uno, artículo 38 del sistema Nacional que es un mecanismo permanente de concurrencia, de colaboración, de coordinación, de concertación de los gobiernos federales, de las entidades federativas y municipales así como los sectores sociales y privados que se tienen por objeto, fracción II.- Establecer la colaboración entre las dependencias y entidades federales, en la formulación de la ejecución e instrumentación de programas, acciones e inversiones en materia de desarrollo social. Sustento normativo que hoy obedece a una gran participación y colaboración con el Gobierno de México y con el Gobierno de Zacatecas en el desarrollo de políticas de bienestar, los indicadores nuevamente han sido muy claros expuestos en esta Sesión que nuevamente repito, 16 indicadores de la medición multidimensional del CONEVAL, 11 de ellos con buenos resultados, 2 de ellos en cambio significativos, no vamos a confundir a la población diciendo que hay pobres más extremos, hay que entender la movilidad del comportamiento social y que hoy lo hemos dicho son tareas que tenemos que encaminar porque son indicadores que son los puntos de partida que ustedes dejaron de hacer y que hoy estamos atendiendo. Hablando de este indicador de servicios básicos en la vivienda en la cual nosotros intervenimos, las viviendas con carencias pues están y son los retos hay una gran dispe... Están dispersas en su mayoría se requieren de mantenimiento, rehabilitación y estos crecimientos de estas viviendas se han dado principalmente en estos municipios más grandes, son los retos que hoy estamos asumiendo y que estamos trabajando y vuelvo a insistir la información está en los portales de transparencia donde hoy nuevamente en el paquete de útiles escolares no existe un sobre precio yo los invito a que vayan y hagan una compra de este paquete escolar que de manera repetitiva estaré informando sobre las partidas, las cantidades de los artículos con la diferencia que hoy estamos generando una situación de equidad a quien más lo merece. Hay mucho trabajo y el trabajo se hace en campo, escuchando a la gente, a la pueblo y dándole atención a las necesidades, hoy nos demanda este principio y estoy convencido totalmente que por el bien de todos primero los pobres. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se le concede el uso de la voz, a la oradora en tribuna, para que concluya, por un tiempo no mayor a 5 minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Presidenta y Presidente. Con su venia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Primero los pobres. Pobres animalitos, vaya comparación tan dolosa que ha hecho su cabeza, su mesías, el Presidente. Que tristeza, que lamentable que puedan expresarse de esa manera...

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido, por favor, guardar silencio, ya estamos por concluir la Sesión, por favor ayúdenos a cerrar bien la Sesión y esta Comparecencia.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Pobres son pobres y eso me queda, claro que es lo que ustedes necesitan, para poder seguir manipulando, no tienen moral, no tiene escrúpulos, Zacatecas se encuentra reprobado en política social al no observar mecanismos de coordinación entre la política de desarrollo social con políticas de salud, educación, economía y seguridad para disminuir los altos índices de violencia. El estancamiento económico, el rezago educativo o el retraso en salud. Señor Secretario sus resultados son insuficientes y son además un fracaso en estricto sentido obedecen a la ineficiencia en estrategia en materia de desarrollo social y a la incapacidad para poder gobernar, porque no, no hay política social, pero sí, pero si una operación política electoral clientelar esa que necesitan desesperadamente para poder seguir aferrándose al poder, es mayor su preocupación para aparecer en una boleta el próximo año que combatir la pobreza en la entidad, es lamentable y es penoso como se compara y se denigra al ser humano al compararlo con los pobres animales y no, no son mis palabras son las de su mesías, el Presidente López Obrador; y bueno, lo dije ayer y lo reitero hoy señor Secretario, es muy legítimo que usted quiera ser candidato o que la súper Delegada quiera ser candidata, lo que es no es legítimo es utilizar su posición laboral y los recursos que administran para lograr dicho propósito y aclaro que estoy aclaro que estoy a favor de los programas sociales han existido desde administraciones pasadas y hoy muchos ya tienen el rasgo constitucional, solo les pido que dejen de lucrar con la pobreza y que dejen de empobrecer a la población. Señor Secretario, que lamentable que no sea capaz ni siquiera de reconocer el daño que le están a las y los zacatecanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Queda registrada su participación y se le concede el uso de la voz, al Diputado Nieves Medellín, por un tiempo de 7 minutos para que haga su pregunta.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- La paz; bueno, primeramente Secretario, bienvenido nuevamente y a todos y todas nuevamente bienvenidos, gracias por la compañía y el acompañamiento. La paz, bienestar y progreso de las y los zacatecanos es el objetivo primordial de nuestra transformación, transitar hacia ello ha representado una de las grandes y satisfactorios retos ante los que establecemos la base de una política social justa, incluyente y enfocada a los más vulnerables. La sinergia institucional se acompaña de la colaboración de diferentes actores porque la política social no es solo de un asunto, asunto de una persona ni de una Secretaría, sino que implica un cambio de paradigmas para suavizar y dignificar a todos los grupos vulnerables de ahí que yo aplaudo que en efecto el gobierno federal, gobierno estatal y gobierno municipal puedan colaborar de una manera coordinada y en comunión porque al final de cuentas lo que se busca es tener una mejor atención al pueblo y a la ciudadanía en este tenor Secretario pudiera hablarnos sobre el programa de bienestar para grupos vulnerables que en esta Secretaría se encuentra y si pueda ampliarnos de una manera más general o más detallada como funciona por favor, Secretario. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al señor Secretario, para que en un tiempo no mayor a 5 minutos, atienda el cuestionamiento.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Sí, gracias. Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Diputado Nieves Medellín, con su permiso y con respeto quiero aprovechar esta oportunidad, ya que mi arribo a este recinto me informaba que de acuerdo al Orden del Día, no tenía réplica, le pido con atención Diputado que me permita poder emitir este mensaje. Uno de los derechos humanos fundamentales para el fortalecimiento de la democracia es la libertad de expresión, derecho reconocido en el artículo 6 Constitucional Federal, 13 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, 19 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, el mismo artículo sexto...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada...

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- De la Constitución Federal...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Que dé la respuesta...

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- El derecho de réplica, derecho de que igual manera está reconocido en el artículo 14 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, es lamentable que un Parlamento Legislativo se violen dichos derechos a la libertad de expresión, a la réplica y así difícilmente ese pueda avanzar en el fortalecimiento de la democracia y la rendición de cuentas, se me citó a comparecer en 2 días, y no se me permita realizar una conclusión...

LA DIP. PRESIDENTA.- Una disculpa, están abandonando la sala de plenos la Diputada Karla Valdéz y la Diputada Zulema Yunuén. Aquí está Diputada

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Aquí estoy Diputada, pero yo te, yo...

hay te estas... EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- No te muevas Diputada,

apegara... LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Comenté Diputada, que se

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- yéndote...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Apegue a responder...

el discurso... EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Ustedes no se apegan en

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- No puedo ir al baño?

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Ustedes...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- No puedo ir al baño...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.- No si está en riesgo el Quórum Legal, Diputada, pero usted puede hacer lo que usted quiera...

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Que se aguante...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario, una disculpa.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Que no se olvide lo establecido a este artículo primero constitucional, todas las autoridades en ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Entonces, Secretario avóquese, por favor a responder lo que le pregunta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido, Apoyo Parlamentario...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- El Diputado Nieves Medellín...

LA DIP. PRESIDENTA.- Silenciar los micrófonos, por favor.

EL MÉDICO CIRUJANO SERGIO CASAS VALADEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO;- Principios de universalidad, interdependencia y progresividad. Poder Legislativo encargado de crear leyes, en beneficio a la población que no sean al mismo tiempo quienes violenten los derechos humanos reconocidos en nuestra constitución Federal y Tratados Internacionales

de los cuales México se ha gratificado, no debemos de caer los mismos comportamientos, al del partido homogénico que no volteó a ver a las demandas sociales, que gobernaba con autoritarismo, que no escuchaba, que hoy sus representantes y aliados vienen a esta tribuna a quejarse por consignas, pero no establecen lazos de comunicación interinstitucional, pero si establecen acciones de censura, de mordaza, que molestan lo que se representa con argumentos hechos y acciones. Sigamos caminando en una unidad, en equipo, con el único objetivo de lograr la paz, el bienestar y progreso a nuestro Estado de Zacatecas. Finalmente, que no se nos olvide que es el pueblo la fuente de todo poder público, que se instituya para el beneficio de este; por tal razón, la Secretaría de Desarrollo Social siempre estará con las puertas abiertas, atentos a recibir a todas, a todos que desean trabajar en equipo, en comunicación permanente y sobretodo en una comunión social con el único objetivo de lograr un estado de bienestar. Tenemos muy claro nuestro principal objetivo por el bien de todos primero los pobres.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Es cuanto... Se le concede el uso de la voz, al orador en tribuna, hasta 5 minutos, para que concluya, por favor.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Gracias, Diputada, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secret... Diputado.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- A los neoliberales les molesta, a las políticas sociales que ha llevado nuestro Presidente a lo largo de estos años encabezado por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, no soportan que nuestro Presidente en estos 5 años de su gobierno haya logrado sacar a 8 millones de mexicanas y de mexicanos de la pobreza extrema, esa misma pobreza a la que ellos contribuyeron y no atendieron y que ahora se la quieren venir a dar de salvadores, vaya nada más se le olvido que ellos no movieron ni un solo dedo en la oportunidad que el pueblo de México les otorgó durante más de 80 años, pero bueno; se les olvida que ellos fueron la causa y motivo de esta pobreza. A diferencia de algunos Diputados yo no vengo aquí a juzgar aquí a nadie ya que no es ni lo que me compete, ni mi función, creo que para juzgarnos a nosotros como funcionarios, para eso está el pueblo, ellos serán quienes realmente juzgarán y evaluarán como siempre en las urnas, quienes estén haciendo buen trabajo. Que lastima que aquí vengan a presentar mentiras como la del video porque pues al final de cuentas es muy fácil manipularlo; por su puesto, y que esta misma Diputada venga a hablarnos de humanismo mexicano, cuando ella está a favor de que maltraten los animales, está a favor de que maten a los toros, por favor, porqué viene aquí a darse baños de pobreza Diputada, no debería...

EL PÚBLICO ASISTENTE.- Bravo, bravo...

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- No debería...

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido a todos por favor, orden en la sala de plenos...

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Si hay mayor Presupuesto dirigido a la entrega de apoyos en programas sociales, la diferencia es que ahora si llega a las personas, ahora si llega a los bolsillos de los ciudadanos y de las personas que son beneficiarias de estos programas y no a los bolsillos de unos cuantos. Si tan buen trabajo los neoliberales hicieron, pues aquí está la evaluación tan es así que quien gobierna este pueblo, el de México y el de Zacatecas es el de la cuarta transformación así, así los evaluaron a ustedes, el pueblo nos dará la razón en este 2024 con el triunfo de la cuarta transformación y el triunfo del pueblo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Les pido por favor, guardar silencio...

EL PÚBLICO ASISTENTE.- Bravo, bravo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Al haber concluido la Lista de Oradores, se consulta a la Asamblea mediante votación económica si se considera agotada la temática propia de esta Comparecencia o en su caso, si se abre una nueva ronda de preguntas. A favor de considerada la materia de la Comparecencia... A favor de considerar una segunda ronda...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las señoras y señores Diputados se considera no necesaria una segunda ronda de preguntas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación se considera agotada la materia de la presente Comparecencia, esta Legislatura del Estado, señor Secretario tiene por desahogada su Comparecencia ante el Pleno de la Representación Popular, dando por ello cumplimiento a lo establecido, en el Segundo párrafo del artículo 59 de nuestra Constitución Política del Estado. Se le emplaza para que en un plazo mayor a 3 días remita la información adicional que le ha sido requerida, con apercibimiento de aplicar en caso de incumplimiento a las sanciones previstas en la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Así mismo, se le informa que la Legislatura a alguna de sus Comisiones Ordinarias o Especiales podrá requerirlo para una nueva Comparecencia. Solicito a la Comisión de Protocolo y Cortesía, acompañar a nuestro invitado a la salida del recinto al concluir la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se clausura esta Sesión y se cita a las señoras y señores Diputados a la reunión de trabajo en las Comisiones de Niñez, Juventud y Familia y de Cultura Física, y Deporte que esta misma fecha a la 16:00 horas en la sala, perdón en el vestíbulo serán llevadas a cabo con el Instituto de la Juventud y el Instituto de Cultura Física y Deporte y así mismo, se les cita para mañana miércoles 11 de octubre, a las 10:00 horas en esta sala de plenos, para llevar a cabo nuestra siguiente Comparecencia, muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA.

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. DEL REFUGIO
ÁVALOS MÁRQUEZ.**

DIPUTADO SECRETARIO

**ARMANDO
DELGADILLO RUVALCABA.**